



MEMORIA HISTÓRICA

INSTITUTO DE ESTUDIOS DE LA MUJER

1991-2021

305.409

U58m Universidad Nacional (Costa Rica)

Memoria histórica Instituto de Estudios de la Mujer / Universidad Nacional. Instituto de Estudios de la Mujer ; consultora Nadya Blanco Guzmán. -- primera edición. -- Heredia, Costa Rica. -- Instituto de Estudios de la Mujer, 2022.

1 recurso en línea (143 páginas) : fotografías a color, archivo de texto, pdf.

ISBN 978-9968-576-19-2

1.HISTORIA. 2. INSTITUTO DE ESTUDIOS DE LA MUJER. 3. COSTA RICA
4. ENSEÑANZA SUPERIOR 5. UNIVERSIDAD NACIONAL.

**Memoria histórica. Instituto de Estudios de la Mujer, 1991-2021
Universidad Nacional, Costa Rica**

Consultora:

M.Sc. Nadya Blanco Guzmán

Directora del Instituto de Estudios de la Mujer:

M.Sc. Doris Fernández Carvajal

Diseño gráfico y Diagramación

María Amalia Penabad Camacho, Universidad Nacional, Costa Rica.

Publicación editada en Heredia, Costa Rica, Universidad Nacional, Campus Omar Dengo,
Apartado 86-3000

Año de publicación: 2022

Contacto: iem@una.ac.cr



ISBN: 978-9968-576-19-2



Introducción	6
Construcción del documento memoria.....	8
1. Abordaje metodológico.....	10
Limitaciones	12
2. El Instituto de Estudios de la Mujer (IEM).....	14
3. Orígenes y primeros años del IEM	16
Antecedentes de los años 70 y 80.....	17
Creación del Centro Interdisciplinario de Estudios de la Mujer (CIEM).....	20
La creación del Instituto de Estudios de la Mujer	22
4. Programas, proyectos y actividades académicas del IEM.....	26
4.1 Programas desarrollados por el Instituto de Estudios de la Mujer.....	28
Programa de Información para la Mujer (PIM).....	28
Programa Casa de la Mujer.....	31
Programa Construyamos una vida sin violencia.....	32
Programa Educación para la igualdad de oportunidades desde la perspectiva de género.....	34
Programa Violencia de género y políticas públicas.....	35
Programa transversalidad de género en la educación.....	36
Programa de diversidad e inclusión social desde la perspectiva de género	36
4.2 Programas y proyectos de extensión universitaria.....	37
Proyectos de extensión universitaria en comunidades aledañas al Golfo de Nicoya	38
Convenio Universidad Nacional- Patronato Nacional de la Infancia y Fundación UNA (Convenio UNA-PANI-FUNA).....	41
Proyectos financiados por la Comisión Nacional de Rectores (CONARE)	42
Seguridad alimentaria, una estrategia para la recuperación de las prácticas ancestrales e incidencia en la política pública	42
Otros proyectos de Extensión Universitaria	44
4.3 Proyectos de investigación	45
Condiciones que limitan el ascenso en carrera académica del personal propietario de la Universidad Nacional.....	48
Estudios sobre pobreza desde la perspectiva de género.....	48
Investigaciones sobre la problemática del hostigamiento sexual.....	49
Otras investigaciones más recientes.....	50
4.4 Proyectos de docencia	52
4.5 Proyectos integrados.....	54
Medidas para la Inclusión Social y Equidad en las Instituciones de Educación Superior en América Latina (MISEAL).....	54
Acciones para el fortalecimiento de la Educación sexual en el Sistema Educativo Costarricense	55

Proyectos integrados dirigidos a la implementación de políticas institucionales.....	55
5. Carreras universitarias impartidas por el IEM.....	56
Maestría Académica en Estudios de la Mujer (MAEM) y la Maestría en Violencia Intrafamiliar y de Género (MAVIGE).....	58
Bachillerato y Licenciatura en Género y Desarrollo.....	62
Maestría Perspectiva de Género de los Derechos Humanos.....	66
6. Políticas institucionales ejecutadas por el IEM.....	68
Política Institucional contra el hostigamiento sexual en la Universidad Nacional.....	69
Política para la Igualdad y Equidad de género en la UNA (PIEG-UNA).....	77
7. Otras actividades relevantes del IEM.....	82
Congreso Internacional Universitario Géneros, Feminismos y Diversidades (GEFEDI) I y II.....	83
Revista Casa de la Mujer.....	85
Otras publicaciones.....	101
Pasantes.....	107
8. Principales aportes del IEM.....	108
9. Dificultades y desafíos del IEM.....	112
Dificultades.....	113
Desafíos del IEM.....	114
10. Recomendaciones.....	116
Bibliografía.....	118
Documentos de archivo en formato físico.....	120
Documentos en formato digital.....	121
Anexos.....	124
Anexo 1	
Directoras del Instituto de Estudios de la Mujer.....	123
Anexo 2	
Equipos académicos del CIEM 1987-1989.....	124
Anexo 3	
Personal académico del IEM, año 1991 y Personal académico y administrativo IEM, año 2021.....	128
Anexo 4	
Programas, proyectos y actividades académicas ejecutados por el IEM 1991-2021.....	129
Anexo 5	
Planes de Estudio Maestrías conjuntas UNA-UCR.....	135
Anexo 6	
Plan de estudio Bachillerato y Licenciatura en Género y Desarrollo.....	139

Bachillerato en Género y Desarrollo	141
Anexo 7	
Planes de estudio Maestría Perspectiva de Género en los Derechos Humanos.....	142
Índice de tablas	
Tabla 1	
Personas entrevistadas en orden cronológico.....	9
Tabla 2	
Cursos impartidos por la Dra. Sarah Sharratt 1986-1987.....	19
Tabla 3	
Promociones de Maestría Académica en Estudios de la Mujer (MAEM)	59
Tabla 4	
Promociones de Maestría Profesional en Violencia Intrafamiliar y de Género (MAVIGE).....	60
Recuadros	
Recuadro 1	
Políticas institucionales contra el hostigamiento sexual.....	72
Recuadro 2	
Políticas para la igualdad y equidad de género en la Universidad Nacional...78	

Introducción



*“Es importante tener una memoria,
porque si no las cosas se pierden,
las cosas se esconden otra vez.”*

Sara Sharrat

Esta sistematización sobre el quehacer del Instituto de Estudios de la Mujer (IEM) de la Universidad Nacional de Costa Rica a los 30 años de su creación (1991-2021), surge del interés de realizar un recuento histórico, crítico y propositivo después de analizar junto a algunas de sus protagonistas, los avances y aprendizajes alcanzados a través de sus esfuerzos por institucionalizar en la Universidad Nacional los estudios de la mujer y el enfoque de igualdad de género.

Esta construcción de la memoria resulta un importante esfuerzo para disponer de un documento que evidencie lo realizado por el IEM a lo largo de este tiempo y al mismo tiempo concentrar en el mismo valiosa información que ha estado dispersa en archivos, informes, memorias y otros documentos.

Cabe mencionar que en el año 2010 se planteó un proyecto entre el IEM y la Escuela de Historia para analizar desde una perspectiva histórica crítica la creación del Instituto en la Universidad Nacional. Su propósito era visibilizar el proceso de su formación y registrar esta experiencia, por ser el IEM una instancia universitaria que históricamente alcanzó su rango de unidad académica de una forma pionera en Costa Rica, la región Centroamericana y América Latina. Se mencionó que dicho esfuerzo respondía a la recomendación realizada por profesoras visitantes que admiraban el desarrollo y la estabilidad que el IEM había alcanzado, de documentar su historia, como una ruta que motivara y orientara a instancias similares de otras universidades.

Según se indicó en ese momento, la mayoría de co-fundadoras del Instituto se encontraban jubiladas o habían fallecido, por lo que las académicas y administrativas recién incorporadas desconocían los procesos históricos y avatares que se habían enfrentado en los orígenes. *“Dar a conocer la historia es recordar que el camino no fue llano y que al frente hubo mujeres visionarias y estrategas para dejar a las futuras generaciones una instancia consolidada en la UNA”¹.*

De aquí la necesidad de realizar esta sistematización, con el fin de ordenar la información que contextualiza los aportes que se han creado desde esta unidad académica y contribuir a que se valore su lugar en la construcción de los cambios históricos que permitieron avances en el abordaje de los estudios de la mujer y los estudios de género desde la Universidad Nacional.

Se ha intentado en esta memoria hacer una recuperación de su quehacer de manera cronológica, el tránsito de Centro Interdisciplinario de Estudios de la Mujer (CIEM) al IEM, los primeros programas y proyectos desarrollados, el surgimiento de la docencia hasta llegar a la concreción del posgrado y más adelante la carrera de grado, las políticas públicas en materia

¹ *Una religiosa comprometida con las problemáticas de las mujeres.* Cora Ferro en la Universidad Nacional, 2010, documento de archivo con autoría desconocida.

de género que implementa y otras actividades académicas relevantes que se han llevado a cabo. Al final, se ofrece una síntesis de los principales aportes del IEM, tanto al ámbito nacional como internacional, subrayados por las personas clave entrevistadas, así como las dificultades y desafíos que actualmente se enfrentan, para terminar con las recomendaciones que ellas ofrecen para que el Instituto se vea fortalecido estratégicamente a futuro.

Construcción del documento memoria

Este documento contiene la organización de la información digital, los resúmenes elaborados con base en los archivos de más larga data y las entrevistas realizadas a personas clave. La ventaja de trabajar el documento en productos progresivos permitió la revisión e incorporación de las observaciones pertinentes del personal del IEM. La elaboración de subproductos, tales como listas, cuadros, gráficos o bases de datos, ha permitido visualizar procesos y las contribuciones de las protagonistas, de manera que puedan ser aprovechadas en acciones de visualización del Instituto. El intercambio de información y perspectivas por parte de las personas entrevistadas favoreció la triangulación como estrategia para verificar que las interpretaciones de los datos hayan sido las apropiadas.

Se ha obtenido como producto un documento descriptivo, cuyas partes se han articulado con base a un aporte fundamental de la Directora del Instituto M.Sc. Doris Fernández Carvajal, quien revisó archivos físicos que se encontraban en las oficinas del Instituto y además colaboró en la recopilación de la información de los proyectos ejecutados. Este importante insumo fue complementado con entrevistas a infor-

mantes clave para incorporar la interpretación y análisis desde sus perspectivas como protagonistas en la toma de decisiones de la instancia académica especializada en estudios de género de la UNA en sus distintas líneas de trabajo.

El apartado *El Instituto de Estudios de la Mujer (IEM)* explica cómo se organiza internamente la unidad académica, y se redactó a partir de comunicaciones personales con la dirección del IEM.

El capítulo *Orígenes y primeros años del IEM*, reconstruye con la información de los archivos, principalmente de la revisión de actas de los Consejos Directivos del Instituto (hoy Consejo de Unidad Académica) así como del testimonio de la académica y ex directora Zaira Carvajal Orlich, quien formó parte del movimiento que originó el IEM y le dio sus cimientos. Esta información fue complementada con datos hallados en los documentos digitales y físicos ofrecidos por la dirección del IEM, así como por información encontrada en la web.

El acápite *Programas, proyectos y actividades académicas del IEM*, fue construido a partir de información preparada por la directora del Instituto, a la cual se integraron datos provenientes de los textos que fueron facilitados, y de la cual se extrajo partes para ofrecer a la lectura otros capítulos con el fin de visualizar diferenciadamente aportes específicos del IEM. Dada la dificultad que implicaba comprender los cambios progresivos en la estructuración del quehacer del Instituto a través de las tres décadas de su existencia, en distintas clasificaciones según los requerimientos administrativos de la Universidad, el aporte de la dirección del IEM fue esencial.

La información sobre las *Carreras universitarias impartidas por el IEM* se fundamentó en documentos institucionales, las entrevistas a las coordinadoras de grado y posgrado, e información proporcionada por la dirección del IEM.

El capítulo *Políticas públicas implementadas por el IEM* se basó en informes institucionales y en las entrevistas realizadas a las académicas responsables de dichas funciones.

Las referencias a *Otras actividades relevantes* se organizaron con base en los materiales brindados, como materiales elaborados con ocasión de los Congresos Géneros, Feminismos y Diversidades (GEFEDI) y las Revistas Casa de la Mujer.

Los apartados finales concernientes a los *Principales aportes del IEM, Dificultades y desafíos* y *Recomendaciones*, sintetizaron lo que indicaron las personas claves entrevistadas desde sus experiencias en distintas áreas de trabajo del Instituto.

Se realizaron dos tipos de entrevistas: las de forma oral fueron virtuales y las de forma escrita, en la cual se elaboraron preguntas puntuales. Las personas entrevistadas en orden cronológico fueron las siguientes:

Tabla 1
Personas entrevistadas en orden cronológico

Nombre de la informante	Fecha	Tipo de entrevista
M.Sc.Zaira Carvajal Orlich	20 abril, 2021	Oral
MSc. May Brenes Marín	30 abril 2021	Escrita
M.Sc. Carmen Ulate Rodríguez	19 junio 2021	Escrita
M.Sc.María Luisa Preinfalk Fernández	1 y 26 de mayo, 2021	Oral
M.Sc.Éricka García Zamora	24 mayo 2021	Oral
M.Sc.Fanella Giusti Minotre	24 mayo 2021	Oral
M.Sc.Marcela Jager Contreras	2 junio 2021	Oral

1. Abordaje metodológico



La sistematización de experiencias es un ejercicio metodológico de las ciencias sociales que consiste en reconstruir una experiencia colectiva de manera analítica, a partir de diferentes fuentes de información y considerando las perspectivas de las personas que han protagonizado esos procesos. Todo esto con la finalidad de identificar las motivaciones que han llevado a los cambios en el tiempo, el impacto que han tenido en grupos clave y así entonces, permitir la reflexión de manera participativa. Esto implica un movimiento dinámico necesario para la comprensión entre los datos particulares y su relación con el todo.

La sistematización es aquella interpretación crítica de una o varias experiencias que, a partir de su ordenamiento y reconstrucción, descubre o explicita la lógica y el sentido del proceso vivido en ellas: los diversos factores que intervinieron, cómo se relacionaron entre sí y por qué lo hicieron de ese modo. La Sistematización de Experiencias produce conocimientos y aprendizajes significativos que posibilitan apropiarse críticamente de las experiencias vividas (sus saberes y sentires), comprenderlas teóricamente y orientarlas hacia el futuro con una perspectiva transformadora (Jara, 2014, p. 99).

En concordancia con lo anterior, la sistematización de los 30 años de existencia del IEM se ha consultado diversas fuentes:

Revisión documental: estos documentos fueron: actas de Consejos, informes de avance y finales de programas y proyectos ejecutados, de igual manera de informes de gestión de directoras, memorias de eventos realizados tales como congresos, de oficios enviados y recibidos, entre otros documentos. De estos se hizo una revisión *in situ* ya que los archivos se encontraban en las oficinas del Instituto, se fotocopió algún material considerado importante, de otros de tomó nota. En este proceso de revisión documental, contribuyó la directora del Instituto principalmente dedicada a recopilar el quehacer del Instituto en esos primeros años. Paralelamente, se realizó una búsqueda en sitios web que permitió complementar la información institucional. Esta parte fue complementada con la entrega de material en versión digital producto principalmente de informes finales de proyectos ejecutados, de igual manera recolectado por la Dirección. Dentro de este proceso se encontraron algunos vacíos de información que no pudieron ser subsanado, por ejemplo, informes de acciones ejecutadas.

Información digital: también se consultó información relacionada con programas y proyectos ejecutados ubicada en el Sistema de Información Académica (SIA).

Consulta a informantes clave: consultar directamente a quienes han conformado los equipos de trabajo del IEM, exdirectoras, académicas responsables de proyectos y actividades académicas, coordinadoras de las carreras de grado y posgrado fue una parte muy importante y valiosa del trabajo. De esta forma se pudo reconstruir principalmente los momentos iniciales del Instituto, condiciones de trabajo, estructura organizativa, principales líneas de trabajo, lo mismo que sus avances y desafíos más de cara al futuro.

Bajo la orientación de la directora del IEM, se han tomado las decisiones correspondientes al desarrollo de las entrevistas individuales y grupales destinadas a completar vacíos de información identificados y a enriquecer el análisis con sus puntos de vista. Según temas e infor-

mantes, se espera exponer brevemente algunos hallazgos para generar una reflexión retrospectiva y crítica, así como un posicionamiento hacia el futuro del IEM.

Una vez finalizada la memoria en su versión preliminar fue revisada por la M.Sc. May Brenes Marín, Dra. Ma. Luisa Preinfalk Fernández, M.Sc. Paula Sequiera Rovira, M.Sc. Silvia Jiménez Mata, M.Sc. Fannella Giusti Minotre y MSc. Ericka García Zamora, Lucía Lobo Chacón y M.Sc. Doris Fernández Carvajal, quienes contribuyeron a mejorar, ampliar y corregir algunas partes del documento.

Limitaciones

La indagación en el quehacer del IEM durante tres décadas reúne algunas complejidades y desafíos, como se explica a continuación:

- a. El IEM, como instancia de educación superior y agente de desarrollo sostenible, crítica de realidades y constructora de propuestas para un futuro coherente con los derechos humanos y la igualdad de género, ha desarrollado distintos espacios de incidencia académica, social y política, en diversos contextos históricos y espacios, con diversos actores y estrategias de acción. La información disponible acerca de las acciones realizadas durante 30 años proviene de los documentos antes mencionados. Así, cada documento revisado brinda información puntual sobre algunos aspectos del trabajo del IEM, sin que se pueda derivar directamente el razonamiento individual o de equipo para la apertura, el cierre o el cambio de rumbo de distintos procesos.
- b. La documentación producida durante los primeros años de funcionamiento del IEM, evidentemente, no pudo ser digitalizada debido a que no existía ese tipo de tecnología entonces, por lo que solo se dispone del archivo institucional. Estos archivos algunas veces no estaban ordenados cronológicamente y en algunos casos faltaba información. La información digital sobre los proyectos se registra a partir de 2009 con la implementación del Sistema de Información Académica (SIA), el cual homogeniza las actividades de las unidades académicas y busca con ello uniformar la información de proyectos y actividades académicas con base en objetivos, metas e indicadores.
- c. A lo anterior se le agrega una dificultad mayor cuando se considera que algunas informantes clave de los primeros años del IEM no pudieron ser consultadas porque han fallecido, tal es el caso de la primera directora, Cora Ferro Calabrese, a quien se le atribuye el impulso de la creación del Instituto. De otras no se disponía el teléfono o la dirección electrónica.
- d. Las restricciones consecuentes a la pandemia por el Covid-19 redujeron las posibilidades de realizar visitas a las oficinas del Instituto y con ello hacer una revisión más detallada de los archivos no digitalizados, por cuestiones de tiempo y posibilidades de movilización.
- e. El IEM ha ido evolucionando según los cambios del contexto nacional, los avances en los estudios de género, los derechos de las mujeres y, la igualdad de género. Consecuentemente, los conceptos, los discursos y las herramientas metodológicas de múltiples temáticas varían según el momento histórico.
- f. En los registros institucionales muchos proyectos aparecen con nombres similares, pero con variaciones entre un documento y otro; por lo que en algunas ocasiones se hizo difícil diferenciar si se trata del mismo proyecto o de uno nuevo.

- g. Se adiciona que muchos informes y documentos se han elaborado con formatos muy disímiles, con la inclusión o ausencia de ciertos datos, por lo que algunas informaciones han sido imposibles de considerar.
- h. Esta memoria no es algo terminado, por el contrario, más bien puede ser considerado un documento base que puede ser actualizado con el quehacer del Instituto cada cierto período. La misma puede considerarse una memoria un tanto descriptiva, ya que por motivos de tiempo no hubo posibilidad de contactar a más personas, sino que además no se logró

encontrar una mayor cantidad de información que dieran cuenta de lo realizado durante la primera década.

Una vez explicadas las limitaciones metodológicas con las cuales lidia la sistematización, ha de insistirse en la necesidad de complementar los hallazgos documentales con la multiplicidad de puntos de vista de las personas que han construido la historia del IEM.

Se espera que este proceso de sistematización favorezca las reflexiones alrededor de la conmemoración de los 30 años de funcionamiento del IEM, así como la toma de decisiones por parte de su equipo sobre el futuro del Instituto.



2. El Instituto de Estudios de la Mujer (IEM)



2. El Instituto de Estudios de la Mujer (IEM)

El 21 de abril de 2021, se conmemoraron los 30 años de la creación del Instituto de Estudios de la Mujer (IEM). Esta unidad académica tiene su oficina en el Campus Omar Dengo de la Universidad Nacional en Heredia.

El IEM es un instituto pequeño en relación con las demás unidades académicas de la Universidad Nacional (UNA) pero realiza múltiples funciones además de la investigación, como la docencia en carreras de grado y posgrado- lo cual es una situación única en la Universidad, el desarrollo de proyectos de extensión, integrados y de gestión académica. Además, tiene un rol central en la implementación de políticas institucionales en materias de hostigamiento sexual y de igualdad de género y equidad de género la UNA.

A pesar de esta variedad de funciones, cuenta en el año 2021 solamente con cuatro plazas en propiedad para sus académicas, mientras el resto de su personal se encuentra en situación interina o por contratación de servicios profesionales. Las personas entrevistadas coinciden en que el equipo se caracteriza por su compromiso, responsabilidad y apertura a la colaboración mutua.

Es importante mencionar que las acciones del IEM, forman parte de las acciones contenidas en el Plan de Mediano Plazo Institucional de la Universidad Nacional (PMPI) 2017- 2021, el Plan Estratégico de la Facultad de Filosofía y Letras 2017- 2021 y las actividades planteadas en el Plan Operativo Anual (POA) del IEM 2017- 202.

La gestión administrativa y académica del Instituto se realiza a través de tres órganos, uno de ellos el Consejo de Unidad Académica, compuesto por seis personas representantes del cuerpo académico, administrativo y estudiantil. Este grupo mantiene una importante actividad durante el año, por ejemplo, en el 2020 se convocaron dieciséis consejos ordinarios y trece extraordinarios; estos últimos se organizan cuando se requieren tomar decisiones urgentes sobre puntos particulares del quehacer del IEM. El otro órgano es la Asamblea de Académicas, integrada por aquellas que tienen plaza en propiedad y quienes están en condición de interinazgo con más de 5 años de realizar funciones en el IEM.

Además, existe la Asamblea de Unidad Académica, que se convoca cuando es necesario tomar decisiones estratégicas; está compuesta por las integrantes del Consejo de Unidad Académica, la Asamblea de Académicas y la representación de dos estudiantes. Entre las funciones de la Asamblea de Unidad Académica se encuentran la aprobación de los Planes Estratégicos Anuales, los Informes de Labores de la Dirección y los cursos optativos que se proponen, entre otras. En el año 2020 se realizaron seis Asambleas ordinarias y una extraordinaria, también se llevaron a cabo cuatro asambleas de académicas.

Resulta interesante indicar que el equipo de trabajo del IEM desde su constitución ha sido conformado interdisciplinariamente, y esto constituye una fortaleza en el abordaje de los estudios de género desde distintas disciplinas, como las ciencias sociales, la teología, la educación, el derecho y la administración de negocios. De hecho, la instancia que antecedió al Instituto se llamó Centro Interdisciplinario de Estudios de la Mujer (CIEM).

El IEM ha contado con 8 períodos de dirección a cargo de seis académicas: Lic. Cora Ferro Calabrese (1991-1993), M.Sc. Zaira Carvajal Orlich (1993-1998, 2003- 2008 y 2018-junio 2019), M.Sc. May Brenes Marín (1998-2003), M.Sc. Carmen Ulate Rodríguez (2008-2013), Dra. María Luisa Preinfalk Fernández (2013-2018), M.Sc. Zaira Carvajal Orlich (junio 2018- junio 2019) y actualmente, M.Sc. Doris Fernández Carvajal (octubre 2019- hasta el presente). Todas ellas se especializaron en los estudios de género y/o el abordaje de la violencia contra las mujeres (Ver Anexo 1).

3. Orígenes y primeros años del IEM



En este apartado² se encuentra información acerca de los años que antecedieron la creación del IEM, así como sobre los primeros años de funcionamiento. Al principio, se describe el contexto histórico, los avances progresivos que fueron realizándose y que dieron sentido a las decisiones tomadas para institucionalizar los estudios de la mujer en la UNA. Posteriormente, se describen los cuatro principales programas desarrollados durante la primera época de su existencia.

Si bien, el antecedente inmediato del IEM es el Centro Interdisciplinario de Estudios de la Mujer (CIEM), creado en 1987, es fundamental comprender los antecedentes ocurridos en las décadas anteriores, y que le dan sentido a los cambios que se fueron gestando. A continuación, se resumen dichos sucesos.

Antecedentes de los años 70 y 80

- La Década de las Naciones Unidas para la Mujer (1975-1985) y la Tercera Conferencia Mundial sobre la Mujer en Nairobi (1985) constituyeron hitos para la toma de conciencia en los Estados sobre la necesidad de visualizar y estudiar a la mujer en los ámbitos de la familia, su participación ciudadana, económica, política y cultural, con el fin de comprender y solucionar las razones por las cuales ellas tenían menos oportunidades de desarrollo. Los países se vieron en la necesidad de crear datos confiables y a reflexionar desde los centros de pensamiento en las razones por las cuales ellas vivían en condiciones de desventajas. Es así como en algunas universidades comenzaron a desarrollarse los estudios de la mujer. A nivel internacional se asumió el lema *igualdad, desarrollo y paz*, proclamado por la Organización de las Naciones Unidas en el Año Internacional de la Mujer en 1975.
- En vinculación con la inquietud mundial por estudiar y solucionar las dificultades que enfrentaban las mujeres, en la Universidad Nacional se realizaron proyectos durante la década de los años 80, tales como el proyecto interdisciplinario de investigación “*Problemática de la Mujer Centroamericana*” (1984) del Instituto de Estudios Latinoamericanos (IDELA), a través del cual distintas unidades académicas estudiaron los aportes de las mujeres a la literatura, los mecanismos de control que ellas sufrían y la imagen de la mujer en medios de comunicación.
- En la Facultad de Filosofía y Letras se destacaron por su compromiso hacia las mujeres en pobreza y situaciones de violencia, tres teólogas de la Escuela Ecueménica de Ciencias de la Religión: Cora Ferro Calabrese, Ana Ligia Rovira Ulate y Ana María Quirós Rojas. Ellas realizaron trabajos de extensión e investigación con mujeres de cuarenta y dos organizaciones de base, líderes comunitarios y funcionariado de promoción social de todo el país. Para ello utilizaron metodologías participativas inspiradas en las prácticas de Paulo Freire y los postulados de la Teología de la Liberación, mediante las cuales se fueron dando cuenta de la justificación que hacían las mujeres de sus sufrimientos en la voluntad de Dios, por lo cual comenzaron a estudiar estas representaciones sociales y a cuestionar ese destino femenino.

² Ver mayor detalle de este momento en anexo 2

3. Orígenes y primeros años del IEM

Estas académicas construyeron alianzas con instituciones y organizaciones que financiaron y apoyaron la articulación de sus actividades en las comunidades, tales como el entonces llamado Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia (CMF) y la Asociación Cristiana de Educación y Desarrollo para la Alfabetización y la Literatura (ALFALIT). Estos proyectos antecedieron y continuaron desarrollándose después de la creación del IEM, entre ellos, *Asesoramiento religioso a comunidades populares organizadas o en vías de organización* (1976-1993), *La mujer en las iglesias cristianas de Costa Rica* (1985-1992), *Participación de la mujer en las universidades centroamericanas* (1987-1993), y *Significado de la participación de la mujer cristiana en la vida y en la acción organizada de la comunidad* (1988).

- Paralelamente, se realizaron actividades interinstitucionales organizadas por el Instituto de Estudios Latinoamericanos (IDELA) en el ámbito de la literatura (*Simposio Internacional de Literatura femenina*, 1985), y de la teología por parte de las académicas mencionadas de la Facultad de Filosofía y Letras (*Primer Congreso de Mujeres de Biblia con perspectiva de género*, con ALFALIT). Además, estas instancias de la UNA apoyaron el *Primer Congreso Universitario de la Mujer*, organizado por el Centro Feminista de Investigación y Acción (CEFEMINA) en la Universidad de Costa Rica.
- En 1985, la Licda. Zoraida Ugarte Núñez, Decana de la Facultad de Filosofía y Letras, creó la Comisión de Estudios Avanzados, dirigida a estudiar el papel de la mujer en la filosofía y las letras en América Latina y cuyo coordinador fue Jacobo Shifter. Este descubre que en ninguna universidad

del país se estaba analizando esa situación, tampoco se estaban tomando en cuenta las temáticas propuestas por el feminismo, a pesar de ser un compromiso internacional y además encontró poco apoyo financiero a estas iniciativas a nivel nacional. La Comisión recomendó crear cursos de posgrado en estudios de la mujer con apoyo internacional. Ese año se presentó a la Agencia de Información de los Estados Unidos (USIS) una solicitud de beca Fullbright para contar con una profesora catedrática que impartiera dos cursos con enfoque feminista, uno dirigido a terapeutas y otro a profesionales que supervisarán o ejecutarán proyectos vinculados con mujeres. Así se logró que la Dra. Sara Sharratt³, psicóloga y activista feminista, desarrollara estos cursos con validación de posgrado, los cuales despertaron tanto interés que superaron las expectativas en cuanto al número de participantes⁴ tanto fue así, que se extendió la oferta formativa a más estudiantes y la beca de la catedrática a dos años. Participaron estudiantes de instituciones gubernamentales, la academia y organizaciones de la sociedad civil que ya trabajaban, investigaban o estaban interesadas en temáticas de la mujer, y continuaron desarrollando proyectos al respecto, como Gioconda Batres Méndez, Ligia Martín Salazar, Rosalía Camacho Granado, Alda Facio Montejo, Margarita Brenes, Carmen Naranjo Coto, Elizabeth Odio Benito y Margarita Penón Góngora. En estos cursos se expusieron desde perspectivas teóricas feministas y otras problemáticas que eran importantes y que no se sabía cómo abordar,

³ Resulta interesante observar que la académica Sara Sharratt es hermana de Jacobo Shifter, quien la convenció de aceptar el desafío de venir a Costa Rica, al cumplir con todos los requisitos para una pasantía de este tipo.

⁴ La matrícula inicial se contempló en 40 estudiantes, pero finalizó con 62. Se registra tener lista de espera y asistencia adicional de profesionales que llegaban a escuchar las clases.

como el incesto, la violación sexual, la violencia intrafamiliar, el VIH/ SIDA y el cáncer. Cuando finalizaron estos cursos, la idea de institucionalizar los estudios de la mujer

se dio de manera efervescente entre sus participantes, al reconocer la necesidad de que estos conocimientos y prácticas de atención se socializaran en el país.

Tabla 2

Cursos impartidos por la Dra. Sarah Sharratt 1986-1987

Período	Cursos
1986. II Semestre	- Problemas de la mujer - Psicoterapia feminista I
1987. I Semestre	- Seminario de psicoterapia II - Seminario de violencia contra la mujer
1987. II Semestre	- Problemas de la mujer - Mujer y familia - Psicoterapia de la familia.

Fuente. Elaboración propia.

La académica Zaira Carvajal Orlich, menciona que esos primeros cursos recibidos sobre la subordinación de la mujer cambiaron por completo su vida, al igual que sucedió con muchas otras personas que participaron en estas actividades, quienes se vieron fascinadas por “la erradicación de mitos”; ya que se sentía la urgencia de realizar cambios sociales para que las mujeres se vieran fortalecidas y participaran plenamente en todos los ámbitos del desarrollo, y fue la conexión con los avances que estaban efectuando las académicas y activistas del feminismo en otros países lo que brindó el fundamento para explicar la importancia política de lo personal en la vida de las mujeres y en el proyecto social (Entrevista a Zaira Carvajal O.).

De esta manera, la Facultad de Filosofía y Letras durante las décadas de los 70 y 80 dio

respuesta a los adelantos internacionales y nuevas inquietudes alrededor de los derechos de las mujeres, en vinculación con instancias de la UNA, instituciones y organizaciones nacionales. Esta Facultad fue una de las principales impulsoras en el posicionamiento de la necesidad de incorporar formalmente los estudios de la mujer a la academia e indagar en lo que en aquel entonces se llamó “la problemática de la mujer”. Entre las principales acciones que se llevaron a cabo en esa dirección fueron los cursos desarrollados con apoyo internacional por la Dra. Sara Sharratt, como ya se mencionó, pues se evidenció la necesidad de contar con formación académica para hacer frente a las distintas situaciones que afectaban gravemente a las personas en las dinámicas del sistema patriarcal, especialmente a las mujeres.

Creación del Centro Interdisciplinario de Estudios de la Mujer (CIEM)

La justificación del CIEM reside, fundamentalmente, en el aporte académico a los objetivos de promoción de la mujer, propuestos en los programas de desarrollo nacional; y en la participación en los procesos de incorporación de la mujer, con todo su potencial de inteligencia y energía, en la construcción de una nueva unidad de cultura y de una sociedad más justa y democrática.

Cora Ferro C.

En 1987, la Comisión de Estudios Avanzados de la Facultad de Filosofía y Letras, preparó el proyecto para la creación de un centro permanente de estudios de la mujer, adscrito a la Decanatura. Este fue presentado en marzo al Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Letras y aprobado el 26 de mayo del mismo año.

El objetivo del CIEM era promover y coordinar programas y proyectos universitarios acerca de la mujer y la problemática que enfrenta en una sociedad patriarcal. Por su lado, la Facultad de Filosofía y Letras contrajo un compromiso con esas necesidades y aspiraciones sociales, en coherencia con el modelo de desarrollo históricamente planteado, su composición disciplinaria y ubicación institucional⁵.

En ese momento, la teóloga Cora Ferro Calabrese, estaba nombrada como Decana de la Facultad de Filosofía y Letras, y también fue asignada como Coordinadora del Centro Interdisciplinario de Estudios de la Mujer (CIEM). La catedrática Sara Sharratt y Jacobo Shifter se encargaron de la docencia, y este último también asumió la promoción académica (Ver Anexo 3).

Es indispensable señalar que la Licda. Cora Ferro Calabrese fue una figura inspiradora y convincente, a quien se señala como la principal gestora de estas primeras transformaciones preparatorias para dirigir el pensamiento académico y la acción social hacia la mujer. Su visión y sus capacidades de negociación llevaron a un equipo académico y de alianzas externas a la Universidad, a persuadir sobre la necesidad de volcar la atención hacia la mujer, siguiendo el lema internacional de *igualdad, desarrollo y paz*. Por esta razón, resulta significativo que el Consejo Universitario de la UNA haya denominado el Auditorio del Campus El Higuierón como “Auditorio Cora Ferro Calabrese” en julio del 2021, (Acuerdo UNA-SCU-ACUE-184-2021).

Cora Ferro se caracterizaba por ser una persona de “pensamiento abierto”, interesada en ofrecer una perspectiva nueva de la religión, cuestionaba la supuesta inferioridad de las mujeres y su obligación de conformarse con la violencia, para alentarlas a liberarse del sufrimiento. La llegada del punto de vista teórico y práctico del feminismo que aportó la Dra. Sara Sharratt, complementó el trabajo empírico que hasta el momento se había basado en el análisis de las teorías latinoamericanas de liberación.

⁵ UNA. Facultad de Filosofía y Letras. Propuesta de creación del Centro Interdisciplinario en Estudios de la Mujer (C.I.E.M). Aprobado en sesión extraordinaria No. 32 del Consejo Directivo de Facultad, el 26 de mayo de 1987.

En coherencia con la organización universitaria, el CIEM dirigió sus acciones en las líneas de investigación, docencia y extensión, en cumplimiento de los siguientes objetivos:

1. Participar creativa y sistemáticamente en el desarrollo de un acervo interdisciplinario de conocimientos, para el estudio de la problemática de la mujer en los distintos ámbitos de la vida nacional: económico, político, social cultural, artístico y religioso.
2. Proyectarse a la comunidad nacional y constituir núcleos interdisciplinarios de estudio y de formación de la problemática de la mujer. Para este fin, se impulsa la docencia especializada, la investigación integrada y la extensión participativa.
3. Brindar asesoramiento o apoyo a grupos organizados de mujeres y a las instituciones y los organismos relacionados con la mujer y su problemática; siempre que sus objetivos y actividades fuesen congruentes con la finalidad y los objetivos del CIEM.
4. Establecer relaciones interinstitucionales con organismos nacionales e internacionales afines, para aunar esfuerzos, consolidar y fortalecer las actividades académicas que lleven al cumplimiento de la finalidad primordial del CIEM.

El CIEM se convirtió en un centro académico dirigido al análisis interdisciplinario de las desigualdades sociales que enfrentan las mujeres. Ofrecía espacios de discusión con alternativas que permitieran hacer rupturas ideológico-culturales en las personas participantes. Producto de este análisis se desarrollaron acciones a través de las cuales se unieron esfuerzos de distintas organizaciones orientadas a la superación de las condiciones de inequidad por razones de género.

Llama la atención la conjunción de esfuerzos que se puede observar en las jornadas asignadas

al CIEM, con la beca internacional Fullbright, la jornada de Jacobo Shifter aportada por el IDELA, la coordinación sobre Cora Ferro por recargo y de integrantes del equipo de extensión de la Escuela Ecuménica y Ciencias de la Religión para hacer trabajos de extensión, estudiantes realizando traducciones y asesorando grupos organizados de mujeres de las comunidades heredianas que organizaban antologías y materiales, y la colaboración de la Facultad de Ciencias Sociales con el ofrecimiento de becas Fullbright, para la capacitación del personal de la Facultad de Filosofía y Letras en los Estados Unidos para estudiar la problemática que afectaba a las mujeres, además de recurso académico en los proyectos que se estaban desarrollando. Además, en el acta de constitución del CIEM se dejaba abierta la posibilidad de recibir recursos, tanto permanentes o temporales, provenientes de otras unidades académicas de la UNA.

El CIEM se ubicó en dos oficinas y un cubículo para el personal académico, situadas junto a la sala del Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Letras. El equipo del Centro continuó articulando actividades en las tres líneas académicas de la Universidad: investigación, extensión y docencia.

La investigación se dedicó a producir y sistematizar conocimientos asociados a las representaciones sociales de la mujer en la comunidad, las organizaciones gremiales, la familia y la comunicación colectiva; fue de especial interés la participación de las mujeres a nivel histórico en la construcción del país, ya fuera como primeras damas, en las organizaciones de mujeres y en la administración pública. Otra línea de análisis fue lo que se denominó la “producción con sentido” en la literatura y el arte. Se publicó en 1988 el boletín UNA-MUJER con un comité editorial ad-honorem y al año siguiente tres antologías con varios boletines.

Se conformaron equipos interdisciplinarios tanto con representantes de otras instancias de

3. Orígenes y primeros años del IEM

la Universidad, como con equipos externos dedicados a estudiar manifestaciones de violencia contra la mujer como el incesto, la violación o la situación de las mujeres refugiadas. Además, se dio una vinculación con el Subprograma de la Mujer del Consejo Superior de Universidades Centroamericanas (CSUCA) para estudiar a la mujer en la región, y particularmente, en los conflictos armados.

Las acciones en docencia se ofrecieron como cursos abiertos a la comunidad nacional para poblaciones no escolarizadas sobre la problemática de la mujer, así como cursos especializados impartidos por feministas en distintas carreras y como cursos de posgrado. La beca Fullbright ofrecida por la USIS originalmente con una duración de dos años se amplió a cinco, por lo que se fueron formando académicas que se desempeñaron como docentes que reprodujeron los conocimientos y técnicas feministas de investigación. La visión que se tuvo en este momento era que todas estas personas ofrecieran sus servicios de docencia para un programa de posgrado que se ansiaba conformar.

En el área de extensión se dieron procesos de promoción de la mujer a grupos de base junto a funcionarias y funcionarios de instituciones y organizaciones nacionales e internacionales. También se impartieron charlas, cursos intensivos y se crearon grupos de concientización sobre problemas de la mujer en general, y grupos dirigidos a mujeres víctimas de incesto y violación sexual. Se integró a jóvenes profesionales que hicieron sus prácticas y fueron fortalecidas en técnicas feministas de atención terapéutica para mujeres víctimas de distintas formas de violencia. Con el CSUCA se participó en programas radiales transmitidos en los países de la región centroamericana y se brindaron cursos sobre problemáticas que afectaban a las mujeres en los países de la región.

Algunas de las actividades antes mencionadas fueron precursoras y después formaron parte de la construcción de dos programas que nacieron con el CIEM y continuaron funcionando después de la constitución del IEM por bastantes años más, el Programa de Información para la Mujer (PIM) en 1988 y el Programa (PCM) en 1989. Como se verá más adelante, el PIM constituyó el primer sistema nacional y centroamericano de información sobre la mujer y el PCM facilitó un espacio para crear metodologías experienciales para trabajar con las mujeres creativamente en la reflexión de sus vidas cotidianas.

La creación del Instituto de Estudios de la Mujer

Si bien se habían realizado avances en el posicionamiento de los estudios de la mujer en la UNA a pasos agigantados en poco tiempo, existían resistencias ideológicas en la institución que planteaban que estas materias no representaban temas académicos reales o de verdadera importancia. Las personas pioneras declararon que se manifestaron los prejuicios típicos contra las feministas “en los pasillos” con posiciones descalificadoras, y que fue difícil al principio abrir espacio a un objeto de estudio nuevo; se develaban las posturas tradicionales de la ideología patriarcal que tocaban puntos sensibles en la vida personal y en las posiciones de poder de la academia. Demostrar en la Facultad de Filosofía y Letras, integrada principalmente por hombres, que la mujer era un tema importante de estudio y que existían categorías de análisis válidas académicamente, fue una labor de convencimiento y negociación constante (Entrevistas a Ana Ligia Rovira y Jacobo Shifter, 2011; en Zaira Carvajal, documento inédito).

De esta manera, aunque no existían ataques directos, se sospechaba que, si la Decanatura

cambiaba de manos y el CIEM dejaba de tener respaldo de la señora Cora Ferro, los resultados que se habían alcanzado hasta el momento y los planes hacia el futuro podrían encontrar obstáculos (Entrevista a Zaira Carvajal O., 2021).

Estratégicamente, las académicas que estaban involucradas en los proyectos, animadas por la Licda. Ferro, fueron realizando un trabajo de cabildeo con sensibilización constante, y así llevaron los argumentos de los compromisos internacionales para el progreso con el lema mundial de *igualdad, desarrollo y paz* a todos los espacios formales e informales de la vida universitaria. Menciona la Sra. Zaira Carvajal Orlich que fue un tiempo de comprometido impulso hacia la sensibilización y el convencimiento hacia quienes tomaban las decisiones. Con este fin, también se aliaron con personas de influencia política y social externas a la Universidad, como Elizabeth Odio Benito en la Universidad de Costa Rica y Marta Campos Méndez, en el movimiento cooperativista, quienes habían llevado cursos de formación con la Dra. Sara Sharratt y podían también hablar con las autoridades de la UNA a favor de la continuidad de las acciones para avanzar en los estudios de la mujer.

Como se ha visto hasta el momento, el CIEM inició una importante conexión internacional con la academia y el activismo estadounidense, organismos internacionales, instituciones centroamericanas y nacionales, y organizaciones de base, con objetivos comunes para conjugar su trabajo hacia la superación de la mujer. Desde los instrumentos de la academia se habían incorporado conceptos y categorías, así como metodologías para enriquecer el lenguaje del análisis que intentaba comprender y acercarse a las realidades de las mujeres, para intentar vencer las desventajas que ellas vivían mediante la acción. Sin embargo, se percibió el peligro de que este impulso se detuviera por la resistencia de la ideología patriarcal que se mani-

festó en forma de prejuicios en algunos espacios informales de la Universidad. Ante este riesgo, el equipo del CIEM estaba listo para iniciar su siguiente paso: constituirse en una unidad académica con el rango de instituto.

Con el fin de contar con mayor posicionamiento y estabilidad institucional, el 31 de julio de 1989, el equipo del CIEM presentó al Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Letras un documento en el cual se solicitó que se iniciaran los trámites para obtener el rango de instituto.

En la argumentación para adquirir el grado de instituto de la Facultad de Filosofía y Letras, se mencionaron sus méritos en cuanto a planes de trabajo, programas, alianzas, becas internacionales y recursos externos adquiridos, así como los compromisos internacionales del Estado costarricense en la construcción de un modelo de desarrollo que exigía el ejercicio de los derechos humanos y la superación de las desigualdades de género, con la ubicación de la mujer como sujeto y objeto de estudio bajo nuevos enfoques paradigmáticos de análisis (Carvajal, s.f.).

Adicionalmente, se mostraron los planes de trabajo proyectados hacia los siguientes años, respaldados y financiados por organizaciones internacionales, como el Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (CIID-Canadá) y la Comunidad Europea, donaciones del Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia, coordinaciones que incluían también el asesoramiento técnico de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), redes de estudios de la mujer con la Universidad de Albany, que fortalecían los programas creados y brindaban mejores condiciones para el uso del espacio físico ocupado por el equipo del CIEM y permitían la atención al público.

En respuestas, el 11 de septiembre de 1989, el Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Letras (sesión N°561), aprobó el documento



3. Orígenes y primeros años del IEM

en que se solicitaba el rango de instituto para el CIEM y elevó el trámite al Consejo Universitario, lo cual constituía una primera fase en la formalización. La segunda fase se dio de manera más lenta y logró completarse el 25 de abril de 1991 con la aprobación del Consejo Universitario de la creación del Instituto de Estudios de la Mujer (IEM) por voto unánime, fruto del cabildeo que habían logrado las académicas propulsoras.

En este proceso de revisión y aprobación, el instituto fue llamado con otros nombres, Instituto Interdisciplinario de Estudios de la Mujer (IIEM), Centro Interdisciplinario de Estudios de la Mujer (CIEM), hasta que finalmente fue nombrado Instituto de Estudios de la Mujer (IEM). Sus objetivos se definieron de la siguiente forma:

- Promover, apoyar, organizar, desarrollar y coordinar programas y proyectos interdisciplinarios sobre la mujer, tanto al interior de la Universidad Nacional, como con el resto de las instituciones gubernamentales y no gubernamentales.
- Generar nuevos conocimientos en el campo del arte, la ciencia y la cultura por medio de investigaciones (descriptivas e interpretativas) de la labor que la mujer realiza, ubicándola dentro del contexto de la totalidad de la producción y la reproducción sociales.
- Incrementar, procesar y divulgar el acervo científico y vivencial que sobre el tema mujer se genere a nivel nacional e internacional.
- Organizar y desarrollar programas de docencia, disciplinarios, interdisciplinarios y transdisciplinarios, de posgrado, libres y de servicio.
- Elaborar, planificar y desarrollar proyectos y actividades de extensión, para y con la mujer.
- Consolidar la relación y el trabajo conjunto con organizaciones de mujeres e instancias que desarrollan programas para la mujer.

- Organizar y participar en actividades y eventos de promoción de la mujer, tanto a nivel nacional como internacional.
- Promover la participación de las/os estudiantes en las actividades del Instituto.
- Difundir las actividades, logros y productos del Instituto.
- Propiciar la participación de las mujeres universitarias y de la comunidad nacional en las actividades del Instituto.
- Planificar y evaluar anualmente el trabajo global del Instituto.

Durante los años de tramitación, el equipo del Instituto continuó desarrollando acciones, siendo la Licda. Cora Ferro Calabrese su primera directora. Las primeras plazas para las demás integrantes del equipo se fueron dando gracias a la perseverancia de las pioneras y la excelente negociación que realizó la Directora. Según comentó la Sra. Carvajal Orlich, las primeras plazas del CIEM y el IEM no las otorgó directamente la Universidad, sino que se negoció el traslado de las plazas de un programa de ciclo básico que se había cerrado en el Centro de Estudios Generales, y se logró que algunas académicas formadas en los primeros cursos progresivamente fueran trasladadas (Ver Anexo 4).

En un documento de archivo, denominado *Reflexiones y propuestas de trabajo*, que sintetiza lo manifestado por el Consejo Directivo (hoy denominado Consejo de Unidad Académica) del Instituto de Estudios de la Mujer realizada el 31 de octubre de 1991, se identificaron las siguientes limitaciones en los primeros meses de funcionamiento:

- Falta de apoyo real a nivel administrativo por parte de la Facultad de Filosofía y Letras.
- No se ha otorgado reconocimiento para las académicas encargadas de las áreas.

- Hay exceso de labores administrativas que han afectado tanto el desarrollo normal de las actividades académicas como las relaciones humanas.

En dicho texto se expresa el cansancio y la frustración proveniente del cumplimiento de la tramitología para alcanzar la aprobación de la creación del Instituto y la articulación con instancias externas, así como la dificultad para formalizar condiciones laborales al equipo requerido para sacar adelante tantas funciones. Sin embargo, se menciona que, a pesar de las trabas y los inconvenientes afrontados, el Instituto había cumplido no solo con la mayoría de las tareas propuestas, sino que habían asumido con éxito otras labores surgidas en el transcurso del año académico. Es notoria también la colaboración voluntaria de muchas académicas que se habían unido por convicción a los distintos trabajos que se estaban realizando en el Instituto. También se observan donaciones para ampliar áreas de trabajo e incluso una grabadora de doble casetera por parte de exalumnas.

Con respecto a la importancia de la creación del IEM, la Sra. Zaira Carvajal O. concluye:

Logramos convencer a gente que no tenía ni idea qué era esto. Nuestras luchas y nuestros intereses como feministas no los tiene la comunidad universitaria que está en otras cosas. También teníamos en contra, gente de peso y reconocidos que argumentaban al Consejo que lo que nosotras queríamos era bajarle el perfil a la Universidad, que no son académicos los estudios de la mujer, que era “la cocina”. Fue convencer con las Conferencias Internacionales Mujer, Desarrollo y Paz y decirle a la gente hasta dónde puede llegar a ser significativo y relevante este tipo de proyectos. Y la historia ha demostrado con lo que pasó el 21 de junio que teníamos ra-

zón. La UNA se convirtió en una universidad pionera en instalar institucionalmente los estudios de la mujer en Costa Rica y en Centroamérica. Cuando se han visitado otras universidades, incluso hasta hace pocos años, la última vez en 2018, la gente se queda asombrada de que exista un Instituto de Estudios de la Mujer de tantos años, porque ni siquiera en las universidades europeas se ha logrado posicionar de esta manera, pues suelen ser subprogramas de estudios latinoamericanos o de otras disciplinas, pero nosotras logramos que se institucionalizaran los estudios de la mujer en la UNA (Entrevista a Zaira Carvajal, 2021).

Los hechos descritos que no ocurrieron de manera lineal, sino como una espiral de iniciativas que se dirigían hacia diferentes direcciones para dignificar el papel de la mujer y que se fueron orquestando en la institucionalización de los estudios de la mujer en los nichos de extensión, investigación y docencia. La academia costarricense, y en particular algunas académicas de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNA, fueron clave en la construcción de una propuesta de formación, investigación y difusión del conocimiento en conexión con las realidades de las mujeres en las comunidades y organizaciones, siendo ellas mismas las protagonistas de su reflexión y de las transformaciones que se llevaron a cabo en oposición a un sistema de opresión y subordinación histórico en su contra.

La creación del Instituto de Estudios de la Mujer en la UNA responde a la fundamentación de un conjunto de personas que dieron respuesta a las necesidades urgentes de abrir un espacio de nuevo de estudio y acción para avanzar económica, política y culturalmente hacia la igualdad entre mujeres y hombres, con respaldo de la academia, como actor social fundamental en el desarrollo del país y la región centroamericana.

4. Programas, proyectos y actividades académicas del IEM



4. Programas, proyectos y actividades académicas del IEM

El Instituto se ha ido estructurando de la mano con los modelos y sistemas de planificación institucional de la Universidad Nacional. Actualmente, se gestionan los recursos a través de proyectos de investigación, extensión, docencia, proyectos integrados y actividades académicas.

El cambio paulatino en esta estructuración de las acciones del IEM en programas y proyectos coincide con la adopción del Sistema de Información Académica (SIA) en el 2009 y las decisiones que se fueron tomando hasta llegar a la desaparición de los programas para dar lugar a la ejecución de proyectos y actividades académicas.

Según explica la M.Sc. Karen Rojas Mora, Profesional Ejecutiva en Servicios Administrativos del Instituto, los proyectos tienen mayor relevancia y desde el punto de vista administrativo requieren mayores exigencias en su aprobación por parte tanto de la unidad académica, así como de la Facultad de Filosofía y Letras. La mayor parte del personal del IEM es contratado según horas destinadas a proyectos. Sin embargo, tanto los proyectos como las actividades académicas mantienen los mismos requisitos en cuanto a justificación, objetivos, actividades y asignación de funcionarias responsables y participantes (Comunicación con Karen Rojas Mora, 2021).

Es importante señalar que la mayor parte de la información para la construcción de este apartado proviene de los informes institucionales que se lograron recopilar. De este modo, es posible que la lista y descripciones de los programas, proyectos y actividades académicas no sea exhaustiva, aunque se hizo un esfuerzo por lograr reconstruir el conjunto de programas y proyectos ejecutados en treinta años. Por tanto, se debe aclarar que los datos referidos no responden a la importancia de los programas o proyectos, sino a la cantidad y calidad de la información que pudo ser encontrada. (Ver detalle en anexo 4)

En los primeros quince años de la existencia del IEM la modalidad utilizada fue la de programas o “programas integrados”, que constituían una serie de líneas de acción o proyectos de investigación, docencia y/o extensión unidos por un tema general. Sin embargo, se identificaron también programas clasificados como de extensión por lo que también se colocaron en esta sección.

Por otro lado, se encontraron proyectos o productos cuyos informes no mencionaban ser parte de programas, por lo cual se incluyen como proyectos de investigación, extensión o docencia, con el fin de que pudieran visualizarse, aunque en realidad algunos de ellos pudieron haber sido parte de programas.

Esta sistematización sigue la clasificación institucional inicial en programas y posterior en proyectos en investigación, extensión, docencia, y proyectos integrados. No obstante, se han creado otros apartados en los cuales se abordan quehaceres particulares del IEM para facilitar la valoración de sus impactos en el acontecer nacional e internacional, y realizar un acercamiento que permita ilustrar de mejor forma la toma de decisiones tomadas por sus lideresas. Por esta razón, aunque aquí se mencionan en formato de programas y proyectos, se cuenta con capítulos que abordan independientemente las carreras universitarias, la implementación de políticas públicas, los Congresos GEFEDI y las publicaciones.

Al inicio de esta sección, se presentan los programas de los cuales se tiene información, y posteriormente se abordan los proyectos de investigación, extensión, docencia y finalmente los proyectos integrados.

4.1 Programas desarrollados por el Instituto de Estudios de la Mujer

Los programas engloban proyectos y acciones con distintas metodologías e impactos en la investigación, extensión y docencia. Sin embargo, vale indicar que en los primeros informes muchas veces se utilizan indiferentemente los términos “programa” y “proyecto”.

Como se verá al inicio, dos de ellos se inauguraron como parte del quehacer del Centro Interdisciplinario de Estudios de la Mujer (CIEM) y continuaron con la creación del Instituto de Estudios de la Mujer (IEM). A continuación, se presenta una breve descripción de cada uno de ellos.

En términos generales, se puede decir que los primeros programas del IEM, con vigencia de varios años fueron el Programa de Información para la Mujer (PIM), Programa Casa de la Mujer, Construyamos una Vida sin Violencia y Educación para la Igualdad de Oportunidades desde la Perspectiva de Género. Éstos se describen a continuación, y posteriormente, se describen aquellos otros programas o programas integrados de los cuales se encontró información.

Programa de Información para la Mujer (PIM)

En 1988 se creó el primer Programa Información para la Mujer (PIM), el cual tuvo una duración de dieciocho años y tuvo como propósito la difusión de información sobre estudios de la mujer y de género. Surgió ante la preocupación de que la información que se difundía sobre la mujer tenía sesgos patriarcales que más bien reproducían los estereotipos de género y

no contribuían a las autoridades de instituciones y a la sociedad civil a tomar decisiones.

Era considerado un programa de investigación y desarrolló dos áreas de trabajo: por un lado, la Red Mujer y Comunicación, y por otro, el Centro de Información y Documentación en Estudios de la Mujer (CIDEM).

Llegó a tener un importante acervo documental nacional e internacional sobre temáticas relacionadas con violencia doméstica, derechos, salud, legislación, normativa, datos estadísticos, artículos, revistas y libros, todo ello relacionado con “la mujer”. Mantenía intercambio de información a nivel nacional con bibliotecas y centros de información y con otros centros similares de países de América Latina. Como dato anecdótico, la M.Sc. Zaira Carvajal Orlich menciona que el PIM instaló la primera computadora utilizada en la UNA.

Su funcionamiento tuvo dos etapas, la primera de 1986-1990, que estuvo a cargo de la Licda. Mafalda Sibille; antes de la creación del CIEM se tenía una biblioteca especializada en temas de la mujer que funcionaba con donaciones periódicas de la Agencia de Información de los Estados Unidos (USIS). En este período se contó también con financiamiento externo brindado por el Centro Internacional para la Investigación y el Desarrollo (CIID), organismo canadiense; para su ejecución se firmó un convenio con la Fundación Acción Ya. Posteriormente en el año 1992, el Instituto de Estudios de la Mujer lo asume como uno de sus programas con sus propios recursos laborales bajo la coordinación de Rosa Victoria Jiménez González.

La información recopilada se clasificaba cinco bases: la DIEC era el directorio de centros u organismos que trabajaban con mujeres, la base MUJER contenía la información de unidades que integraban la Red, la REDIM contenía los documentos de instituciones y organismos na-

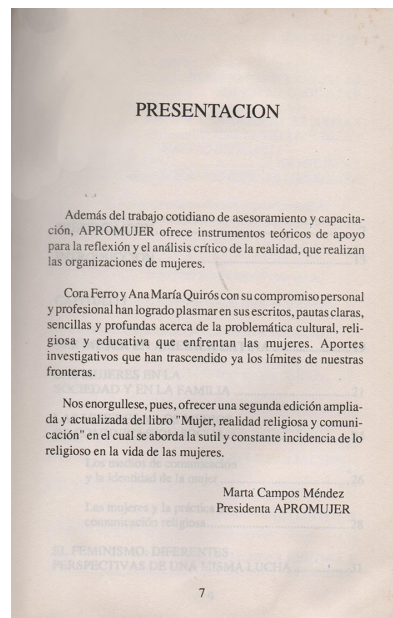
cionales e internacionales sobre estudios de la mujer, la REVIS contenía artículos de revistas, el RECOR estaba conformada por artículos de periódicos más importantes en Costa Rica. Además, la Red realizaba actividades de divulgación de la información a través de medios de comunicación como la radio, la prensa, boletines y la televisión. También se realizaban actividades de capacitación para las unidades que conformaban la Red, en la utilización de la metodología LILACS⁶ para el procesamiento de la información.

En un informe de este Programa del año 1994, se lee que *“a partir de la década de los 90s se observa un aumento en la producción de información relacionada con la mujer. Este aumento ha sido el resultado de la legitimidad adquirida por el tema de la mujer a través de múltiples acciones que se desarrollaron durante el Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer, y con posterioridad a la Conferencia de Nairobi. Como consecuencia de lo anterior cada vez más los gobiernos expresan su interés en desarrollar políticas orientadas a mejorar la condición de la mujer en la sociedad, se han desarrollado nuevas investigaciones cuyo*

tema de estudio es la mujer y se ha experimentado un incremento de las organizaciones de mujeres”.

Más adelante en un informe de labores de dicho Programa del año 2000, se indica que *se estableció contacto con 30 instituciones a nivel nacional e internacional, se recibieron 88 números de revistas, 58 títulos de libros, se compraron 41 libros, se elaboró un tesoro sobre estudios de la mujer y de género. Se gestionaron préstamos inter-bibliotecarios, se atendieron 936 consultas escritas y por teléfono.* Las personas usuarias de este programa eran académicas e investigadoras nacionales y extranjeras de diversas disciplinas.

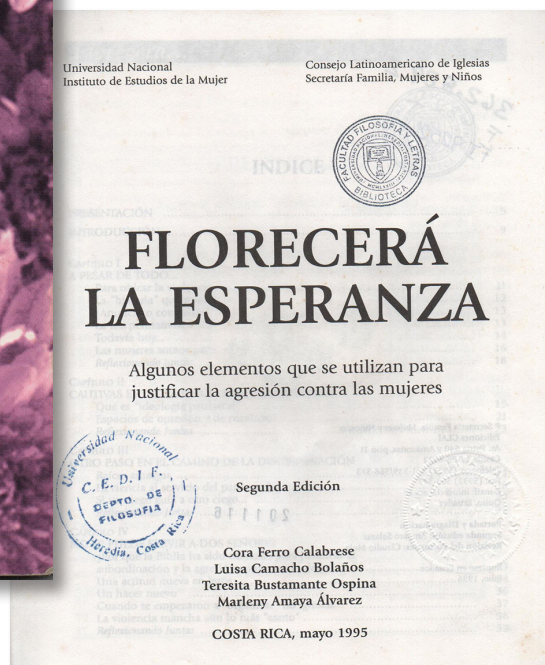
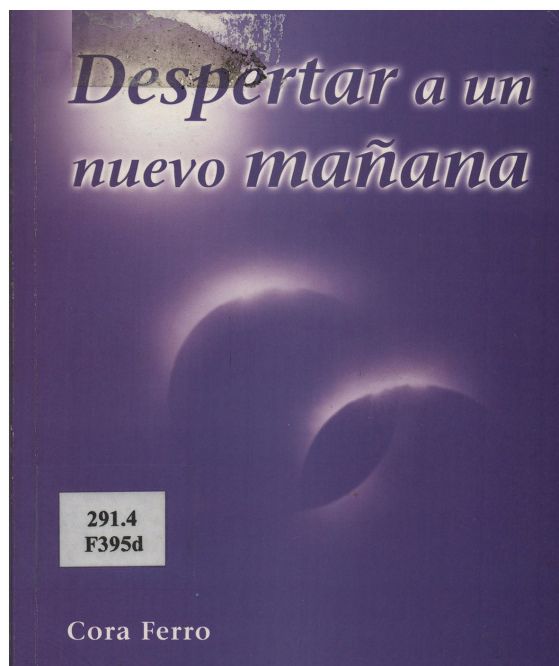
Llegó a tener relación con instituciones tales como la Secretaría Familia, Mujeres y Niños, el Consejo Latinoamericano de Iglesias (CLAI) el Consejo Mundial de iglesias (CMI) y con la Comisión Mesoamericana de Esperanza Solidaria en el área de género. Con el apoyo de estas organizaciones se logró publicar documentos como: *Mujer, realidad religiosa y comunicación* en 1993, *Florecerá la esperanza* en 1994 de las autoras Cora Ferro Calabrese y Ana María Quirós Rojas.



⁶ La Metodología LILACS era un componente de la Biblioteca Virtual en Salud en continuo desarrollo, constituido de normas, manuales, guías y aplicativos, destinados a la recolección, selección, descripción, indización de documentos y generación de bases de datos.

4. Programas, proyectos y actividades académicas del IEM

Despertar de un nuevo mañana en el 2000, *Un acercamiento pastoral a enfermas/os de SIDA*. El PIM llegó a ser un programa muy importante ya que no había nada parecido en el país. Laboraron en este programa Yenory Rodríguez Matamoros, Claribeth Villalobos González y Milagro Segura Esquivel. El programa finalizó en el año 2005, cuando las unidades académicas que conformaban la Facultad de Filosofía y Letras se concentraron en el actual edificio a inicios del año 2006, producto de ello se recopiló todo el material que pasó a formar parte de la biblioteca de la Facultad. Aunque se realizaron gestiones para mantener este importante acervo documental especializado en “mujer” de manera independiente, esto no fue posible.



Programa Casa de la Mujer

La conformación de este programa pionero se dio junto al PIM bajo el funcionamiento del CIEM en 1989, considerándose un programa de extensión universitaria; sin embargo, como se verá más adelante, se realizaron actividades en distintas líneas de investigación y docencia también. Se utilizó también la denominación “Casa de la Mujer” para referirse al espacio físico donde se celebraban las reuniones del CIEM y posteriormente del IEM; también dentro de este programa se publicó durante varios años la Revista Casa de la Mujer.

Con su creación se buscaba abordar inequidades entre los géneros a través de la promoción de acciones afirmativas. Este programa perduró por veintidós años, hasta el año 2011 en el cual se elaboró un informe final de lo realizado en los últimos años 2006-2011. Estuvo dirigido por varias académicas, la primera coordinadora fue la Licda. Cora Ferro Calabrese hasta el momento de su jubilación el 20 de febrero 1998. Luego continuaron Zaira Carvajal Orlich y Leda Marengo Marrocchi.

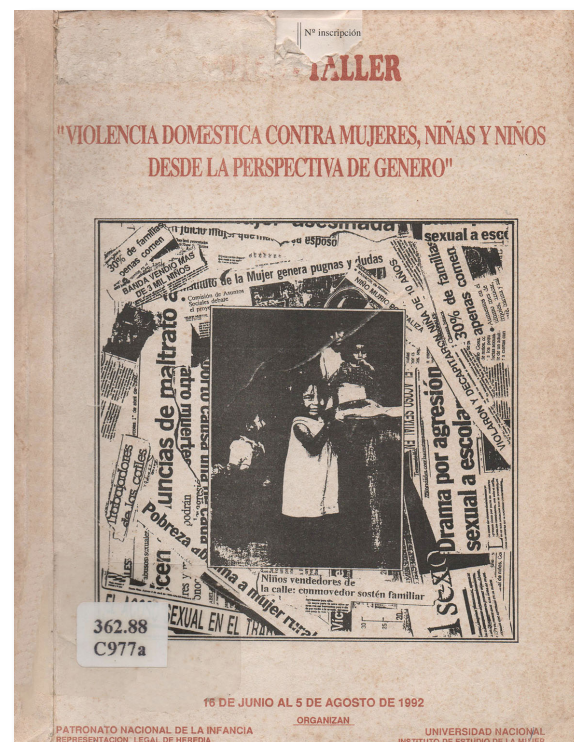
Por mucho tiempo este programa fungió como una “gran sombrilla” a la cual se adscribieron un número importante de proyectos y actividades que estaban fuera de los programas sobre Violencia y Educación vigentes en ese momento, lo mismo que actividades no planificadas. Dentro de este Programa se pueden destacar las siguientes acciones:

En los años de funcionamiento del CIEM se realizaron talleres con mujeres de comunidades rurales con utilización del teatro, la promoción cultural y el psicodrama, dirigidas a la concientización de su historia y su ser social, el fortalecimiento de su autoestima y su identidad cultural; estuvieron a cargo de estos proyectos culturales Amanda Romero, Guadalupe Urbi-

na, Úrsula Hauser y Ana Rodríguez. También se realizaron proyectos productivos orientados al mejoramiento de las condiciones de vida de las mujeres, por ejemplo, en la producción de huevos y pollos, bambú para artesanía, huertos familiares y comunitarios. Llama la atención que este tipo de proyectos para construir emprendimientos productivos se llevaron a cabo hasta el final del programa, teniendo como foco diferentes zonas rurales, costeras e indígenas.

Ya creado el IEM, se realizaron desde este programa capacitaciones con perspectiva de género, para uno de ellos se elaboró una antología denominada *Violencia doméstica contra mujeres, niñas, niños desde la perspectiva de género*, se elaboraron materiales y publicaciones como el boletín UNA- Mujer.

También se brindaron cursos y charlas en la primera etapa. En un informe de labores del año 1995, se menciona que se impartieron cuatro cursos: *Cuerpos dóciles y mentes domesticadas*, *Agresión física contra mujeres: quienes son los agresores*,



Quién soy y como quiero ser en la relación de noviazgo, De Diosas a dragones: del matriarcado al patriarcado (Informe de labores año 1995).

También se brindaba charlas a solicitud de instituciones públicas y privadas, al respecto se pueden citar, una charla sobre *Mujer y Autoestima* al personal de la Biblioteca de Santa Ana, y otra similar sobre *Autoestima* al personal de la Escuela de San Pablo de Heredia, ambas impartidas por Luisa Camacho. Otra sobre Relaciones Interpersonales al Instituto de Educación comunitaria (IPEC) de Barba y sobre *Violencia Doméstica*, al Centro de Rehabilitación Santa Ana, ambas a cargo de la Licda. Cora Ferro Calabrese. Sobre *Teoría sexo-género*, se impartió a la organización Apro-Mujer en el Día Internacional de la Mujer, todo ello como un compromiso de que *la Universidad está al servicio de la gente para transformar la sociedad a una más humana, justa democrática y libre* (Informe de labores año 1995).

En ese mismo informe, se señala que una de las dificultades que tenía el Instituto para ampliar su vinculación con las comunidades era “*el no contar con recursos económicos para la ejecución de actividades y no disponer del apoyo de vehículos institucionales*”.

Algunos otros trabajos realizados en el marco de este Programa fueron: el primer *Diagnóstico Institucional: relaciones de equidad entre mujeres y hombres en la Universidad Nacional*.

También es importante destacar la propuesta de la *Agenda Universitaria hacia las relaciones de equidad de género entre mujeres y hombres en la Universidad Nacional 2005-2010*, de la cual se hablará con mayor detalle en el apartado de políticas públicas, la cual marca un paso importante en los compromisos que la Universidad ha ido asumiendo en la articulación de las acciones institucionales con los marcos nacionales e internacionales por la igualdad de género.

También se realizaron numerosos eventos, como talleres, foros, charlas, cursos y conferencias. La mayor parte de estas actividades estuvo a cargo de personal académico pasante proveniente de universidades extranjeras. Además, en 2011 se llevó a cabo el I Congreso Internacional Universitario: Géneros, Feminismo y Diversidades (GEFEDI), en el marco de la celebración del veinte aniversario del Instituto.

Programa Construyamos una vida sin violencia

Este programa inició en el año 1996 y estuvo vigente hasta el año 2010, con una duración de catorce años. En sus inicios se planteó como un programa dedicado a informar, prevenir y asesorar en materia de violencia. Para ello se brindaba asesoría legal y apoyo psicológico a mujeres afectadas por la violencia intrafamiliar. En los primeros años, su ámbito de acción fueron instituciones públicas, tales como municipalidades, colegios, escuelas del cantón central de Heredia, a las cuales se les impartía charlas, conferencias, cine fórums. El otro ámbito eran unidades académicas y sedes regionales de la Universidad Nacional, con las cuales se coordinaban diversas actividades, como charlas, capacitaciones, etc.

Durante sus primeros años este Programa fue coordinado por la académica Zaira Carvajal Orlich, posteriormente lo asume la M.Sc. Carmen Ulate Rodríguez hasta la finalización del mismo en el año 2010. La formación de la primera como psicóloga y la segunda como abogada, logró crear un equipo interdisciplinario que permitió la atención a esta compleja problemática social, brindando apoyo psicológico y asesoría legal.

Dentro de este programa se incluían todas las actividades conmemorativas al Día de la no Violencia contra la Mujer, 25 de noviembre,

de igual manera el Instituto era invitado a participar de estas actividades tanto dentro como fuera de la Universidad. Desde este Programa también se ha participado y hasta el presente en la Comisión de Seguimiento del Sistema Nacional para la Atención y Prevención de la Violencia contra las Mujeres y la Violencia Intrafamiliar (Ley N°8688).

En el marco de este programa durante el año 2009 y 2010 se brindaba acompañamiento psicológico y legal a víctimas-sobrevivientes de la violencia de género, principalmente mujeres. Además, se formuló un proyecto de investigación para medir la magnitud de la Violencia Intrafamiliar en la población estudiantil, académica y administrativa, con vigencia del 2009 al 2011.

Posteriormente los objetivos del Programa, se direccionaron hacia la atención de la violencia dentro del ámbito universitario, ejemplo de ello es que en el año 2006, se planteó como objetivo *Contribuir en la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres mediante la implementación de una estrategia institucional que permita el análisis, atención, prevención e investigación de las diferentes formas de violencia, de manera sistemática y permanente, participando en la construcción de una cultura universitaria más justa y equitativa entre las personas y los diferentes grupos sociales.* Para ello se llegaron a desarrollar campañas informativas y preventivas, en el año 2009, la campaña tuvo como nombre *Cuidado, el machismo mata, no más violencia ni en la casa ni en la calle.* Algunas charlas y conferencias a lo largo de su vigencia fueron impartidas por Sara Sharratt, Gioconda Batres Méndez, Milena Grillo Rivera, Mauren Solís, Thais Aguilar Zuñiga, Isabel Torres García, José Manuel Salas Calvo y Gloria Valerín Rodríguez.

También se llegaron a ejecutar diversos proyectos, se mencionan algunos de ellos a continuación. Durante el año 2009 se llevaron

a cabo tres acciones de capacitación para la prevención de diferentes tipos de violencia en la Zona Atlántica. En éstos participaron el Instituto Tecnológico de Costa Rica, la Universidad de Costa Rica y la Universidad Nacional. Fueron financiados por la Comisión Nacional de Rectores (CONARE). Por parte del Instituto Tecnológico participó M.Sc. Ana Rosa Ruiz Fernández, M.Sc. Teresita Ramellini Centella del Centro de Investigación en Estudios de la Mujer (CIEM) de la Universidad de Costa Rica y por la UNA las académicas Ericka García Zamora y Fannella Giusti Minotre.

También se ejecutó el proyecto *Construcción conjunta de estrategias para la prevención y abordaje de la violencia contra las mujeres de la región de Sarapiquí desde una metodología participativa con enfoque de género.* Se planteó como objetivo desarrollar conocimientos y habilidades en mujeres líderes, para la prevención y abordaje de la violencia en sus comunidades. Otro proyecto en la misma dirección fue denominado *Construcción conjunta de estrategias para la prevención y abordaje de la violencia contra las mujeres en la provincia de Limón desde una metodología participativa con enfoque de género.* Finalmente, el proyecto llamado *Estrategias de intervención en situaciones de abuso contra personas menores de edad,* desarrolló actividades de capacitación que se dirigieron a personal docente del cantón de Sarapiquí. En este se brindaron herramientas teórico-conceptuales y prácticas, que les permitiera intervenir adecuadamente en situaciones de abuso contra la población infantil, desde el campo de lo legal y lo psicológico.

En el año 2010, se lograron ejecutar dos proyectos, el primero fue *Estrategia para la incorporación sistemática y permanente del análisis de la violencia contra las mujeres por razones de género.* Este fue un proyecto de extensión que se planteó como objetivo contribuir con la preven-

ción y erradicación de la violencia contra las mujeres para la construcción de una cultura universitaria más justa y equitativa. El segundo fue el *Análisis de la prevalencia de las manifestaciones y efectos del hostigamiento sexual en la población académica y administrativa de la Universidad Nacional*. Esta fue una investigación que se planteó determinar los alcances y manifestaciones del hostigamiento sexual en la UNA.

Una vez que concluye el programa *Construcción de una Vida sin Violencia*, el Instituto continuó atendiendo esta problemática a través de la ejecución de proyectos y actividades académicas.

Programa Educación para la igualdad de oportunidades desde la perspectiva de género

Este programa estuvo coordinado por la M.Sc. Zaira Carvajal Orlich. Lamentablemente, no se lograron ubicar las fechas exactas de inicio y cierre del mismo, pero sí información valiosa sobre sus líneas de trabajo.

Dentro de este Programa entre el período 2005 y 2009, se logró ejecutar cinco proyectos de Extensión Universitaria, en temáticas relacionadas con educación en sexualidad, diversidades sexuales, derechos humanos, e igualdad y equidad de género. Estos estuvieron dirigidos a personal docente de las carreras de educación de la Universidad, Centro de Investigación y Docencia en Educación (CIDE), del Ministerio de Educación del cantón de Heredia y estudiantes de escuelas y colegios del Área Metropolitana.

El proyecto *Equidad de Género y Sexualidades en la Formación de Formadores de la Universidad Nacional* se realizó entre 2005 y 2006, tuvo como objetivo el fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje desde una perspectiva de género, derechos humanos y diversidad para que los equipos docentes pudie-

ran convertirse en agentes de cambio en sus aulas, propiciando ambientes más equitativos en las relaciones entre mujeres y hombres. Se logró capacitar a un total de 397 personas, entre estudiantes del Centro de Investigación en Docencia y Educación (CIDE), escuelas y colegios del Área Metropolitana, estudiantes de la carrera de Orientación, mujeres adolescentes, adolescentes madres y embarazadas, y estudiantes de escuelas y colegios del cantón central de Heredia.

Esta experiencia sirvió de base para llevar a cabo otro proyecto en el año 2007, denominado *Equidad de género en la formación de formadores y formadoras: Fortaleciendo capacidades a docentes en servicio del Ministerio de Educación Pública (MEP)*. A través de éste, se impartió capacitación a docentes de educación media del Ministerio de Educación Pública, con la finalidad de fortalecer las capacidades del abordaje teórico y metodológico de la sexualidad desde los enfoques de derechos humanos, equidad de género y diversidad.

En esta misma línea se ejecutó un tercer proyecto *Eduquemos con justicia y paz: transversalizando la perspectiva de género, derechos humanos y diversidad en el ámbito educativo*. Este fue impartido a docentes de escuelas y colegios de Heredia. La finalidad fue la misma de los proyectos anteriores, dotar al personal docente de conocimientos y capacidades para el abordaje de la enseñanza de la educación sexual desde la perspectiva de los derechos humanos.

Los proyectos antes mencionados fueron apoyados por una donación ejecutada en el 2006 de US\$ 17,585.25, brindada por el Fondo Canadiense de Iniciativas Locales (FCIL) de la Embajada de Canadá.

También se ejecutó en el año 2006 otro proyecto, *Cursos de formación en equidad de género y sexualidad para el trabajo con niñas, niños y adolescentes*, dirigido a docentes y estudiantes de educación básica y orientadores/as en ser-

vicio de la sede región Chorotega de la UNA. Este fue apoyado por los Fondos Universitarios para el Desarrollo Regional (FUNDER) con un monto de ₡23.557.000. Este se llevó a cabo con 25 docentes de Orientación del Campus Pérez Zeledón y Campus Coto. Las personas participantes a su vez tenían que replicar los contenidos con estudiantes de secundaria.

Una experiencia similar fue la ejecución del proyecto *Educación de la Sexualidad desde un enfoque de género, derechos humanos y diversidad*. Estas actividades de capacitación fueron impartidas en las instalaciones de la Sede Sarapiquí a 48 docentes de escuelas y colegios de Guápiles y Guácimo. Como puede observarse este programa, marcó un interés especial en la capacitación en educación para la sexualidad.

Programa Violencia de género y políticas públicas

Fue un programa integrado, que incorporó docencia, investigación y extensión, coordinado por la M.Sc. Carmen Ulate Rodríguez durante el período 2011-2016. Se planteó como objetivo, contribuir en la disminución de la violencia contra las mujeres por razones de género, estableciendo relaciones de coordinación y colaboración a nivel institucional, nacional e internacional con acciones enfocadas en el hostigamiento sexual y la violencia intrafamiliar.

Dentro de este programa se ejecutaron tres proyectos denominados: *Prevalencia y manifestaciones de la violencia intrafamiliar en la comunidad universitaria (2009-2011)*. Este fue un proyecto de investigación con la finalidad de conocer la magnitud de la violencia intrafamiliar en la comunidad universitaria de la Universidad Nacional con el fin de obtener información para la elaboración de políticas institucionales, así como para el fortalecimiento de la estrategia institucional de análisis, atención, prevención e

investigación de esta problemática. Para ello se aplicó un cuestionario a la población estudiantil. Fue coordinado por la M.Sc. Fannella Giusti Minotre y el apoyo de las académicas Ericka García Zamora y Patricia Delvó Gutiérrez.

Otro proyecto se llamó *UNA: vida sin violencia intrafamiliar contra las mujeres*, el cual fue ejecutado durante el período 2011-2013 y coordinado por M.Sc. Ericka García Zamora. Se planteó desarrollar acciones estratégicas que contribuyeran en la prevención y capacitación para el abordaje integral de la violencia intrafamiliar contra las mujeres para la construcción de ambientes laborales libres de violencia.

Este se podría calificar como un proyecto de extensión universitaria, ya que a través del mismo se llevaron a cabo procesos de capacitación para diferentes sectores de la comunidad universitaria, población estudiantil, personal docente y administrativo. Todo ello con la finalidad de sensibilizar sobre esta compleja problemática social. También se confeccionó material informativo, lo mismo que un catálogo de sitios web y recursos audiovisuales sobre la temática del proyecto.

Se realizaron campañas anuales para la conmemoración del Día de la no Violencia contra las Mujeres. En coordinación con la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, se realizaron varias sesiones de trabajo para la inclusión de esta problemática, en procesos de inducción de la población estudiantil. También en conjunto con el Departamento de Orientación de Psicología, y funcionarios(as) de otras instancias de la UNA, se hicieron reuniones para instruir sobre cómo abordar la problemática de la Violencia Intra-familiar (VIF) en la población universitaria. Se continuó participando de la Red por la no Violencia contra las Mujeres del Cantón Central de Heredia, así como en la Comisión de Seguimiento del Sistema Nacional para la Atención y Prevención de la Violencia Intrafamiliar (PLANOVI), desarro-

lizando acciones en conjunto con otras Instituciones del Estado como de la sociedad civil, y de esta forma brindar una adecuada atención al tema de la VIF, desde la Universidad Nacional.

Como parte de este proyecto se produjo una propuesta de “*Política Institucional para el Abordaje de la Violencia Intrafamiliar en la Universidad Nacional*”, que fue presentada al Consejo Universitario en la administración de la Licda. Sandra León Coto, que no logró aprobarse como política institucional. También se elaboró un Protocolo de atención de personas víctimas de Violencia Intrafamiliar, así como material para la prevención de la Violencia contra la Mujer (VcM).

Por último, se desarrolló el proyecto *Acciones de prevención de la violencia intrafamiliar desde el enfoque de género en la Universidad Nacional*, ejecutado durante el 2016, a cargo de la M.Sc. Sileny Mena Gómez. El objetivo principal fue contribuir en la prevención de la violencia intrafamiliar, por medio de acciones de sensibilización y capacitación desde el enfoque de género, dirigidas a los diferentes sectores que conforman la comunidad universitaria, favoreciendo la promoción de una sociedad libre de violencia. Desde el mismo se llevaron a cabo varios talleres con personas integrantes de la Red Local para la Atención y Prevención de la Violencia contra las mujeres del cantón central de Heredia. De igual forma se realizaron varios talleres con estudiantes sobre la prevención de la violencia en el noviazgo. Estos talleres se realizaron en diferentes sedes universitarias, además se elaboró un video educativo sobre este tema que se llamó “la olla de presión” como material para la prevención de esta problemática.

Programa transversalidad de género en la educación

Este programa integrado fue coordinado por la M.Sc. Zaira Carvajal Orlich entre 2011 y 2016. Dentro el mismo se ejecutó la actividad

académica denominada *Diseño y gestión curricular con enfoque de género en la Universidad Nacional*, la cual tenía como objetivo fortalecer los procesos de transversalización de género y de derechos humanos en la promoción de los aprendizajes en la formación de docente, así como en el diseño de programas y planes de estudio dentro de la Universidad. Se logró impartir varias sesiones de capacitación a personal docente y administrativo de la Universidad aplicando los contenidos del módulo *Tranversalizando el enfoque de género en la docencia universitaria*, elaborado por la M.Sc. Silvia Jiménez Mata, dentro del Sistema de Desarrollo Profesional de la Universidad Nacional. El mismo se impartió a personal técnico de direcciones del Ministerio de Educación y de Universidad Técnica Nacional.

Programa de diversidad e inclusión social desde la perspectiva de género

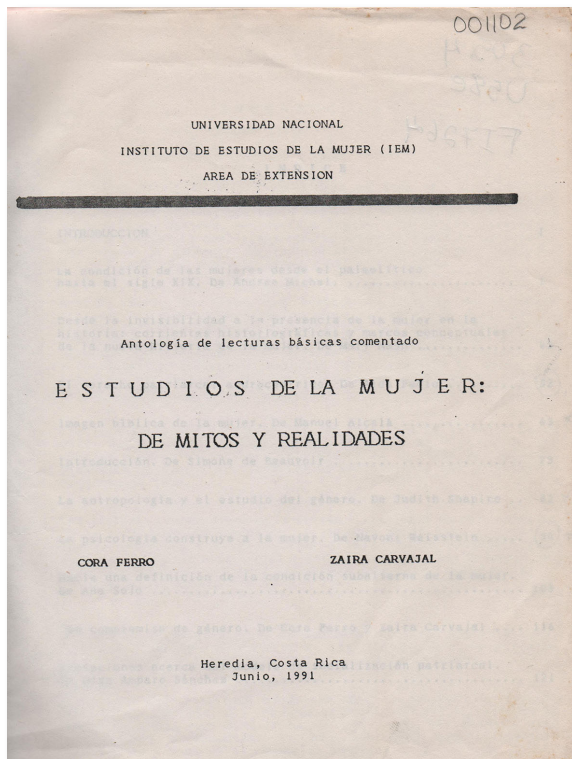
Este programa integrado fue coordinado por la M.Sc. Doris Fernández Carvajal en el período 2011-2015. Se ejecutaron cuatro proyectos: dos de investigación y dos de extensión. En investigación se realizaron dos trabajos relacionados con el estudio de la pobreza, el primero denominado *Análisis de las estrategias de hogares pobres desde la perspectiva de género*, el cual se realizó con hogares urbanos del distrito central de Heredia, entre los años 2011 y 2012. El segundo fue *Estrategias de sobrevivencia de hogares pobres desde la perspectiva de género*, desarrollado en 2014 y 2015, con una metodología similar al anterior pero con hogares de comunidades rurales.

Los proyectos de extensión que se ejecutaron en este mismo programa son la edición de los últimos números de la Revista Feminista Casa de la Mujer y la realización del II Congre-

so Internacional Géneros, Feminismos y Diversidades (GEFEDI). Un mayor detalle de estas actividades se encuentra en los apartados de publicaciones y Congresos GEFEDI.

4.2 Programas y proyectos de extensión universitaria

Las fuentes consultadas para la elaboración de este apartado fueron actas de sesiones de Consejo del IEM de los primeros años de la década de los noventa e informes de labores. En esa época estos informes eran muy escuetos, presentaban muy poca información o tenían diferentes estructuras para rendir cuentas sobre sus resultados, por lo que se hizo difícil determinar con mayor amplitud lo que realizó dentro de los mismos. No obstante, lo anterior se pudo recabar la siguiente información que se presenta en orden cronológico.



Las primeras acciones que podrían considerarse como Extensión Universitaria datan de los ochentas, siendo estas charlas, cursos y otras actividades de capacitación que se impartieron a otras unidades académicas de la Universidad y a instituciones públicas del cantón central de Heredia y otras comunidades del país.

El primer proyecto que podría clasificarse como de Extensión Universitaria por parte del IEM data del año 1991. En un acta aparece información brindada por la académica Zaira Carvajal Orlich, quien era la coordinadora de ese tipo de proyectos en el Instituto en el que indica *que existe interés en que el Instituto sea parte de la ejecución del proyecto Huertos Biológicos*. Esta fue una iniciativa promovida por la Primera Dama de ese entonces, la señora Gloria Bejarano. Este se ejecutaría en la comunidad de Quebrada Ganado, Garabito Puntarenas. En esa acta se indicaba que se estaba en la búsqueda de financiamiento externo para su ejecución. Posteriormente se encontró información que indicaba que dentro de este proyecto se realizaron los talleres *Mujer y Salud Comunitaria*, en coordinación con el Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA). En estos participaron Ma. Luisa Alvarado Boza, Sandra Castro Paniagua y Ana Rodríguez Allen, sin embargo, no existe más información que indique si realmente el trabajo llegó a realizarse.

Tampoco se encontró información que indicara de otros proyectos que se ejecutaron durante la década de los noventa, a excepción del denominado *Construyendo Oportunidades*, del año 1999, mediante un convenio con Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) y la Universidad Nacional. Este se realizó a través de una donación por ₡10.356.550 de colones dado por el IMAS para capacitar a personas funcionarias de organizaciones no gubernamentales para el desarrollo de actividades de capacitación a 400 mujeres de escasos recursos económicos de diferentes lugares del país.

Para el inicio del año 2000, se logra recabar información que da cuenta de la realización de un conjunto de proyectos de extensión. Estos tienen la particularidad de contar con financiamiento externo para su ejecución, por este motivo se podría afirmar que se trató de Extensión Universitaria con vínculo externo.

Proyectos de extensión universitaria en comunidades aledañas al Golfo de Nicoya

El Programa Desarrollo Integral de la Zona Rural del Golfo de Nicoya, fue una iniciativa creada y coordinada por la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional y la Facultad de Filosofía y Letras. Este fue un proyecto interdisciplinario en el que participaron diversas unidades académicas en actividades de investigación, extensión, capacitación y transferencia tecnológica. En el año 2000, el Instituto de Estudios de la Mujer, se vincula a este programa a través del proyecto **Desarrollo Integral de las Mujeres de la Zona Rural del Golfo de Nicoya desde la perspectiva de género**. Este tenía como objetivo mejorar la calidad de vida de las mujeres de comunidades aledañas al Golfo. Este incluyó componentes como el crecimiento personal, alfabetización, educación, salud, derechos humanos, gestión organizacional y productiva aplicando la perspectiva de género de manera transversal.

Esta iniciativa fue apoyada por el Programa de Pequeñas Donaciones para el Desarrollo de las Naciones Unidas (PNUD), bajo la coordinación de Eduardo Mata Montero, con una donación de \$20.000 y se ejecutó durante dos años, de enero 2000 a diciembre 2001. A través de esta iniciativa se organizó a tres asociaciones de mujeres para emprender proyectos productivos con la finalidad de generar ingresos para el mejoramiento de la calidad de vida de sus familias ante

la escasez de opciones laborales para las mujeres de esas comunidades. Se atendió a la Asociación de Mujeres de Costa de Pájaros, Asociación de Mujeres de Morales y la Asociación de Mujeres Sembradoras de Pianguas en isla de Chira.

Este proyecto tenía dos componentes, uno técnico que era atendido por personal académico de la Escuela de Biología y otro organizativo, bajo la responsabilidad del Instituto. El primero brindaba asesoría técnica a los grupos de mujeres para que pudieran llevar a cabo las actividades productivas, instalación de un mariposario, para la atracción de visitantes, y asesoría a las mujeres que sembraban pianguas. Por parte del Instituto se capacitaba para fortalecer la organización de las mujeres. Para la mayoría de ellas esta era la primera experiencia de trabajo de manera colectiva en un proyecto productivo. Las actividades de capacitación por parte del Instituto consistían en brindarle los conocimientos y habilidades que les ayudaran al manejo de la organización, integración de una junta directiva, funciones y responsabilidades de cada puesto, desarrollo de la gestión del proyecto de manera colectiva y promoción de la toma de decisiones de forma horizontal.

Esta experiencia de trabajo propició que mujeres de comunidades aledañas se motivaran a formar su propia organización y a emprender un proyecto productivo. Es así como nace la segunda iniciativa para extender la atención a otras asociaciones. Este proyecto se llamó **Asistencia técnica en autogestión a las comunidades de Costa de Pájaros, Chira, Punta Morales, Chomes y Cocorocas**. Este fue financiado igualmente por el PNUD, por un monto de ₡5.950.000 colones y fue ejecutado durante 2000-2001.

Posteriormente se ejecutó en la misma zona, el proyecto **Ampliación reforzamiento del proyecto asistencia técnica en autoges-**

ción a las comunidades de Costa de Pájaros, Chira, Punta Morales, Chomes y Cocorocas. Este fue apoyado por Fundecooperación para el Desarrollo Sostenible con una donación de ₡16.657.000. Estas acciones se coordinaron con Ana Lorena Cartín Leiva y Guaria Vargas Alpizar. Con este proyecto se apoyó la parte organizativa de las asociaciones de mujeres antes mencionadas y compra de equipo, mobiliario e infraestructura para los proyectos productivos. Este se ejecutó durante el año 2002.

Paralelamente a la ejecución del proyecto anterior, hubo otra iniciativa igualmente apoyada por Fundecooperación para el Desarrollo Sostenible, llamada **Formación de mujeres líderes para el desarrollo sostenible**, este se desarrolló en conjunto con la Asociación Andar coordinado por la M.Sc. Lidieth Madden Arias durante el año 2002. El objetivo de este proyecto fue fortalecer las capacidades de liderazgo de las mujeres rurales, para que logran empoderarse a nivel personal, social, económico y político. Su población objetivo fue un grupo de 80 mujeres de la Región Huetaar Atlántica (Pococí, Guácimo y Talamanca) y la Región Pacífico Central (grupos de mujeres del Golfo de Nicoya). El monto de la donación fue de ₡61.939.634. Producto de esta experiencia se publicó un módulo de capacitación.

El proyecto **Promoción del desarrollo integral de las mujeres desde la perspectiva de género y de desarrollo humano sostenible en las comunidades de Orocú, Cocorocas, Morales C. Pájaros, Manzanillo, Coyolito e Isla de Chira** contó con el apoyo de Fundecooperación para el Desarrollo Sostenible dentro del Programa Equidad de Género, por un monto de ₡34.282.562. Se ejecutó durante el período 2003-2005. Con este proyecto se apoyó la compra de equipo, construcción de infraestructura, de los proyectos productivos que se habían concretado de las iniciativas anteriores, ubicados en

Costa de Pájaros, Coyolito, y tres proyectos de la Isla de Chira (siembra de pianguas, elaboración de artesanías y servicios turísticos).

Se realizaron talleres sobre: aspectos organizativos, elaboración de planes de trabajo, funciones de una junta directiva, para integrar comités de trabajo regional, sobre administración básica de proyectos, elaboración de presupuestos, talleres sobre desarrollo humano y género, sexualidad y paternidad responsable. También se capacitó a algunas mujeres sobre las principales leyes a favor de las mujeres, por ejemplo, violencia doméstica, reconocimiento de paternidad. A estas se les llamó “promotoras legales”, y la finalidad era que pudieran apoyar, orientar y asesorar a otras mujeres de la comunidad. Aunado a lo anterior se apoyaron campañas sobre el manejo de desechos sólidos, reforestación y plantación de huertas caseras.

Con los proyectos anteriores se atendió a las siguientes asociaciones de mujeres: Asociación de Mujeres Sembradoras de Pianguas, Asociación de Mujeres de Morales, Asociación de Mujeres Unidas por el Progreso de Manzanillo, Asociación de mujeres de la Montaña de Coyolito, Asociación de Mujeres Nuevo Amanecer de Orocú, Asociación de Mujeres de Costa de Pájaros, Asociación Ecoturística de Damas de Chira, Asociación de Mujeres de Cocorocas, Asociación de Mujeres Productoras de Pollos de Morales.

También se desarrolló el proyecto **Implementación de proyectos socio-productivos sostenibles para mujeres en condición de pobreza y pobreza extrema con énfasis en las zonas marino-costeras.** Ese fue un convenio entre el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS)-Fundecooperación y el Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE), a través de una donación de 34.281.562 millones de colones se logró dotar de lanchas a aquellos proyectos que promovían el turismo en la zona. Esta experien-

cia de trabajo finaliza con la conformación de una federación con varias asociaciones de mujeres, cuya finalidad era formar una organización de segundo grado que pudiera tener mayor representatividad y fuerza, para negociar sus demandas sociales, económicas, ambientales y políticas ante instituciones públicas y privadas.

Es importante mencionar que existe algún material audiovisual que da cuenta de la experiencia y vivencia de trabajo con las mujeres de esa zona. Uno de ellos fue el documental *Mujeres del Golfo*, con una duración de 20 minutos, estuvo patrocinado por el MINAE. Otro video fue *Mujeres del manglar* de 1 minuto de duración. También hubo un reportaje llamado *Ansias de amanecer*, producido por Ana Lucía Faerron Angel y Ligia Córdoba Barquero, divulgado dentro del Programa Palabra de Mujer del Canal 15 de la Universidad de Costa Rica. También se publicó un documento denominado **Mujeres en el Golfo de Nicoya. Forjando un sueño y recopilando historias (2006)**.

La gestión y dirección de estos proyectos estuvo a cargo de la M.Sc. May Brenes Marín, con el apoyo de la M.Sc. Doris Fernández Carvajal, como coordinadora de campo. En diversas etapas participaron otras personas, Carmen Durán Quirós, Claudia Palma Campos.

Y como cierre de este proceso desarrollado en esta zona se culmina con la conformación de una organización de segundo grado, el día 9 de noviembre 2005 se crea la Federación de Mujeres del Golfo con la finalidad de crear una fuerza para negociar sus demandas sociales, ambientales y políticas ante instituciones públicas y privadas.

En los siguientes años (2007-2014) el Instituto participó en varios proyectos ejecutados en la Península de Nicoya con apoyo financiero del Consejo Nacional de Rectores (CONARE). Estos proyectos fueron coordinados por la Licda. Rose Marie Ruiz Bravo, y se integraron

a una “gran sombrilla” denominada **Programa de Desarrollo Integral de Isla Venado**, posteriormente se llamó **Programa de Desarrollo Integral Comunitario Costero (PDICC)**. En este participaron varias unidades académicas de la Universidad y por parte del Instituto la académica May Brenes Marín.

El primero de estos fue el **Programa de Desarrollo Integral Comunitario Costero II, ejecutado entre el período 2009-2013**. Con este se buscó mejorar la calidad de vida, para las mujeres y las familias de las de Isla Venado, Caballo, Cabuya y Lepanto. También se atendieron grupos mixtos de pescadores(as). Se hicieron esfuerzos por promover y mejorar la organización de los grupos comunales que existan y fomentar la organización en los grupos más desprotegidos, con la finalidad no solo del mejoramiento de sus condiciones de vida, haciendo uso los recursos que brinda el Estado. Además, se apoyaron actividades productivas ligadas con el turismo rural comunitario, viveros y otras que contribuyeran a disminuir la falta de fuentes de trabajo que tanto afectaban a las personas pobladoras las zonas marítimo-costeras.

Seguidamente se elabora una nueva propuesta denominada **Innovaciones metodológicas participativas del Modelo de Acompañamiento Social Participativo con Perspectiva de Género aplicables a comunidades rurales y costeras (2013-2015)**. Una particularidad de este proyecto fue la inclusión de la perspectiva de género como herramienta teórica-metodológica, que permitía hacer visible las desigualdades que han afectado a las mujeres y a otros sujetos históricos, entre estas poblaciones costeras. Además, se interesó por enfatizar las acciones para un mejor manejo de las comunidades antes mencionadas, en dos sentidos, a través de la promoción humana y la responsabilidad medio-ambiental. Esto significaba fortalecer las capacidades de las personas para promover la

educación, recreación, la cultura, el deporte y las actividades productivas. Todo ello a través de las organizaciones comunitarias.

El **Programa de Desarrollo Integral de Comunidades Rurales Costeras del Golfo de Nicoya (PDICRC)** se desarrolló en el período 2014-2018. Esta nueva propuesta corresponde a etapa más de los programas anteriores desarrollados en las mismas comunidades costeras. Con esta se buscó dar seguimiento a las acciones iniciadas en la versión anterior y los ejes del trabajo fueron los mismos, promoción del crecimiento humano, cogestión comunitaria, inculcando valores de solidaridad y relaciones horizontales entre las personas.

El trabajo realizado desde los proyectos anteriores se caracterizó por ser interdisciplinario e interinstitucional, ya que integró a las organizaciones de las comunidades como sujetos protagónicos de su propio desarrollo, con el apoyo de las instituciones estatales, municipalidades y diversas unidades académicas de la Universidad Nacional, Departamento de Física, el Instituto Internacional del Océano, las Escuelas de Sociología y Planificación junto con el Instituto de Estudios de la Mujer.

Convenio Universidad Nacional-Patronato Nacional de la Infancia y Fundación UNA (Convenio UNA-PANI-FUNA)

Este convenio formaba parte del Programa Construyendo Oportunidades, coordinado por la Primera Dama de la República, Lorena Clare Facio en la administración del presidente Miguel Ángel Rodríguez Echeverría 1998-2002. Este programa se interesó por la atención de madres adolescentes y embarazadas, en condición de riesgo social. Para su ejecución se firmó un convenio entre el Patronato Nacional de la

Infancia y la Universidad Nacional, que se denominó **Capacitación en opciones técnicas no tradicionales y emprendedoras dirigido a madres adolescentes en situación de riesgo social**, conocido de manera abreviada como Convenio UNA-PANI-FUNA. Este tuvo un financiamiento de ₡50.000.000 y fue administrado por la Fundación Pro Ciencia Arte y Cultura de la Universidad Nacional (FUNA).

Se brindó capacitación en computación, equipo de laboratorio, manejo de oficinas e inglés conversacional a mujeres jóvenes madres o en riesgo social, con la finalidad de que esta formación favoreciera su inserción laboral. Estas actividades de capacitación se impartieron durante el año 2001, los días fines de semana en la Sede Central y las sedes regionales de la Universidad Nacional. La Escuela de Literatura y Ciencias del Lenguaje ofreció cursos de inglés, la Escuela de Química el de manejo de equipo básico de laboratorio y la Escuela de Informática los cursos de “computación”. Esta población fue remitida por el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS). Se logró capacitar a un total de 300 adolescentes. Por este curso se otorgó un título de aprovechamiento. Algunas docentes que participaron de esta experiencia fueron: Patricia Porras, Elizabeth González y Magaly Campos. Este proyecto se ejecutó dentro del Programa Casa de la Mujer.

Con la población adolescente participante de este proyecto, se desarrolló posteriormente la investigación entre los años 2003-2004 llamada *La responsabilidad escolar en el embarazo adolescente*. En este participaron Zaira Carvajal Orlich, Ma. Luisa Preinfalk Fernández y Patricia Arce Navarro del Ministerio de Educación Pública. Colaboró también la profesora pasante Licda. Gloria Careaga Pérez, académica feminista de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Este proyecto generó la publicación de un libro con los resultados del trabajo que tiene el mismo nombre.



Proyectos financiados por la Comisión Nacional de Rectores (CONARE)

Es importante mencionar que también se llegaron a ejecutar un conjunto de proyectos que también fueron apoyados con recursos externos, en este caso del Consejo Nacional de Rectores (CONARE). Todos ellos dirigidos a mujeres rurales, de comunidades indígenas y fronterizas.

Entre los años 2008 y 2011 se ejecutaron varios proyectos, financiados con los fondos de la Comisión Regional Interuniversitaria del Consejo Nacional de Rectores (CRI-CONARE). Estos se llevaron a cabo en varias comunidades de Talamanca, entre estas, Yorkin, Suiiri, Suretka, Amubri y otras aledañas. En estos hubo participación de la Universidad de Costa Rica, el Insti-

tuto Tecnológico y por la Universidad Nacional, el Instituto de Estudios de la Mujer, apoyados por fondos Fondo Institucional de Desarrollo Académico (FIDA). Estos fueron coordinados por la M.Sc. Lidieth Madden Arias. A continuación, una breve descripción de estos:

Seguridad alimentaria, una estrategia para la recuperación de las prácticas ancestrales e incidencia en la política pública

Generación de capacidades para emprendimientos productivos para grupos de mujeres indígenas, a través de ese proyecto se apoyó la producción de pequeños huertos familiares, a cargo de mujeres de comunidades de las comunidades antes mencionadas. El objetivo principal fue fortalecer la alimentación y nutrición de las familias, para ello se donaron semillas, fertilizantes y se brindó asesoría técnica.

Seguidamente se ejecutó el proyecto denominado **Centro de emprendimientos productivos: huertos familiares y producción de semillas**. De igual manera se llevó a cabo con mujeres de comunidades indígenas de la zona de Talamanca. En este proyecto participaron el señor Carlos Saborío de la Estación Experimental Fabio Baudrit, de la Universidad de Costa Rica, brindando asesoría técnica, la M.Sc. Ana Rosa Ruiz, de la Oficina de Género del Instituto Tecnológico de Costa Rica. La población meta fueron 100 mujeres indígenas y sus familias, se ejecutó en el año 2010. Contó con un presupuesto de ₡8.600.00 otorgado por los fondos CRI-CONARE) administrados desde la UNA.

Más adelante se ejecutó un nuevo proyecto en el año 2011, financiado por la misma fuente, por un monto de ₡10.000.000 y con participación de estas tres universidades públicas. Este se denominó **Centro de Empresariedad**

Equitativa e Integral: impulso al desarrollo turístico agropecuario sostenible y gestión ambiental: componente huertos.

Posteriormente a estos se ejecutaron otros proyectos de Extensión Universitaria, estos fueron financiados con recursos denominados Fondos del Sistema del Consejo Nacional de Rectores (CONARE) con un monto promedio entre los ocho y diez millones por proyecto. La jornada laboral ha sido aportada por el Instituto de Estudios de la Mujer. En estos participaron la Universidad de Costa Rica, el Instituto Tecnológico de Costa Rica, y la Universidad Estatal a Distancia. La coordinación de todos ellos estuvo a cargo de la M.Sc. Alejandra Bonilla Leiva y en mayoría han sido dirigidos mujeres de lugares rurales de comunidades fronterizas.

El primero de estos se denomina **Fortalecimiento de la organización de las mujeres campesinas para la soberanía alimentaria y la nutrición en las zonas Atlántica y Pacífico Sur**. Este se ejecutó durante los años 2013 y 2014. El mismo se plantea varios objetivos: el fortalecimiento de la organización de las mujeres campesinas e indígenas para mejorar la producción de alimentos, el mejoramiento de la producción y consumo de alimentos, brindar información sobre nutrición y salud, promoción del papel de las mujeres como gestoras comunitarias, e incentivar la participación de las mujeres en el desarrollo de mercados locales. Todo ello haciendo uso de metodologías participativas procurando la construcción de sororidad desde su propia identidad de género al mismo tiempo avanzar hacia procesos productivos, espacios de mercado y comercialización.

Seguidamente se ejecutó el proyecto denominado **Mujeres del campo: tierra, derechos y expresión**, durante el período 2015-2016. Su ámbito de acción fueron los cantones de Upala y Los Chiles en la Región Huetar Norte y en Bue-

nos Aires y Osa en la Región Brunca. Este trabajó con mujeres campesinas e indígenas y enfatizó el reconocimiento de sus derechos, así como en el fortalecimiento de los mecanismos de apropiación de la tierra y el derecho a producir. A través de este se logró fortalecer la producción de alimentos, granos básicos y se propició el intercambio de productos entre cantones. El impacto del huracán Otto en noviembre del 2016, afectó de manera importante las comunidades en las cuales se ejecutaba este proyecto, por esta razón mucho de lo avanzado se vio afectado pérdida de cosechas, destrucción de infraestructura, afectación de equipo, herramientas y enseres domésticos.

Por ese motivo hubo que retomar la organización de la producción y fortalecer a las mujeres para que pudieran superar esa difícil situación y prolongar el proyecto un año más hasta el 2017.

Paralelamente a la realización del proyecto anterior, se ejecuta el proyecto denominado **Economía Feminista como propuesta emancipatoria**, durante los años 2017-2019. Este formó parte de una iniciativa de investigación y estudio, que surgió del interés de un grupo de académicas de diversos países de América Latina, el Caribe y España, vinculadas a movimientos sociales. Se gesta desde el Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica-CES-MECA, de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, en México y es acogida por el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). Tomando como base la Economía Feminista Crítica, se plantea la necesidad de investigar el impacto que tiene el funcionamiento del sistema capitalista en poblaciones diversas, en particular para las mujeres rurales, dando como resultado exclusión y desigualdad. De igual manera se interesa por hacer visibles otras formas de producción que no se enmarcan dentro de la lógica de producción capitalista.

Producto de la experiencia anterior se propone la realización de un nuevo proyecto **Mujeres del campo: derechos- cuerpo- territorio**, ejecutado entre los años 2018-2019. En este participan la Universidad de Costa Rica, Universidad Estatal a Distancia, la Red de Mujeres Rurales de Costa Rica y la Asociación Tinamaste. Se plantea como objetivo fortalecer en las mujeres indígenas y campesinas el reconocimiento y la defensa de los derechos a su territorio-cuerpo, para la toma de decisiones que les permita mejorar sus condiciones de vida. El mismo se inscribe como una contribución de las universidades públicas con las poblaciones más excluidas de la sociedad como son las mujeres indígenas y las campesinas, para que puedan desarrollar estrategias para la defensa de sus derechos.

El proyecto más reciente es el de **Economía solidaria y feminismo. Fortalecer a las mujeres de zonas fronterizas, 2020-2021**. Está dirigido a mujeres indígenas y campesinas de la zona fronteriza norte que se encuentran organizadas en la Red de Mujeres Rurales, en los cantones de Los Chiles, Upala, La Cruz, Sarapiquí, Santa Rosa de Pocosol y Boca Arenal de San Carlos. Al igual que los anteriores tiene la finalidad de fortalecer en las mujeres campesinas e indígenas, el reconocimiento y la defensa del derecho a tener y decidir sobre la tierra para producir y sobre otros bienes fundamentales base de la reproducción de la vida. Todo ello tomando como referencia los preceptos de la economía solidaria y la economía feminista. Algunas de las mujeres que participarán en este proyecto han tenido contacto con las iniciativas anteriores.

Otros proyectos de Extensión Universitaria

El proyecto de extensión **Fortalecimiento del abordaje integral de la violencia contra las mujeres por razones de género: una**

experiencia de capacitación y de trabajo en redes, se planteó brindar herramientas teórico-conceptuales a personas de instituciones públicas y privadas para un mayor conocimiento de la problemática y facilitar la construcción de un abordaje desde los derechos humanos. Se ejecutó entre enero 2010 a diciembre 2012.

Por su lado, el proyecto **Discusiones actuales sobre igualdad y equidad de género en Costa Rica** tuvo como finalidad el generar espacios para reflexionar en torno a los avances y retrocesos en relación con la igualdad de género. Para ello se organizó el **I Encuentro por la Igualdad y Equidad de Género en Costa Rica**. Este fue un espacio que reunió a personas que trabajaban, investigaban y ejecutaban acciones en estas temáticas en diversas instituciones del país (universidades, Oficinas de las Mujeres en las municipalidades (OFIMs), unidades de género (UPEGs), organismos no gubernamentales, (ONGs), centros de investigación, etc. El mismo se ejecutó durante el período 2016-2017. La académica responsable fue la M.Sc. Paula Sequeira Rovira.

De igual manera a través del proyecto **Conocimientos y diálogos en materia de género**, se buscó abrir un espacio de divulgación de las acciones realizadas desde el Instituto, en relación con la promoción de la igualdad y equidad de género. Al respecto la Política para la Igualdad y Equidad de Género en la Universidad Nacional PIEG-UNA, en su Plan de Acción, el artículo número siete indica “Estimula y difunde el conocimiento en materia de igualdad y equidad de género. Desde este espacio se dieron a conocer resultados de diversos trabajos de investigación, extensión, a través de la publicación de artículos, ponencias u otros trabajos. Todo ello con la finalidad de divulgar el quehacer del Instituto. Fue coordinado por la académica Paula Sequeira Rovira durante el año 2017 y por la MSc. Ericka García Zamora durante el 2018.

De manera reciente se está ejecutando el proyecto **Construyendo herramientas de aprendizaje y formación en Género y Derechos Humanos con población joven**, inició en julio 2019 y finalizó en diciembre 2021. Este se planteó como objetivo el desarrollar procesos participativos de formación en género y derechos humanos con jóvenes de zonas urbanas y rurales con la finalidad que promuevan relaciones sociales hacia la igualdad y la equidad. Para ello se trabajó con jóvenes de los Consejos Participativos de Niñas, Niños y Adolescentes de los cantones de Alajuelita y Sarapiquí del Patronato Nacional de la Infancia (PANI). Toda esta experiencia se sistematizó en la elaboración de un módulo pedagógico que servirá para reproducir experiencias similares con jóvenes de otras comunidades. Participaron de este proyecto M.Sc. Silvia Jiménez Mata, como coordinadora, M.Sc. Sileny Mena Gómez y la estudiante asistente, Ana Ruth Salas Murillo.

4.3 Proyectos de investigación

Reconstruir la historia de la investigación que se ha realizado desde el Instituto de Estudios de la Mujer, presentó también algunas limitaciones, ya que no se encontraron las formulaciones ni los informes de los proyectos. No obstante, lo anterior a partir de alguna información tomada de actas, se pudieron visualizar algunas ideas que podrían calificarse como “*intentos investigativos*”. En un acta del Consejo Directivo de octubre del año 1989, se indica que los proyectos que se ejecutarán en el 1990 son: *Análisis de la presencia de las mujeres en las universidades estatales y la Mujer en la historia de Costa Rica, proyectado para 1990-1992 y sujeto a financiamiento externo*. Posiblemente estos sean los primeros proyectos de investigación en la historia del IEM ya que es la información más antigua que se encontró.

En un acta de un Consejo efectuado en el año 1992, aparece información que indicaba que se realizó la investigación *La participación de la mujer en el sistema bancario nacional*, realizada por la académica Vilma Durán. Sin embargo, no se encontró la propuesta ni los resultados del mismo. Tal parece que, a inicios de la década de los noventa, existe un interés por conocer qué estaban realizando las mujeres en instituciones públicas, cómo una forma de visibilizar sus aportes. No se dispone de mayor información que permita confirmar qué investigaciones se llevaron a cabo durante la década de los noventa.

Es a finales de la misma cuando aparece el proyecto denominado **Las mujeres que escribieron en el Repertorio Americano**, este proyecto de investigación tuvo una duración de dos años (1998-2000). Fue coordinado por la académica May Brenes Marín. Dentro de los aportes de este proyecto se puede mencionar el “sacar a la luz” o visibilizar a una cantidad de mujeres latinoamericanas y costarricenses que escribieron en ese espacio y que eran desconocidas. Al respecto en un acta se indicaba que se habían identificado 414 escritoras, que habían sido clasificadas por su nombre y por orden cronológico, también se menciona “*el descubrimiento de la escritora*”, Dra. Vera Yamuni Tabush, costarricense con una gran trayectoria en México y se crea una compilación de lo que publicó en el Repertorio Americano (cuatro ejemplares). Posteriormente la Escuela de Filosofía y Letras le hace un homenaje y en el mismo se le entrega una recopilación de sus artículos empastados. Más adelante este material se publica en las revistas Casa de la Mujer.

Este proyecto también impulsó la realización de trabajos de investigación, que dieron lugar a la producción de tesis y ponencias. En un informe de labores del año 1999, se indica

ba que “*de dicho material se están haciendo tesis de la escuela de Bibliotecología y del Instituto de Estudios Latinoamericanos (IDELA)*”. Cabe mencionar que la tesis de posgrado *Una lectura feminista del Repertorio Americano*, elaborada por la académica May Brenes Marín, se realizó con material de este trabajo investigativo.

El proyecto anterior sirvió de base para la elaboración de otra propuesta investigativa, en este caso el proyecto denominado **Recuperación de la historia de las mujeres**, ejecutado durante el período 2000-2001 de forma Ad Honorem, bajo la responsabilidad de la misma académica. Este proyecto contó con un valioso material prestado por la familia de Ángela Acuña Braun. Contenía una “colección de recortes de periódico” -que había coleccionado Ángela Acuña- de las décadas 1930, 40 50, que eran recuerdos personales de su trayectoria en el movimiento feminista tales como, recortes de periódicos, invitaciones a actividades y otros. Todo esto recogía el debate sobre el voto femenino que impulsaba la Liga Feminista, de la cual Acuña era su principal promotora. Este material se revisó, fotocopió y se empastó en siete volúmenes conocidos como “*los álbumes de Ángela*”. Al finalizar el proyecto este material pasó a ser parte del Programa Información para la Mujer (PIM) que posteriormente pasa a ser parte del acervo documental de la biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras.

Este importante material fue utilizado por la Dra. Lorena Flores Salazar para su tesis de maestría denominada, *Ni histéricas, ni reinas... ciudadanas: mujeres y política en Costa Rica 1940-1949*. También la tesis de la M.Sc. Marta Solano Arias denominada *La Liga Feminista Costarricense y el inicio del largo camino por el voto de las mujeres en Costa Rica*. De igual manera para la realización del trabajo del Dr. Gary Hytrek de Georgia Southern University, con

un artículo *Democracia y ciudadanía en Costa Rica la lucha de las mujeres durante la época*.

La familia también donó 73 ejemplares de los libros **La Mujer costarricense a través de cuatro siglos, tomo I y II**, publicados en 1970 por la Imprenta Nacional. Estos libros fueron donados a bibliotecas y centros de documentación.

Para la década que inicia en el año 2000, si se dispone de mayor información y se puede observar que la investigación realizada desde entonces presenta dos tendencias: una investigación que ha aportado conocimiento a la Universidad Nacional. Aquí se pueden encontrar las realizadas en materia de violencia contra las mujeres, en esa misma línea se pueden incluir las realizadas para determinar el hostigamiento sexual, los dos diagnósticos institucionales para detectar brechas entre los sexos por motivos de género, sobre percepciones de discriminación en población estudiantil y otras. De igual manera se han realizado otras cuyo ámbito está fuera de la Universidad, aquí se pueden mencionar, investigaciones sobre las temáticas de sexualidad y educación en sexualidad, estrategias de sobrevivencia de hogares en condición de pobreza y otras. A continuación se presenta una breve descripción de algunas de estas:

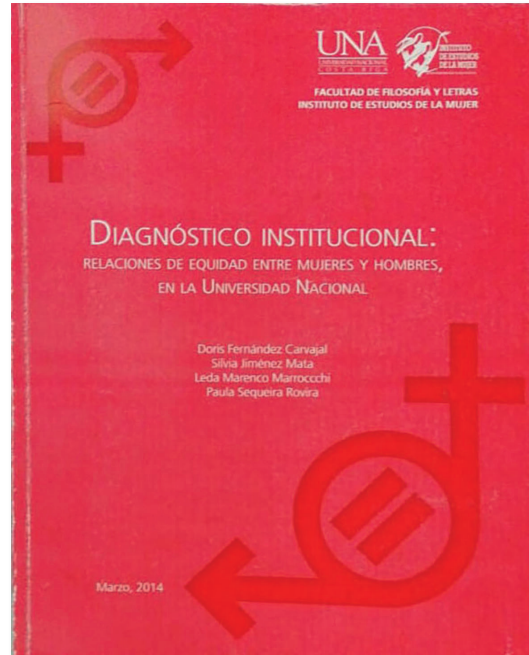
El Instituto ha realizado dos diagnósticos institucionales, ambos se han llamado **Diagnóstico Institucional: relaciones de equidad entre mujeres y hombres en la Universidad Nacional**. Han sido proyectos de investigación que han tenido como objetivo, determinar posibles brechas por motivos de género pudiesen estar afectando la vida laboral y profesional de la población trabajadora de la Universidad Nacional. Para ello se han analizado seis variables laborales del personal de la Universidad con base en información del año 2005 el primero y del 2015 el segundo. Estas variables han sido: la ubicación del personal que labora en la Universidad por sexo, ubicación de este personal según las funciones realizadas, acadé-

micas y administrativas, asignación de las jornadas laborales por sexo, clasificación del personal según su situación laboral propietaria e interina, ubicación del personal por categoría del puesto y por su antigüedad o años de servicio. Los resultados de este trabajo sirvieron de base para solicitar a las autoridades universitarias de turno la elaboración de la política institucional para la igualdad de género en la UNA. Fue así como se elabora *Política para la Igualdad y equidad de Género de la Universidad Nacional*, elaborado por la Dra. Sandra Araya Umaña y la asesoría de una pasantía por la M.Sc. Ana Buquet Corleto de la Universidad Nacional Autónoma de México en el año 2009.

También se realizó un análisis histórico sobre la conformación de los principales puestos de decisión en la Universidad: rectoría, decanatura y dirección, todo esto segregado por sexo. Aunado a lo anterior se recabó información sobre la forma en que las primeras mujeres llegaron a ocupar estos puestos jerárquicos. En otro apartado, se analizó la asignación de becas a nivel de posgrado, así como la participación de mujeres y hombres en eventos dentro y fuera del país, tales como congresos y otros.

Un producto del primer diagnóstico fue la publicación del documento **Mujeres pioneras de la Universidad Nacional: directoras-decanas-rectora**. En este se recogen los relatos sobre cómo llegaron a ocupar dicho cargo, logros, dificultades que experimentaron en el ejercicio de los mismos. Fue presentado a la comunidad universitaria el 8 de marzo Día Internacional de la Mujer del año 2010.

En la segunda versión del Diagnóstico Institucional se analizaron las mismas variables socio-laborales con datos del año 2015, con el mismo objetivo del primero. Posteriormente se hizo una comparación entre la información del primero y el segundo (2005-2015) para determinar posibles cambios que hubiesen dado en una década. También se incluyó una actualiza-



ción de la participación de mujeres y hombres en los principales puestos jerárquicos en la Universidad. Al igual que en el anterior se hizo una revisión de los proyectos académicos ejecutados durante el período 2000-2015, se clasificaron según tipo de proyecto, área de desarrollo, de la ciencia y segregados por sexo. Como nuevas actividades se incluyó una revisión de las revistas ubicadas en el portal de la Universidad. Esta incluyó una segregación de los artículos por sexo, pero además se hizo un análisis histórico de cada una de ellas desde su inicio. Finalmente se hizo una revisión de la matrícula estudiantil desde el año 2000 al 2016 y se ubicaron las brechas por sexo para algunas carreras. Los resultados de ambos trabajos fueron presentados a las autoridades universitarias del momento, lo mismo que en Consejos de Facultad, todo ello con la finalidad de visibilizar la existencia de las brechas de género presentes en la Universidad.

Las principales se observan en aquellas carreras que se consideran tradicionalmente femeninas o masculinas, así como menor participación de mujeres en los principales puestos jerárquicos de la Universidad tales como decanaturas y direcciones.



El primer diagnóstico se publicó en 2014 y el equipo a cargo estuvo constituido por Leda Marengo Marrochi, Silvia Jiménez Mata, Doris Fernández Carvajal y Paula Sequeira Rovira. El segundo finalizó en el año 2019 y fue desarrollado por Silvia Jiménez Mata y Doris Fernández Carvajal. En el año 2021 inicia la tercera versión de este Diagnóstico, el cual está siendo coordinado por la M.Sc. Sileny Mena Gómez. Importante resaltar que para los tres diagnósticos se ha contado con la colaboración de la M.S.c. Patricia Delvó Gutiérrez en la parte estadística y elaboración de cuadros y gráficos.

Condiciones que limitan el ascenso en carrera académica del personal propietario de la Universidad Nacional

Esta investigación surgió como producto de la realización de la segunda parte del primer *Diagnóstico Institucional: relaciones de equidad entre mujeres y hombres en la Universidad*. En este diagnóstico se realizó un pequeño estudio con personal acadé-

mico en condición de interinazgo⁷, para conocer cómo se vivía la condición de ser una persona trabajadora interina en la UNA a saber, inestabilidad laboral, limitaciones salariales, planes de futuro, etc. A partir de este trabajo se detectó que varias personas aún con varios años de laborar en la Universidad mantenían una categoría de puesto considerada baja de acuerdo con su antigüedad. Esto condujo a plantear una investigación para conocer los motivos por los cuales las personas académicas se encontraban “rezagadas”, en relación con la categoría de su puesto. La investigación aportó elementos interesantes los cuales explicaban ese “retraso”, que se traducía en una menor remuneración salarial, una eventual disminución en el cálculo de la pensión y además un status académico de menos rango. Los resultados de este trabajo se presentaron ante la Comisión de Carrera Académica, en un evento de Jornadas Académicas y además se publicó un artículo. La investigación se realizó entre julio 2012 y diciembre del año 2013.

Estudios sobre pobreza desde la perspectiva de género

Sobre esta temática se realizaron dos investigaciones, la primera con hogares urbanos y la segunda con hogares rurales. La primera se denominó **Análisis de las estrategias de sobrevivencia de hogares pobres desde la perspectiva de género** y se realizó entre los años 2011 y 2012. La misma se planteó conocer cuáles eran las acciones, mecanismos y estrategias de vida que desarrollan los hogares para garantizarse su reproducción cuando sus recursos económicos están por debajo de la línea de pobreza. Este trabajo se realizó utilizando una combinación de metodología cuantitativa-cualitativa, para ello se aplicó un cuestionario que fue contestado por las mujeres en sus casas de habitación. También se entrevistó a algunos hombres que eran esposos o compañeros de las mujeres. Se visitó un total de treinta hogares de comunidades urbanas del cantón central de Heredia. El

⁷ El interinazgo, es la situación en la cual la persona no dispone de estabilidad laboral.

trabajo logra demostrar cómo las familias generan sus ingresos, las personas que los aportan, el destino que tiene ese dinero, la importancia de los apoyos familiares y las transferencias por parte del Estado, en fin, logra dar cuenta sobre la forma en que resuelven lo relativo a las necesidades vitales, alimentación, vivienda, salud, vestimenta y recreación. De este trabajo se logró publicar un artículo *Viviendo con poco dinero: un estudio de pobreza urbana*, publicado en el año 2013 y una ponencia denominada *Salud y recreación en hogares pobres de comunidades urbano-marginales de Heredia, Costa Rica*. En este proyecto participaron estudiantes asistentes de la Escuela de Planificación y Promoción Social.

En vista de la experiencia y los buenos resultados del trabajo anterior se planteó una segunda investigación, en esta ocasión con familias de zona rural. Es así como surge **Estrategias de sobrevivencia de hogares pobres desde una perspectiva de género**. Esta se realizó entre los años 2014-2015 y se utilizó la misma metodología del trabajo anterior. La población de estudio fueron hogares de las comunidades rurales del cantón de Acosta, Isla de Chira y Palenque Margarita, de las provincias de San José, Puntarenas y Alajuela, respectivamente. Las tres eran comunidades de bajo desarrollo socioeconómico. El mismo enfatiza la dimensión económica de las familias, particularmente lo relativo a los ingresos y gastos, mostrando cómo se generan los recursos económicos, qué destino que se les da, quién(es) los aportan, pero al mismo tiempo se ponderan otras variables más de tipo social, tal y como lo plantea el estudio de la pobreza desde el abordaje multidimensional. La información se recopiló a través de un cuestionario que fue aplicado a cincuenta hogares nucleares y mono parentales a cargo de una mujer. Uno de los hallazgos más relevantes de este estudio, es que demuestra la efectividad metodológica del estudio de la pobreza desde la perspectiva multidimensional. En el caso particular de estos hoga-

res rurales pobres, si bien presentan bajos ingresos, al mismo tiempo disponen de una serie de aspectos que contribuyen a mejorar su calidad de vida y que generan sentimientos de inclusión social, dentro de los que se pueden mencionar: el disponer de una alimentación básica, tener acceso a servicios de salud, la tenencia de vivienda propia y recibir transferencias diversas por parte del Estado. De esta investigación se publicó un artículo *Viviendo con poco dinero: un estudio de pobreza rural y una ponencia urbana y una ponencia Salud y recreación en hogares pobres de comunidades rurales de Costa Rica* en el año 2016.

Investigaciones sobre la problemática del hostigamiento sexual

Desde el año 1998 hay evidencia del interés por parte del Instituto en investigar la problemática del hostigamiento sexual en la Universidad, en un acta de ese año se encontraron unos comentarios que señalaban que *se pensaba solicitarle colaboración a la M.Sc. Irma Sandoval Carvajal, académica del Instituto de Estudios en Población, la selección de una muestra de estudiantes en la Universidad*. Sin embargo, esta iniciativa se concretaría años más tarde cuando se realizó la primera investigación. Esta tuvo lugar en el año 1999, este trabajo fue coordinado por la académica Zaira Carvajal Orlich, con apoyo estadístico de la M.Sc. Patricia Delvó Gutiérrez. Sus resultados fueron presentados en el año 2004 como tesis para optar al grado de Maestría en Estudios de la Mujer. Este trabajo se denominó *Prevalencia, manifestaciones y efectos del hostigamiento sexual en la Universidad Nacional*. Esta investigación logró mostrar que eran las mujeres estudiantes, las más afectadas por esta práctica indeseada. Las investigaciones posteriores reafirmaron esta tendencia, aunque aparecieron hostigamientos entre otras personas, por ejemplo entre estudiantes hombres.

4. Programas, proyectos y actividades académicas del IEM

Una segunda investigación Universidad Nacional, con el mismo nombre fue llevada a cabo por las mismas académicas. La población objeto de estudio fueron estudiantes a los cuales se les aplicó un cuestionario en el año 2008. En esta se elaboró un listado más amplio de manifestaciones de hostigamiento sexual y también tomó en cuenta reacciones y efectos.

En el marco del proyecto implementación de la Política contra el Hostigamiento Sexual en la UNA se desarrolló un diagnóstico sobre percepciones del hostigamiento sexual con integrantes de consejos de unidades académicas de las facultades, esto fue en el año 2011.

En el año 2012, tuvo lugar una nueva investigación, realizada por las mismas autoras, en esta ocasión con población administrativa de la Universidad. Al igual que las anteriores interesa conocer o determinar cuánto hostigamiento estaba ocurriendo en la Universidad, sus manifestaciones, quienes eran las personas más afectadas, las reacciones y efectos del mismo.

La más reciente fue realizada en el año 2018 con población estudiantil, se llamó *Prevalencia, manifestaciones y efectos del hostigamiento sexual en la población estudiantil de Instituciones de educación Superior de Europa y América Latina*. De igual manera se planteó conocer qué tanto estaba ocurriendo el hostigamiento sexual y cómo se manifestaban estas conductas en la práctica. Este trabajo incluyó investigaciones sobre el mismo problema en otras universidades de América Latina, de países como, México, Perú y Colombia, utilizando la metodología de las investigaciones realizadas anteriormente desde el Instituto.

Como lo explicó la M.Sc. Carvajal O., una vez concluido el *Proyecto Medidas para la Inclusión Social y Equidad en Instituciones de Educación Superior en América Latina* (MI-SEAL) la coordinadora Marta Zapata Galindo, invitó a las universidades participantes bajo el li-

derazgo del IEM a realizar una investigación en la materia. Todo ello aplicando la metodología que había creado desde el Instituto.

Al respecto, la M.Sc. Fannella Guisti explica:

Se trabajó en un proyecto con participación de universidades de otros países, Alemania, Ecuador, México, lo que se trató de hacer fue un estudio comparado de la prevalencia del hostigamiento sexual. La UNA aportó todos los instrumentos y la metodología para estudiar la problemática, la Universidad ha sido pionera y tiene mucha trayectoria en este campo. Hay algunas instituciones que han buscado a la Universidad para ver cómo se está trabajando, algunas han querido copiar el modelo como MEP (Entrevista a Fannella Guisti, 2021).

Las investigaciones anteriores fueron cuantitativas, para ello se seleccionaron muestras representativas a nivel de la población estudiantil del momento. Todas las investigaciones anteriores han sido de utilidad para mostrar no solo la ocurrencia del problema, sino que además han sido la base para diseñar campañas de información y prevención del hostigamiento sexual en la Universidad.

Otras investigaciones más recientes

De manera más reciente se tiene la investigación **Percepciones y manifestaciones de discriminación: Un estudio en la comunidad estudiantil de la Universidad Nacional**. Este fue un proyecto de investigación que se ejecutó durante los años 2017-2019. Para ello se realizaron grupos focales con estudiantes de la Sede Central y Sede Chorotega. Además se entrevistó a representantes estudiantiles, que han participado en programas institucionales que han abordado las discriminaciones estudiadas.

En esta se analizaron las manifestaciones de discriminación según, discapacidad, etnia-raza, orientación sexual y condición de género, a partir de la percepción de la población estudiantil, para ello se aplicó un cuestionario a una muestra representativa.

Los resultados mostraron una alta percepción de actos discriminatorios dentro del campus universitario, principalmente hacia personas por su orientación del deseo sexual. Ésta ha sido sufrida por estudiantes homosexuales, a través de burlas, chistes, miradas y gestos despectivos. También hacia estudiantes con alguna discapacidad, los cuales se sienten con limitaciones para movilizarse dentro del campus y el acceso a información adecuada en particular a personas con discapacidad visual. En el caso del estudiantado indígena, afrodescendiente y asiático, se hace necesario avanzar hacia la visibilización de estas personas que tienden a ser ignoradas dentro de la vida universitaria. También se pudo determinar la subsistencia de sexismo, este sigue siendo parte del currículo oculto de la Universidad, a través de la exclusión principalmente de las mujeres de actividades académicas por el hecho de ser mujeres, así como por recibir chistes o comentarios ofensivos por dicha condición.

La población estudiantil aparece como el sector universitario que mayoritariamente se ha observado ejecutando acciones de discriminación en el campus, indistintamente del tipo de discriminación. Un dato que preocupa es la indiferencia con que se ve la discriminación ya que, ante hechos de este tipo, la reacción más común ha sido no darle importancia. Los resultados de este trabajo se divulgaron a través de una presentación a la comunidad universitaria, dentro de la que se encontraba población estudiantil, de igual manera se realizaron varios foros de discusión. Se elaboraron unos videos y afiches.

También se elaboró una ponencia la cual fue presentada en el *I Seminario Internacional de la Red de Mujeres Investigadoras de la Uni-*

versidad Nacional. Una nota para el periódico Campus y un artículo publicado en la revista de Ciencias Sociales de la UCR. Producto de lo anterior se elaboraron afiches y videos cortos alusivos a la no discriminación para sensibilizar a la población universitaria. Las participantes de este proyecto fueron las académicas Silvia Jiménez Mata como coordinadora y la colaboración de Ma. Luisa Preinfalk Fernández, Sileny Mena Gómez, Marjorie Mora Valverde, con el apoyo de estudiantes asistentes: Karely Mercado Gutiérrez, Ana Laura Campos Araya y Leidy Rojas Bermúdez.

Las sexualidades diversas ha sido uno de los ejes estratégicos del Instituto, en este sentido el proyecto **Debates sobre la salud sexual y la salud reproductiva en Costa Rica (2018-2021)**, se ubica dentro de este interés. Para ello se efectuó una revisión de material documental (periódicos, artículos de revistas y otros) para recoger las principales “discusiones” sobre la materia en los últimos cincuenta años en el país. Algunos de los temas sobre los que giraron esas “discusiones” fueron: la educación en sexualidad, sobre la cual se evidencian dos tendencias la expresada por la iglesia católica, iglesias pentecostales y otros sectores denominados conservadores y las propuestas más de avanzada que reivindicaban el acceso a la misma como un derecho humano. Otros fueron la homosexualidad, prostitución, hostigamiento sexual, anticoncepción y el polémico tema del aborto. Estos debates y discusiones se sintetizaron en varios artículos y otros materiales que fueron publicados en diversas revistas. De este trabajo se diseñaron dos cursos que se serán ofrecidos a la comunidad estudiantil bajo la modalidad de optativos: *La sexualidad en el siglo XX: El caso de Costa Rica* y *Derechos sexuales y reproductivos en Costa Rica, Siglo XXI*. Las participantes de este proyecto fueron Doris Fernández Carvajal, María Luisa Preinfalk Fernández y Paula Sequeira Rovira.

En julio del 2021 inicia la investigación denominada *Tecnología y Violencia de género en las relaciones de pareja de adolescentes*. Este proyecto es de investigación y tiene un componente de extensión.

4.4 Proyectos de docencia

Como se ha destinado una sección a describir las carreras universitarias que ha tenido a cargo el Instituto, se incluyen aquí antecedentes y generalidades de las acciones y proyectos dirigidos a la docencia en el IEM. Al parecer, la mayor parte de la existencia del IEM, los proyectos de docencia se han dirigido a impartir charlas y actividades de capacitación que ya se mencionaron y más adelante las carreras de grado y posgrado, así como la ejecución de autoevaluaciones y planes de mejoramiento de estas.

Como antecedentes de acciones integradas a los primeros programas, el inicio de la docencia en la historia del IEM está asociada a esos primeros cursos que se impartieron acerca de “la problemática de la mujer” por parte del equipo liderado por la Lic. Cora Ferro Calabrese en los años 80 y a los cursos de posgrado impartidos por la Dra. Sara Sharratt a finales de esta década, a través de una beca Fullbrigh del Gobierno de los Estados Unidos (Ver apartado de *Orígenes y primeros años del IEM*).

En estos cursos se hacía una revisión de los roles que asumen hombres y mujeres en la sociedad, buscando con ello cuestionar la naturalización de los mismos para dar lugar a una construcción social-cultural. Estos tuvieron buena acogida a nivel nacional y fueron del interés de mujeres de diversas disciplinas, que laboraban en universidades, organismos no gubernamentales e instituciones públicas.

La experiencia que ofreció el IEM con el apoyo de la Dra. Sharrat, se consideran pione-

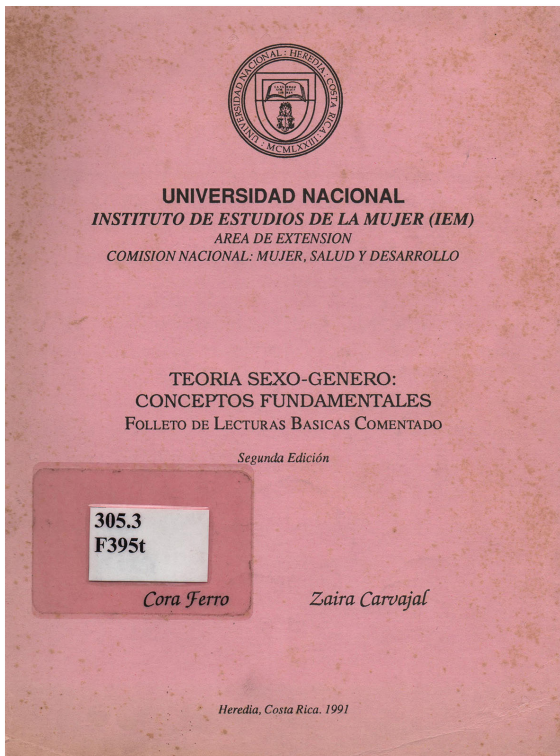
ros en los estudios de género en el país e impulsores de la conformación más adelante de un programa de maestría. Prueba de ello es que se encontró información del año 1987 en la que se mencionaba que se estaban realizando gestiones para la conformación de un Programa de Estudios de Género junto con la Universidad de Costa Rica. En otro documento similar de 1991, se menciona que *la Comisión Organizadora de la Maestría, estaba conformada por Elizabeth Odio y Laura Guzmán por la Universidad de Costa Rica y por la Universidad Nacional Cora Ferro, Matilde López y Sara Sharratt como asesora*. Existía otra comisión para la elaboración del plan curricular, integrada por Margarita Brenes y Eugenia López por la UCR y por parte de la Universidad Nacional Ma. Luisa Alvarado y Ma. De la Luz Guzmán.

En otra acta, se encontró información que indicaba que dada la “*necesidad de formar profesionales capacitadas para laborar en el ámbito de la mujer se presenta un proyecto en agosto de 1987 al Consejo Nacional de Rectores para su aprobación. Este fue aprobado por el Sistema de Estudios de Posgrado de la Universidad Nacional (SEPUNA) en octubre de 1991, oficio CCP: 089-91*”. En abril 1992 se le pide a la rectora de la UNA, Rose Marie Ruiz que presente la propuesta ante el Consejo Nacional de Rectores (CONARE).

Otra experiencia en docencia universitaria desarrollada por el IEM se dio bajo un convenio de cooperación firmado con el Instituto de Monteverde a través de la Dra. Ilse Leintinger, quien era una socióloga académica feminista y coordinadora del Programa de Estudios de Género y de la Mujer de dicho Instituto, ubicado en Monteverde, Puntarenas. Esta académica trabajó en conexión con el Instituto de Estudios para el Desarrollo Centroamericano (ICADS), el Instituto Latinoamericano de Investigación Feminista (ILIFEM), universidades estadounidenses y era profesora invitada del IEM. Además, la Dra. Leintinger fue la editora y

traductora del libro *The Costa Rican Women's Movement. A reader* (1997), en el cual se compilan ensayos de pensadoras sobre los procesos de lucha por los derechos de las mujeres en el país.

Si bien, no se puede identificar las fechas de inicio y cierre de este convenio del IEM y el Instituto de Monteverde, se indica en algunos documentos que se ofrecían cursos a la comunidad universitaria nacional bajo la modalidad de “venta de servicios”. En un acta se encontró información que indicaba que en el año 1991 se impartió un curso sobre *Mujer y Desarrollo*, este tuvo un valor de 3.500 colones con una duración de cinco semanas. Posteriormente se encontró otra información en la que se mencionan otros dos cursos, denominados *Desarrollo Comunal y cambio social en Costa Rica y Evolución del papel de la mujer en el desarrollo de la región rural de Santa Elena, Monteverde*. Otra información del año 1991 indicaba de otros cursos impartidos fueron *Aproximándose a la mujer como sujeto* y, *Teoría sexo-género: conceptos fundamentales*, y otro en 1992 sobre *Mujer y poder*.



En un documento que data de 1997, se describe también la oferta de una experiencia académica dirigida a estudiantes internacionales para que realizaran sus tesis u otras investigaciones en la comunidad de Monteverde. Se les ofrecía cursos sobre la cultura local y español, así como hospedaje, biblioteca, experiencias de observación participante, con familias de la comunidad y giras, mientras llevaban cursos de tutoría en distintas áreas con docentes de la UNA y la UCR. El programa de formación contaba con un área específica de Estudios de la Mujer/ Género por parte del IEM, el Programa Interdisciplinario de Estudios de Género (PRIEG), o la Maestría de Estudios de la Mujer (UNA/ UCR). El costo del semestre de primavera era de \$4.575 y el curso de verano de \$2.300, mientras se debían pagar aparte el costo de los cursos por crédito realizados en la Universidad Nacional.

Mencionados estos antecedentes relevantes a los proyectos y actividades académicas en materia de docencia, es importante observar que en los 30 años de existencia del IEM, muchos otros cursos se desarrollaron por parte de sus académicas en los programas o proyectos integrados, junto a acciones de extensión dirigidas a poblaciones específicas de instituciones o sociedad civil de organizaciones o comunidades.

Por otro lado, los programas y proyectos cubrieron la organización de las carreras de grado y posgrado impartidas por el IEM, con lo cual se logró administrativamente la contratación de los equipos docentes, entre otros aspectos importantes para la formación del estudiantado.

Así, entonces se fueron organizando como parte de programas o proyectos específicos en docencia las actividades de la Maestría Académica en Estudios de la Mujer (MAEM: 1993-2020), la Maestría en Violencia Intrafamiliar y

de Género (MAVIGE: 2002-2020), el Bachillerato en Género y Desarrollo (2006-hoy)⁸, la Licenciatura en Género y Desarrollo (2013-hoy) y la Maestría Perspectiva de Género en los Derechos Humanos (2014- hoy).

Con respecto a los programas y proyectos destinados a impartir las carreras de grado y posgrado del IEM, se encontró información solamente acerca de los últimos años en ese formato. Esto se debe a que los documentos al inicio no fueron computarizados y la revisión del archivo mostró información que no pudo ser organizada en un formato homogéneo para describir una secuencia histórica. Por esta razón, se señalan los proyectos y actividades académicas de docencia identificados en los últimos años, dirigidos a la autoevaluación y planes de mejoramiento de las carreras universitarias en el apartado destinado a este análisis.

4.5 Proyectos integrados

En esta sección se incluyen los proyectos integrados identificados, aunque se debe tener en consideración que pudieron haber existido otros no diferenciados como tales en la información producida por el IEM. A continuación se describen algunos de ellos.

Medidas para la Inclusión Social y Equidad en las Instituciones de Educación Superior en América Latina (MISEAL)

Este proyecto tuvo una duración total de cinco años en el período 2011-2015; primeramente se aprobaron tres años y posteriormente se prolongó por dos años más. Fue coordinado por Zaira Car-

vajal Orlich, y colaboraron Carmen Ulate Rodríguez, Ma. Luisa Preinfalk Fernández y María Amalia Penabad. De este proyecto se publicó una guía denominada *Inclusión Social y Equidad en Instituciones de Educación Superior*. Guía Integrada 2013.

El proyecto MISEAL fue una iniciativa ejecutada por doce instituciones de educación superior (IES) de América Latina y cuatro de Europa⁹, contó con el apoyo económico de la Unión Europea, a través de los fondos ALFA III.

Este proyecto se planteó mejorar los mecanismos de acceso y condiciones para la permanencia y movilidad de personas pertenecientes a grupos desfavorecidos y vulnerables en la sociedad, como son personas indígenas, afrodescendientes, mujeres, personas con discapacidad, personas de la tercera edad, personas con pocos recursos económicos, personas no heterosexuales, entre otros grupos.

Como objetivo general se propuso desarrollar medidas para crear, cambiar o mejorar los mecanismos de inclusión social y equidad en las universidades participantes. Para ello como una primera medida se abocó a recabar información sobre la población en esta condición. A partir de la misma se logró construir un sistema de indicadores sobre inclusión social y equidad y un sistema de indicadores interseccionales. También fue de utilidad para recomendar políticas, normativa y reglamentos institucionales que permitan el acceso, la permanencia de los grupos sociales menos o favorecidos o más vulnerables de la sociedad, anteriormente mencionados.

⁸ Debe recordarse que se utilizó el nombre Bachillerato Gestión del Desarrollo Sostenible con Equidad de Género de 2006 al 2013, cuando se cambia su nombre a Bachillerato en Género y Desarrollo.

⁹ Universidades participantes: Universidad de Buenos Aires, Argentina, Universidad Nacional de Colombia, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Sede Chile, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Sede Ecuador, Universidad de El Salvador, Universitat Autònoma de Barcelona, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Sede Guatemala, University of Hull, Inglaterra, Uniwersytet Lodzki, Polonia, Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Centroamericana, Nicaragua, Pontificia Universidad Católica del Perú, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Uruguay. La coordinación general del proyecto está a cargo de la Universidad Libre de Berlín, Alemania y la coordinación técnica está a cargo de la Universidad Estadual de Campinas, Brasil.

Aunque es evidente la trascendencia de esta iniciativa, no se cuenta con más información para detallar sus resultados.

Acciones para el fortalecimiento de la Educación sexual en el Sistema Educativo Costarricense

Este proyecto se desarrolló en el periodo 2019-2021 e integra la investigación y la extensión. Se enmarcó en el área estratégica del IEM denominada Género, Educación y Cambio Social.

Este es un proyecto en ejecución que finaliza en el año 2021. Se considera que la educación sexual en el país ha sido un tema controversial, producto de ello al Ministerio de Educación le ha sido difícil consolidar una propuesta de educación en esta materia. A través de este proyecto se pretende generar un conocimiento y enriquecer los debates existentes en el país, a través de una investigación que profundice acerca de los principales argumentos -a favor y en contra- que diversos actores de la sociedad civil esgrimen en torno a esta temática.

Se espera que los resultados de este estudio sean un insumo para invitar a la reflexión sobre los principales obstáculos y retos que enfrenta el país en esta materia. El personal académico que participó de este proyecto estuvo conformado por Tatiana Cartín Quesada, María Luisa Preinfalk Fernández, Paula Sequeira Rovira, Diego Soto Morera y Daniel Vindas Sánchez.

Proyectos integrados dirigidos a la implementación de políticas institucionales

La ejecución de las políticas institucionales se consideran proyectos integrados ya que tienen componentes de investigación, extensión universitaria y docencia.

Además, de las responsabilidades que ha asumido la UNA en materia de políticas contra el hostigamiento sexual, también se han ido articulando acciones con la Política Nacional de Igualdad y Equidad de Género. El detalle de cada una de ellas se describe en el apartado de políticas institucionales.

Este capítulo es una muestra de la importante acción que ha realizado el IEM en materias de extensión, investigación y docencia. Se ha intentado hacer una clasificación del material según su denominación administrativa en programas, proyectos y actividades académicas; sin embargo, esto ha sido realmente difícil de lograr por los enormes cambios en la organización que se han producido a través de tres décadas y la información disponible.

Los datos descritos muestran una formalización progresiva del trabajo del IEM, así como una diversidad admirable en sus líneas temáticas y de impacto a nivel nacional, y en algunas ocasiones de articulación internacional.

El trabajo desarrollado para fortalecer organizaciones de mujeres en comunidades rurales es evidente. Asimismo, la docencia y la selección de temas estratégicos para la investigación, según las necesidades de obtener mayor conocimiento para crear herramientas de incidencia en el cambio social hacia el desarrollo de un pensamiento crítico y propositivo para avanzar en el respeto de los derechos humanos y la equidad de género.

En síntesis, los programas y proyectos del IEM han dirigido su atención a distintos temas que el acontecer nacional fueron requiriendo su atención y abordaje, según transformaciones en la toma de conciencia con respecto a la igualdad de género y las responsabilidades legales que la Universidad Nacional ha tenido que cumplir. En el anexo 6 se presenta un detalle de los programas y proyectos ejecutados durante el período 1991-2021.

5. Carreras universitarias impartidas por el IEM



El IEM inicia la implementación de una carrera de posgrado en 1993, a solo dos años de su constitución. Lo anterior como producto de un movimiento originado con los avances internacionales que establecían como necesidad de producción de los estudios de la mujer. Como se planteó anteriormente, esta concientización llevó a que en 1985 el Comité de Estudios Avanzados conformado en la Escuela de Filosofía y Letras brindara la recomendación de crear una carrera de posgrado en esta materia, además del posterior involucramiento de académicas y profesionales en los cursos ofrecidos por la Dra. Sara Sharratt durante la existencia del CIEM en el marco de una pasantía internacional que brindó una conexión directa con los movimientos feministas de otras latitudes.

Es esencial señalar que el IEM es el único instituto de investigación en la Universidad Nacional que cuenta con carreras tanto con una carrera de posgrado y de grado. Además, históricamente, es la primera unidad académica que propuso una carrera de posgrado de forma conjunta entre dos universidades (UNA-UCR). Así, el Instituto ha sido innovador y propulsor de alternativas de educación superior que se han ido adecuando a las necesidades y oportunidades del contexto a través del tiempo.

Un aspecto adicional por mencionar y que es importante para valorar la proyección que realiza el IEM dentro de la Universidad Nacional, es que los cursos optativos que ofrecen las carreras a cargo del Instituto son abiertos al estudiantado general de la Universidad y que suelen ser matriculados por muchas personas interesadas en las temáticas que se abordan. Esta es una forma adicional en la cual se realiza un intento importante de transversalizar el enfoque de género en otras carreras. Se pueden mencionar algunos cursos optativos: Género y sexualidades diversas, Formas de Discriminación: construcción y deconstrucción, Comunicación y lenguaje desde la perspectiva de género, Construcción Social del Cuerpo, Desarrollo Humano con Perspectiva de Género, Mujeres y religión, Análisis del hostigamiento sexual desde la perspectiva de género, Construcción social de las masculinidades, Teorías post género, Construcción Social de las Identidades y otros.

Como se relata más adelante en este apartado, se ofrecieron inicialmente dos posgrados en convenio con la UCR: uno académico la Maestría Académica en Estudios de la Mujer (MAEM), que inició en 1993, y otro profesional en el año 2002, la Maestría en Violencia Intrafamiliar y de Género (MAVIGE), los cuales se cerraron formalmente en el año 2020.

Antes de describir cada una de las carreras universitarias que han estado a cargo del IEM, es importante explicar que las estructuras administrativas de las carreras de grado y posgrado se organizan con una persona que está nombrada como Coordinadora, en comunicación constante con la Dirección del IEM, quien da el aval para las medidas que se implementan; generalmente, se ha contado también esta función con una asistente de apoyo administrativo.

A continuación, se describen cada una de las carreras de posgrado y grado que el IEM ha desarrollado.

Maestría Académica en Estudios de la Mujer (MAEM) y la Maestría en Violencia Intrafamiliar y de Género (MAVIGE)

El trabajo de articulación que realizaron las académicas que trabajaron primero en el CIEM y después en el IEM durante sus primeros años de existencia, resultaron en una red de alianzas a nivel nacional e internacional, que identificaron la necesidad prioritaria de formar a profesionales de instituciones en la región centroamericana para investigar y promover los derechos de las mujeres con una perspectiva de género.

Así, desde los años ochenta y con los primeros cursos de posgrado sobre *“la problemática de la mujer”* brindados por el CIEM, se planteaba la apertura de una opción de estudio más estructurada al respecto.

En archivo se logró encontrar documentos del año 1992 donde se indica que ya se habían realizado acuerdos entre el IEM y el PRIEG-UCR para avanzar en la constitución de la maestría conjunta en Estudios de la Mujer; sin embargo, se completaron primero los trámites en la UNA y después de un período inicial de avance en la UCR, se tenía un retraso con los permisos y acuerdos internos. Prueba de ello es que existe una carta de la Sra. Elizabeth Odio Benito, en la cual presionaba a las autoridades de la UCR para que asumieran mayor compromiso con el proyecto. En dicho documento, ella menciona que durante los años 1988 y 1990, siendo ella Vicerrectora de Docencia en la UCR

había priorizado la elaboración del programa de estudios de esta maestría bajo una Comisión conjunta UCR- UNA que fue apoyada por la Dra. Sara Sharratt.

En un acta de ese mismo año el IEM le solicitaba a la Rectora de la UNA, la presentación del proyecto de Maestría de Estudios de la Mujer ante CONARE respetando la fecha fijada (20 de abril de 1992) y que se informara a las académicas de la UCR que se incorporaran posteriormente al proceso cuando hubiesen concluido los trámites en su institución.

Finalmente, el Consejo Nacional de Rectores (CONARE) aprobó el Programa de Maestría en Estudios de la Mujer, el 26 de enero de 1993 y el 23 setiembre del mismo año se firmó el Convenio de Cooperación entre la Universidad de Costa Rica y la Universidad Nacional para el establecimiento Maestría Académica en Estudios de la Mujer (MAEM). Las instancias coordinadoras de este Programa eran el Programa Interdisciplinario de Estudios de Género (PRIEG), nombre anterior del Centro de Investigación de Estudios de la Mujer (CIEM) de la UCR y el Instituto de Estudios de la Mujer por parte de la UNA. La firma del convenio se dio entre el Dr. Luis Garita Bonilla, Rector de la UCR y la Licda. Rose Marie Ruiz Bravo, Rectora de la UNA.

Entre las fundadoras del Programa de Maestría en Estudios de la Mujer se puede mencionar por parte del IEM a Matilde López Núñez, quien fue la primera Coordinadora o Directora¹⁰ del Posgrado, María de la Luz Guzmán, Ligia Martín Salazar, María Luisa Alvarado Boza y Cora Ferro Calabrese; por parte de la UCR, fueron Mirta González Suárez, Laura Guzmán

¹⁰ Según las organizaciones administrativas distintas en las universidades, en la UNA se denomina “Coordinadora del Posgrado” y en la UCR “Directora del Posgrado”.

Stein, Eugenia López Casas, Emilia Macaya Trejos y Silvia Chavarría González.

Las Coordinadoras de Posgrado encargadas de esta maestría en el IEM fueron:

- Ma. Luisa Alvarado Boza
- Grace Prada Ortiz
- María Luisa Preinfalk Fernández
- Leda Marengo Marrocch
- Fannella Guisti Minotre
- Ericka García Zamora.

Posteriormente se conforma una Comisión Académica Interinstitucional (CAI) responsable de la coordinación de las maestrías entre ambas universidades, para realizar la ejecución y supervisión conjunta, la cual era compleja, ya que debía cumplir con los requerimientos de ambas instituciones, con la ventaja de unir la experiencia docente y los recursos de ambas instituciones. Se estableció que los recursos de la primera promoción serían depositados en una cuenta de FUNA y así permaneció.

Cerca de una década después, se identificó una nueva necesidad fundamental en la formación profesional en el país y la región, referente a la atención específica de un grave problema social de consecuencias nefastas: la violencia contra las mujeres. Así, ambas universidades presentaron a consideración del CONARE una nueva propuesta para crear la Maestría en Violencia Intrafamiliar y de Género (MAVIGE), la cual fue aprobada el 8 de octubre de 2002 (sesión 28-02, artículo 3, inciso b). Se siguieron las mismas condiciones establecidas por el convenio de Cooperación entre la UCR pactado en el 1993, con un addendum al mismo. El IEM-UNA y el CIEM-UCR fueron las instancias promotoras y responsables de esta iniciativa.

Por su lado, la UCR asumió la emisión y control de tomos, folios y asientos de los títulos que emitió el Convenio en el Sistema de Estudios de Posgrados (SEP), mientras los mismos debían firmarse y avalarse por ambas universidades. La responsabilidad y la formalidad de los actos de graduación fue compartida, y los trámites para esto debían presentarse en las dos universidades.

Las maestrías realizaron el proceso de inscripción cada dos o tres años. Por su parte, la MAEM alcanzó ocho promociones estudiantiles en Sedes Centrales, mientras la MAVIGE cuatro promociones en estos mismos recintos de la Gran Área Metropolitana, y dos más en la Región Chorotega, según los períodos que se pueden observar en los siguientes tablas.

Tabla 3

Promociones de Maestría Académica en Estudios de la Mujer (MAEM)

Sede	Promoción	Duración
Sedes Centrales	I	1993-1995
	II	1996-1998
	III	1998-2000
	IV	2000-2002
	V	2002-2004
	VI	2004-2006
	VII	2007-2009
	VIII	2009-2011

Fuente. Informe de cierre y finiquito del Plan terminal MAEM.MAVIGE, 2020

5. Carreras universitarias impartidas por el IEM

Tabla 4
Promociones de Maestría Profesional en Violencia Intrafamiliar y de Género (MAVIGE)

Sede	Promoción	Duración
Sedes Centrales	I	2002-2004
	II	2004-2006
	III	2006-2008
	IV	2009-2010
Sede Región Chorotega	I	2007-2009
	II	2009-2011

Fuente. Informe de cierre y finiquito del Plan terminal MAEM.MAVIGE, 2020

Los programas de estudio de ambas maestrías se fueron modificando de una promoción a otra con esfuerzos sistemáticos de actualización y mejoramiento de la oferta académica, a partir de los resultados de una primera evaluación y posteriormente, a través de otras evaluaciones que se fueron desarrollando según la articulación con instancias internas a las universidades, superiores como el CONARE y regionales, según los compromisos del convenio de creación de los posgrados entre las universidades, cambios administrativos internos a cada centro de educación superior, y las oportunidades que surgieron en cada momento (Ver Anexo 5).

Estas revisiones al currículo fueron dirigidas por una Comisión de Evaluación nombrada por la Comisión Académica Institucional (CAI), la cual recibió los resultados y tomaron las decisiones de los cambios necesarios al currículo. En el caso de la UNA, se contó con el apoyo de la Oficina de Diseño Curricular.

En el caso de la MAEM, se llegaron a realizar varias evaluaciones, en 1995 la primera y a partir de la cual se realizó una modificación curricular en la cual se cambiaron los períodos de semestres a trimestres. En el año 1996 el Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA) realizó un proceso de evaluación a partir del cual se brindó a la MAEM un dictamen favorable incondicional como carrera regional del Sistema de Carreras Regionales de la Confederación Universitaria Centroamericana.

A la MAVIGE se le aplicó una evaluación en el 2005, con participación de las estudiantes, egresadas y personal administrativo, otra en 2007 dirigida a ambas maestrías bajo orientación del Sistema de Estudios de Posgrado (SEPUNA); y por último, en el período 2011- 2012 se evaluó la MAEM en el marco del Proyecto de Autoevaluación del Posgrado en Estudios de la Mujer.

La profesora pasante M.Sc. Gloria Careaga Pérez, de la UNAM- México, aportó algunas modificaciones al currículo, con el fin de profundizar en la categoría de género, los movimientos feministas y en la perspectiva de interseccionalidad, con el fin de comprender el abordaje de las discriminaciones múltiples.

En el año 2011 se produjeron diferencias entre las coordinaciones de ambas universidades, que llevaron posteriormente a la disolución del convenio en un proceso que requirió 9 años.

Según consta en el Acuerdo de Rescisión del Convenio de Cooperación UCR- UNA para el desarrollo conjunto de MAEM y MAVIGE, se realizaron reuniones con la representación de las instancias responsables de estos posgrados, en los cuales no fue posible llegar a un acuerdo para la continuidad de estos. En el 2013, las Rectorías de ambas universidades

crearon una comisión bipartita para negociar los términos de rescisión del Convenio, y fue hasta el 2016 que los Rectores firmaron los términos del acuerdo de rescisión.

Con respecto a las actividades finales de estos posgrados, vale decir que, si bien las últimas promociones finalizaron en el 2011, se abrieron cursos hasta el 2020 para permitir a las estudiantes rezagadas finalizar su plan de estudios y graduarse.

En el 2017 la comisión bipartita declaró el establecimiento del plan terminal de los posgrados y ofreció un período de transición de tres años para el estudiantado que se encontraba rezagado, con el fin de que pudiera finalizar sus planes de estudio y presentar sus trámites de graduación entre el 1° de marzo 2017 y el 29 de febrero del año 2020. Sin embargo, después de someter a estudio la situación de dos estudiantes que estaban por defender su tesis, se postergó al 1° de octubre de 2020, está fue la fecha del finiquito del plan terminal del acuerdo de rescisión del Convenio de Cooperación entre la UNA y la UCR para el desarrollo conjunto de la MAEM y la MAVIGE.

Algunas docentes de estas dos maestrías fueron:

- Ma. Luisa Alvarado Boza
- Ileana Arias Navarro
- Anna Arroba Collins
- Gisela Ayala Torres
- Lara Blanco Rothe
- Teresita Cordero Cordero
- Alda Facio Montejo
- Jeannina Fernández Pacheco
- Lidia González Vega

- Alicia Gurdían Fernández
- Ma. Luz Guzmán Arguedas
- Laura Guzmán Stein
- Ursula Hauser Grieco
- Martha E. Hernández Barrantes
- Silvia Lara Povedano
- Ligia Martín Salaza
- Grace Prada Orti
- Teresita Ramellini Centella
- Roxana Reyes Rivas
- Olga M. Rodríguez Jiménez
- Adela Rojas Marín
- Manuel Rojas Bolaños
- Monserrat Sagot Rodríguez
- Irma Sandoval Carvajal
- Carlos Sandoval García
- Sara Sharratt Schifter
- Leda Trejos Corella.

Al término de los 27 años de existencia de la MAEM y 18 años de la MAVIGE, matricularon 569 estudiantes, y se graduaron 59 personas en la primera maestría y 40 en la segunda, para un total de 98 personas (97 mujeres y un hombre; 86 costarricenses y 12 extranjeras).

Por otro lado, llama la atención que algunas de las personas graduadas en la MAEM y la MAVIGE se han integrado a los equipos profesionales del IEM en la actualidad, lo que muestra una inversión histórica en el capital humano que actualmente desarrolla investigación, extensión y docencia con perspectiva de género en la UNA.

La MAEM y la MAVIGE constituyeron las primeras experiencias del IEM en brindar carreras de educación superior en nivel de posgrado, y cumplieron su objetivo de formar casi un centenar de personas, quienes recibieron formación especializada para brindar aportes conceptuales y metodológicos en materia de estudios de la mujer y de género a instituciones y organizaciones.

A partir del año 2012, el Instituto inicia la elaboración de otro programa de maestría, es así como nace la Maestría Perspectiva de Género en los Derechos Humanos, cuyo plan de estudio fue aprobado a finales del 2014 e inicia en el tercer trimestre del año 2015. Actualmente se están realizando las gestiones para abrir un nuevo posgrado en materia de igualdad de género, para lo cual se indagaron necesidades de formación académica y oportunidades en la realidad nacional y regional; actualmente, se ha construido el plan curricular de nueva esta maestría en forma bimodal, con lo que se espera atraer estudiantes de otras latitudes.

Bachillerato y Licenciatura en Género y Desarrollo

La primera información sobre el nacimiento de esta carrera de grado, se encontró en un acta del año 1998, en la cual aparecen por primera vez algunos comentarios que hacían ver que se estaba “*pensando en una carrera en estudios de la mujer*”, aunque no se dispusieron de mayores detalles sobre su origen.

La iniciativa de crear un bachillerato en estudios de la mujer se propuso en una primera versión preparada bajo la coordinación de la académica Zaira Carvajal Orlich y tiene fecha de 1999.

Se encontró después un acta que indicaba que se *concluyó el plan de estudios de la carrera en estudios de la mujer y se envió un documento IEM-701-2001 al programa diseño curricular de la Dirección de Docencia para los trámites correspondientes.*

Dicha propuesta se enriqueció en el período 2003- 2004 con la idea de que se integrara también el área de desarrollo sostenible a la perspectiva de género, y así se originó el Bachillerato Gestión del Desarrollo Sostenible con Equidad de Género (BGDSEG), el cual fue aprobado en el año 2004 por el CONARE e iniciando su primera promoción en el 2005. Posteriormente en el 2013 cambia su nombre a Bachillerato en Género y Desarrollo y se abrió la Licenciatura en el año 2015.

Esta carrera de bachillerato nació con los objetivos de formar profesionales con un amplio conocimiento del desarrollo humano sostenible, de las teorías de género y perspectivas feministas, con el fin de que brindaran una respuesta alternativa a las demandas y necesidades actuales de las mujeres y otros grupos sociales en condición de vulnerabilidad, y de esta forma contribuyeran al mejoramiento de la calidad de vida de las personas y la construcción de una sociedad más justa.

La primera coordinadora fue la MSc. Lidieith Madden Arias, desde su inicio hasta el año 2011, posteriormente continuó la M.Sc. Silvia Jiménez Mata entre 2011-2014, la M.Sc. Paula Sequeira Rovira del año 2015 hasta mediados del año 2019, la M.Sc. Ma. Amalia Penabad Camacho, los meses de junio a diciembre 2019 y la Dra. Ma. Luisa Preinfalk Fernández inicia en el 2020-2021.

Al año 2020, la carrera cumplió quince años de existencia y en este tiempo habría que destacar algunos aspectos que han prevalecido

de la misma. Al inicio tuvo poca demanda, que con el tiempo ha aumentado ligeramente, para un ingreso promedio de treinta estudiantes en los últimos diez años. Ingresan mayormente mujeres, posiblemente porque se sienten identificadas ya que las desigualdades económicas, políticas, sociales y culturales las afectan en mayor grado.

También han ingresado estudiantes con poco interés en la misma que posteriormente se sienten atraídas por el contenido de sus cursos, algunas continúan, mientras que otras, deciden hacer cambio de carrera. Aparecen también estudiantes que provienen de otras carreras y deciden llevarla como una segunda carrera, atraídas por la formación en género. Algunas situaciones que requieren atención son la baja empleabilidad afín a la carrera y el bajo número de estudiantes graduadas de licenciatura.

En 2007 se dio la primera modificación al plan de estudios por una disposición de la UNA que buscaba estandarizar las carreras, por lo cual se amplió la oferta de créditos de 127 a 137.

Adicionalmente, se han dado modificaciones resultantes a los procesos de evaluación de la carrera dirigidos a mejorarla. Cinco años después de su creación se consideró pertinente realizar la primera evaluación, para ello se elaboró una propuesta denominada **Autoevaluación y mejoramiento de la carrera de Bachillerato en Gestión del Desarrollo Sostenible con Equidad de Género**.

Esta autoevaluación se ejecutó durante todo el año 2011. Estuvo coordinada por la M.Sc. Silvia Jiménez Mata, y participaron Lidiette Madden Arias, Makeilyn Chaviano Céspedes. Este fue un proceso participativo que integró estudiantes, docentes, personas graduadas, potenciales empleadores, autoridades universitarias. Para ello se realizó una revisión de lo actuado en los

últimos cinco años, tomando en cuenta algunos criterios del modelo de evaluación del Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES) y otros indicadores definidos por la Universidad.

Uno de los hallazgos de este proceso fue la no existencia a nivel nacional de una oferta formativa que integrara los componentes teóricos: género y desarrollo sostenible. También señalaba la necesidad de aplicar algunas acciones de mejora, una de ellas era reforzar la formación en desarrollo ya que se encontró un desbalance en favor del género. Por otro lado, se determinó que hacía falta una mayor divulgación de la carrera, aplicar mecanismos de atracción de hombres, revisar la población meta de la carrera y cambios en la malla curricular. Se vio también la necesidad de actualizar periódicamente la base de datos del estudiantado, con información sobre cursos matriculados, rezagados, todo ello con la finalidad de disponer de información para la toma de decisiones.

También se señaló la necesidad de aumentar la contratación de hombres docentes, ampliar la oferta de instituciones donde las estudiantes pudiesen realizar sus prácticas profesionales, estudiar las condiciones del mercado laboral a fin de crear una bolsa de empleo, elaborar y aplicar un instrumento de diagnóstico al menos cada 2 años, dirigido a personas graduadas y empleadoras, con el fin de conocer las nuevas demandas a nivel laboral y a partir de éstas actualizar la oferta curricular. Asimismo, revisar la formación del estudiantado con base en la demanda del perfil laboral. Todo este proceso generó fue un informe que reunió los principales resultados, los cuales constituyeron un insumo importante para la siguiente fase del proceso de evaluación, que consistió en la formulación, ejecución y seguimiento de un conjunto de medidas para el mejoramiento de la carrera.

5. Carreras universitarias impartidas por el IEM

Una de las decisiones importantes de este proceso fue la determinación de abrir cada dos años una nueva promoción de la carrera, esto por cuanto, no era sostenible abrir nueva promoción cada año, ya que no se disponía de las jornadas laborales para ello. Desde entonces ha habido nuevo ingreso en los años 2015, 2018 y 2020.

Estos importantes resultados de la autoevaluación realizada en el 2011 se plasmaron en el ***Proyecto Formulación, implementación y seguimiento del compromiso de mejoramiento del Bachillerato en Gestión del Desarrollo Sostenible con Equidad de Género.*** Este proceso se llevó a cabo durante poco más de tres años, desde agosto del año 2012 a diciembre 2015. Estuvo coordinado por las académicas Silvia Jiménez Mata, con la colaboración de Paula Sequeira Rovira, María Luisa Preinfalk Fernández, Jimena Alvarado Chavarría, Giselle Rodríguez Villalobos, María Amalia Penabad Camacho y el apoyo de estudiantes asistentes, María Marchena Villafuerte y Adriana Berrocal Salazar.

En el marco de este proyecto se realizó en el 2013 un proceso de revisión, rediseño y aprobación de modificaciones al plan de estudios, estuvo a cargo de la M.Sc. Silvia Jiménez Mata y Pedro Chaverri Mata. Una de las principales propuestas implementadas fue cambiar el nombre de la carrera a “Bachillerato en Género y Desarrollo”, lo cual fue aprobado por CONARE el 1 de abril de 2014. Desde entonces, se cuenta con el actual plan de estudios (Ver Anexo 6).

Además, con el fin de fortalecer la inserción laboral de las personas graduadas se decidió formular un plan de estudios de Licenciatura en áreas afines al Bachillerato, y se le propuso al estudiantado un plan terminal para la transición a la nueva oferta curricular. Se mantuvo como requisito de graduación para el bachillerato la aprobación de una práctica profesional super-

visada y para obtener el grado de licenciatura, el trabajo final de graduación (TFG).

Para el diseño de la licenciatura se realizó un estudio sobre la pertinencia de la propuesta de formación, en relación con las áreas prioritarias que se estaban requiriendo a nivel laboral en materia de género y desarrollo sostenible. Cumpliéndose las gestiones internas de la Universidad para la aprobación de la licenciatura, el CONARE en la sesión 27-2014 celebrada el 21 de octubre de 2014 aprobó la creación de la licenciatura en Género y Desarrollo.

Uno de los logros más importantes fue el rediseño del plan de estudios de la carrera, para esto se contó con el apoyo del personal del Programa de Diseño y Gestión Curricular de la UNA. También se plantearon varias estrategias para la divulgación de la carrera, en particular en instituciones cuyas funciones son atinentes al género y al desarrollo. Se mejoró la gestión de la carrera, en información, seguimiento y acompañamiento al estudiantado y la actualización profesional al personal docente.

Hasta el 2015, se habían recibido 9 promociones de estudiantes, con una mayoría de mujeres, y se contaba con 50 personas graduadas con título de *Bachillerato en Gestión del Desarrollo Sostenible con Equidad de Género*; en el II ciclo 2015 se abrió la primera promoción de estudiantes con la posibilidad de alcanzar títulos de bachillerato y licenciatura en Género y Desarrollo, y a partir de entonces se dio una apertura a nuevas generaciones cada dos años.

Adicionalmente, se desplegaron varias estrategias para promover la difusión de la carrera y la contratación de personas graduadas del Bachillerato y la Licenciatura de Género y Desarrollo, como talleres con instituciones y organizaciones que podrían ser posibles contratantes, por ejemplo, el Instituto Mixto de

Ayuda Social, Tribunal Supremo de Elecciones, la Asamblea Legislativa, el Instituto Nacional de las Mujeres, Fundación Paniamor y la Dirección de Migración y Extranjería. También se elaboraron materiales digitales de divulgación y un video.

El segundo proceso de autoevaluación fue denominado **Autoevaluación y recomendaciones para el mejoramiento de las carreras Bachillerato y Licenciatura en Género y Desarrollo 2019-2021**. Participaron de este proceso las académicas Ana María Soto Blanco, Fannella Giusti Minotre y la estudiante Yoselyn Arce Fernández.

Se utilizó también el modelo del Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES) el cual contempla un proceso participativo con estudiantes, docentes y personal administrativo del IEM; además, incluyó reflexiones que contextualizaron el panorama nacional, así como consultas a 48 instituciones en las cuales existía posibilidad de realizar las prácticas y trabajos finales de graduación.

Con esta metodología se abordaron varios ejes de análisis: contexto socio-económico en el cual se inserta la carrera, mercado laboral y perfil profesional de interés, dinámicas del quehacer de la docencia, balances y desafíos de las mallas curriculares, balance y desafíos para la estructura administrativa de la carrera, condiciones socioeconómicas de la estudiantes que ingresan a la carrera. Cada eje ha sido analizado y descrito en el informe final del proceso de autoevaluación.

Otro resultado del proceso de autoevaluación es que la carrera es cursada de forma complementaria con una segunda carrera, esto hace que se tengan obstáculos para poder llevar el bloque completo y por ese motivo comienza gestarse un rezago.

Así, otro aspecto a tomar en cuenta es la necesidad de fortalecer la triada investigación, docencia y extensión en las prácticas de formación profesional, con mallas curriculares flexibles que solucionen el rezago y permitan trabajar el Trabajo Final de Graduación (TFG) desde el Bachillerato.

El rasgo de la multidisciplinariedad del equipo docente y el estudiantado constituye una fortaleza comparativa a valorar que además resulta atractiva para estimular la receptividad del mercado laboral hacia profesionales que pueden enriquecer desde distintas perspectivas su quehacer de transversalización del género y el desarrollo sostenible.

Para llevar a cabo las acciones de mejora recomendadas en la Autoevaluación se elabora un nuevo proyecto denominado **Plan de Mejoramiento de las carreras de grado del Instituto de Estudios de la Mujer**, el cual se estará ejecutando en el período, 2021-2023.

Como parte de este proceso de mejora el equipo que integra este Plan, se da a la tarea de revisar y actualizar los datos históricos de la carrera desde sus inicios en el año 2005 y hasta 30 octubre del año 2021. Para ello se revisaron, actas, historiales académicos de estudiantes, se realizaron llamadas telefónicas a estudiantes, todo ello como parte del proceso de seguimiento de Guía Académico. Todo esto permitió recabar información para actualizar la información: se tiene que desde que inicia la carrera en el 2005 y hasta el año 2015: ha habido nueve promociones de la carrera, 211 estudiantes inscritas, 199 estudiantes matriculadas, 103 estudiantes obtuvieron su bachillerato, 92 se retiraron de la carrera y 4 se encontraban rezagadas.

En las dos últimas promociones que ingresaron 2018 y 2020, se tiene que: se inscribieron 59 estudiantes y se matriculó el mismo número,

5. Carreras universitarias impartidas por el IEM

37 estudiantes se encontraban activas, de estas 19 llevaba el plan de estudio al día, 18 se encontraban rezagadas, o retrasadas, 22 se habían retirado de la carrera y 2 habían solicitado retiro temporal por motivos personales y económicos.

Mientras tanto, a partir de la apertura de la Licenciatura en Género y Desarrollo en el II semestre del 2015, se empadronaron 48 estudiantes, 45 de ellas se matricularon, 27 han egresado, 16 se retiraron y se graduaron 2 personas. De las 27 estudiantes egresadas a 5 ya se les aprobó el anteproyecto y se encuentran realizando su TFG y el resto tiene pendiente la realización de este trabajo.

Según comenta la Dra. María Luisa Preinfalk Fernández, actual coordinadora de la carrera, se han realizado más autoevaluaciones de las que se prometieron a CONARE en un afán de mejora permanente de las carreras para conocer qué es lo que está demandando el mercado laboral en relación con la formación que se les está brindando.

Así, caracteriza la Dra. María Luisa Preinfalk al estudiantado:

Nuestros estudiantes desarrollan un alto sentido de compromiso y sensibilidad hacia las problemáticas sociales y particularmente hacia las problemáticas relacionadas con la igualdad y equidad de género. Es un estudiantado con una gran capacidad crítica de la realidad social, de la estructuración social, pero también propositivo, esto es muy valioso e interesante, que tengan la capacidad de identificar situaciones de discriminación y poder elaborar propuestas para atender, accionar, para contribuir a solucionar o erradicar esas problemáticas (Entrevista a María Luisa Preinfalk, 2021).

La coordinadora, confirma la información arrojada por las autoevaluaciones con respecto

a que la gran mayoría de estudiantes son mujeres y que es un rasgo común del estudiantado llevar dos carreras.

Esta particularidad genera muchos retos adicionales, pues son estudiantes que dividen su tiempo en dos universidades o están en la misma universidad, pero tienen que rendir compromisos en dos carreras, sea desde el bachillerato o al finalizarlo. Esto ha demandado al equipo docente y administrativo una serie de retos al atender situaciones críticas con el inicio de la pandemia en cuanto al nivel de exigencia. Por ejemplo, se tenían estudiantes que llevaban hasta nueve cursos en dos carreras paralelas. (Entrevista a María Luisa Preinfalk, 2021).

Actualmente, desde la coordinación de las carreras de Bachillerato y la Licenciatura en Género y Desarrollo, se elaborará en respuesta a la autoevaluación realizada, el plan de mejoramiento a la misma a través del proyecto antes mencionado.

Maestría Perspectiva de Género de los Derechos Humanos

Una vez acordada la finalización del programa de posgrado por ambas universidades, el Instituto se abocó a la elaboración de una nueva oferta de posgrado, es así como nace la maestría profesional denominada **Maestría Perspectiva de Género en los Derechos Humanos**.

Este posgrado fue aprobado por el CONARE en el año 2014 y su primera promoción abrió en el año 2015, en el 2019, y la segunda en agosto del 2021, se abrió la tercera promoción.

Los objetivos de esta maestría son en primer lugar, formar profesionales capaces de integrar la perspectiva de género y los Derechos Humanos en sus prácticas profesionales, con el fin de

aportar a la generación de escenarios que promuevan la construcción de una sociedad más justa e inclusiva, por medio del acceso a los derechos sin ningún tipo de discriminación; además, estimular una práctica profesional crítica y propositiva que garantice propuestas inclusivas que favorezcan la igualdad y la no discriminación en los diferentes ámbitos de trabajo.

Según, comenta la M.Sc. García Zamora, coordinadora de la misma, se desea “la internacionalización de la maestría, establecer convenios con otras universidades y de ser posible buscar una acreditación, poder robustecer nuestras promociones, que sea de mayor alcance la maestría y así robustecer el sello UNA, que sea una maestría que se proyecte y que se sienta aún más en la UNA que somos parte del sistema de posgrados” (Entrevista a M.Sc. Ericka García, 2021).

De esta manera, el IEM ha tenido desde sus orígenes la vocación de la docencia universitaria y ha realizado importantes aportes en la forma-

ción de personas profesionales y académicas, que se han integrado con sus conocimientos y prácticas especializadas en los estudios de género a las distintas líneas de trabajo y desarrollo del país. El Instituto ha ganado importante experiencia en procesos de evaluación dirigidas al mejoramiento de sus ofertas formativas. Además, cuenta con un equipo docente compuesto por especialistas muchas veces formadas en sus propias carreras, quienes se han desarrollado en distintas áreas laborales y han enriquecido la aplicación de la perspectiva de género. (Ver Anexo 7).

Resulta importante mencionar que desde el 2018 se está en proceso de elaboración de una nueva oferta de posgrado, la cual igualmente será una maestría profesional en estudios de género con dos especialidades, una sobre la transversalización de la perspectiva de género y otra sobre violencia contra las mujeres. Existe un plan curricular elaborado y se está en proceso de su tramitación ante las instancias pertinentes. Se espera su apertura para el año 2023.

6. Políticas institucionales implementadas por el IEM



Como se ha observado en los programas y proyectos del IEM desde sus orígenes, se han desarrollado acciones para avanzar hacia la igualdad de género y la lucha contra la violencia hacia las mujeres en diferentes direcciones. Con los pasos que se fueron dando en la legislación nacional, estas iniciativas fueron tomando mayor importancia a nivel de políticas públicas que la Universidad fue adoptando con carácter de obligatoriedad.

Las dos políticas a las cuales el IEM le ha dado seguimiento son la lucha contra el hostigamiento sexual en el empleo y los espacios de docencia y la de igualdad y equidad entre mujeres y hombres. Vale aclarar que, si bien el IEM desde sus orígenes se orientó a promover la igualdad de género, y a luchar contra la violencia hacia las mujeres, en términos de formalización y articulación de acciones con los marcos nacionales, se dieron primero avances en el tema de hostigamiento sexual, y de manera más reciente la Política de Igualdad y Equidad de Género (PIEG-UNA).

Política Institucional contra el hostigamiento sexual en la Universidad Nacional



Antes de hacer referencia a la Política Institucional contra el Hostigamiento Sexual, es necesario contextualizar los avances que fueron alcanzados el IEM en términos de compromisos de la UNA en la lucha contra esta forma de violencia hacia las mujeres en la comunidad universitaria.

Como se planteó en el capítulo que describe los proyectos, desde 1995 se realizaron acciones para posicionar esta problemática a través de un proyecto. La respuesta del IEM fue rápida y efectiva, ya que solo unos meses después de la aprobación en Costa Rica de la Ley contra Hostigamiento o Acoso Sexual en el Empleo y la Docencia (N°7476) en 1995, que se alcanzó un hito a nivel nacional y regional que se narra a continuación.

La M.Sc. Zaira Carvajal, comenta anecdóticamente que el mismo día en el cual se aprobó dicha ley nacional se encontró en un pasillo de la Universidad, con la Rectora Rose Marie Ruiz Bravo, y le comentó sobre la responsabilidad que tenía la Institución de crear un reglamento interno. La Rectora le encargó desde entonces conformar una comisión para redactarlo, con el apoyo del personal de la oficina de Asesoría Jurídica y otras áreas claves que apoyaron el proceso.

Fue así como posteriormente se llega a concretar un **Reglamento para prevenir, Investigar y sancionar el hostigamiento sexual en la UNA**. En un informe de labores del año 1995, se confirma la integración de una comisión para la redacción de dicho reglamento. Estuvo integrada por Zaira Carvajal Orlich, Ana Elena Obando Mendoza, Cora Ferro Calabrese, Flor Ma. Chacón y Jeannette Arce del Departamento de Orientación y Psicología, Gerardo Solís Esquivel, por la oficina de Asesoría Jurídica, Mayra Cartín Brenes, del Departamento de Salud, Nalda Arias Cascante representante del sindicato (SITUN), Ma. Esther Morales del Instituto de la Niñez y la Adolescencia (INEINA, Mayda Parajeles y Milady Segura y representantes

de la Federación de Estudiantes (FEUNA). Este Reglamento fue aprobado por el Consejo Universitario el día 5 de noviembre del año 1996. De esta manera la UNA se convierte en la primera universidad pública en aprobar un reglamento de procedimiento interno sobre esta materia.

Pero impulsar la elaboración de un reglamento no fue tarea fácil, ya que algunos sectores conservadores y patriarcales en la Universidad manifestaron su oposición. La Sra. Carvajal recuerda que hubo situaciones de maltrato y acoso laboral. Compartió el siguiente acontecimiento de resistencia a las nuevas medidas contra el hostigamiento sexual:

Una vez acudimos a la Defensoría de los Habitantes, a partir de un boletín del sindicato que se llamaba “La candela”, donde criticaban el Reglamento contra Hostigamiento Sexual en una nota: “¿Sabían que en la UNA se aprobó un reglamento, y ahora tenemos que buscar otras formas de echar el caballo”. Nos indignamos tanto que fuimos a recoger 200 firmas y en el sindicato tuvieron que retractarse. (Entrevista a Zaira Carvajal, 2021)

Lo anterior muestra el impacto sensible y contundente que tuvo la adopción de la lucha contra el hostigamiento sexual promovida por el IEM en la cultura y legislación de la Universidad Nacional, no sin obstáculos. Llama la atención, que actualmente por reglamento las personas trabajadoras que denuncian situaciones de hostigamiento sexual o quienes son denunciadas, pueden ser acompañadas en la comparecencia por un/a representante de las organizaciones sindicales o gremiales. De esta forma, un actor tan importante como el Sindicato de Trabajadores y Trabajadoras de la Universidad (SITUN) forma parte sustancial del proceso y se ha visto involucrado en la resolución de una problemática que afecta también a sus integrantes.

En observancia de estas responsabilidades que ha asumido el IEM en la aplicación de procedi-

mientos legales administrativos, que pueden llegar a tener rango judicial por elección de las partes, es fundamental valorar el liderazgo que han tenido las académicas formadas en Derecho en la toma de decisiones técnicas y la creación de la estructura que ha organizado la recepción y la respuesta a las denuncias por hostigamiento sexual.

Durante los primeros años, la atención del hostigamiento sexual, contaba con limitados recursos para la realización de actividades, prueba de ello es que un informe de labores del año 1997, se indica que, *se logró conseguir una donación del Programa de Mujeres Adolescentes de la Unión Europea, con el cual se hizo una publicación de afiches, despleables y calcomanías, material informativo sobre hostigamiento*. También se indica que *se brindó apoyo legal y psicológico a las víctimas*. Agrega dos cosas más, que en este proyecto participan otros actores de la Universidad de forma *ad honorem* y señala como limitaciones el no disponer de apoyo financiero y personal para la ejecución de las tareas que demanda esta problemática.

El Instituto también se ha preocupado por actualizar el Reglamento para prevenir, investigar y sancionar el hostigamiento sexual en la UNA, para que logre responder a las necesidades institucionales y cambios sociales. Prueba de ello es que, en 1998 la académica Ulate Rodríguez, propone una modificación, solicitando idoneidad para las personas que integran el Tribunal Universitario de Apelaciones (TUA), es decir, que conozcan la materia de hostigamiento, que hayan pasado por procesos de sensibilización sobre esa problemática.

En el año 2005, bajo la dirección técnica del Lic. Héctor Amoretti Orozco, abogado contratado por el Instituto, se propuso otra modificación al Reglamento, siendo uno de los puntos medulares, la reducción del tiempo para el proceso de investigación de una denuncia por hostigamiento sexual. En esta ocasión participaron, la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, la Defensoría de los Estudiantes, la Fiscalía contra el hostigamiento

sexual, el Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional (SITUN) y la representación estudiantil representada por la Federación de Estudiantes de la Universidad Nacional (FEUNA).

Así, el Reglamento para prevenir, investigar y sancionar el hostigamiento sexual en la Universidad Nacional ha tenido otras modificaciones que se aprobaron en los años 2010 y 2020 con el fin de fortalecer sus mecanismos internos y procedimientos de acción.

Como parte del reglamento y de forma complementaria a éste, la UNA creó bajo responsabilidad del IEM instrumentos y mecanismos innovadores que han servido de modelo a otros centros de educación superior del país y la región. La rapidez con que se exige dar respuesta a las denuncias es una de las ventajas más importantes que ofrece el sistema de respuesta creado, tal como se señala más adelante.

Otro aspecto que reafirma el compromiso del Instituto con esta problemática es el hecho de que algunas académicas conformaron parte de los mecanismos de atención a la problemática. Al inicio, dos académicas, M.Sc. Carmen Ulate Rodríguez y M.Sc. Zaira Carvajal Orlich, formaron parte de la Fiscalía contra el hostigamiento sexual, siendo este el órgano instructor en la materia en la Universidad Nacional. La primera ejerciendo el puesto de fiscal titular y la segunda como fiscal adjunta. La M.Sc. Doris Fernández Carvajal, fue parte de la Comisión de Resolución de Denuncias de Hostigamiento Sexual durante el período 2001-2003. Posteriormente la M.Sc. Fannella Giuisti Minotre, ocupó el cargo de Fiscal Adjunta entre noviembre 2009 y diciembre 2010. De manera más reciente la académica Ericka García también fungió en el puesto de Presidenta de la Comisión de Resolución de Denuncias de Hostigamiento Sexual y posteriormente la M.Sc. Sileny Mena Gómez fue Fiscal Adjunta entre septiembre del 2013 y agosto del 2018.

Para un abordaje más integral al enfrentamiento del hostigamiento sexual, se conformó una comisión institucional por vía Reglamento, está integrada por la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, la Defensoría de los Estudiantes, la Secretaría de Equidad de Género de la Federación de Estudiantes (FEUNA) y el Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional (SITUN). Todo ello con la finalidad de implementar acciones que garanticen ambientes de trabajo y estudio libres de hostigamiento sexual.

En el recuadro 1, se presenta el contenido de la Política Institucional contra el hostigamiento sexual.

Otro instrumento fundamental que se ha elaborado con la finalidad de facilitar la respuesta institucional al hostigamiento sexual ha sido el **Protocolo para la detección y la denuncia del hostigamiento sexual en la Universidad Nacional**, una publicación realizada por el IEM en el 2016 y que se está actualizando para armonizar el contenido a las modificaciones recientemente efectuadas al Reglamento.

Este protocolo constituye un texto didáctico en el cual se explican las responsabilidades de la Comunidad Universitaria en seguimiento a la legislación internacional y nacional, se explica el concepto de hostigamiento sexual con gran detenimiento con ejemplos sencillos de comprender y se explica cómo presentar la denuncia, así como las garantías con las cuales se cuenta. Según explica la M.Sc. Ericka García Zamora la modificación actual que está teniendo el protocolo se debe a medidas que deben tomarse para acatar la Ley de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad (Ley 7600) y reconocer también cómo se ha fortalecido la Fiscalía contra el Hostigamiento Sexual en cuanto a la inclusión de una Fiscal suplente y el tiempo completo en que trabaja la profesional en psicología.



6. Políticas institucionales implementadas por el IEM

Recuadro 1

Políticas institucionales contra el hostigamiento sexual

La Universidad Nacional:

01. Ejecuta las acciones necesarias para prevenir, desalentar, evitar y sancionar, dentro de su Comunidad Universitaria, conductas de hostigamiento sexual.
02. Promueve y mantiene condiciones que garanticen el respeto entre las personas integrantes de los diferentes sectores que conforman la comunidad universitaria.
03. Mantiene un ambiente de trabajo, de estudio y de desarrollo de las actividades académicas e institucionales libre del hostigamiento sexual.
40. Garantiza que todas las contrataciones administrativas que se ejecuten en la Universidad, que tengan como objeto la prestación de servicios o concesiones, que introduzcan personas externas dentro del funcionamiento de la Universidad, prevén como causal de rompimiento del contrato, con responsabilidad para el contratista, la práctica de actos de hostigamiento sexual.
05. Verifica, dentro de los parámetros jurídicos existentes, los procedimientos que permitan resolver las denuncias por hostigamiento sexual, en plazos razonables y que garanticen el respeto a los derechos de las partes en el proceso disciplinario.
06. Garantiza que en caso que se determine la responsabilidad disciplinaria de la persona hostigadora, se le impondrá la sanción pertinente, sin perjuicio de otras acciones que pueda tomar la víctima.
07. Garantiza que al momento de tomar decisiones y ejecutar acciones para prevenir, desalentar y evitar el hostigamiento sexual, se respetaran los siguientes principios orientadores:
 - a. La consideración del hostigamiento sexual como un fenómeno polimórfico que reclama un abordaje interdisciplinario.
 - b. La consideración de las conductas o manifestaciones de hostigamiento sexual como prácticas propias de una política sexual discriminatoria y expresión de la violencia de género, contrarias a los derechos fundamentales de quienes las sufren.
 - c. La consideración del hostigamiento sexual como práctica totalmente contraria a los valores e intereses institucionales y a la Política Nacional para la Igualdad y Equidad de Género.
 - d. La igualdad de trato y la prohibición absoluta de toda forma de discriminación por razón de sexo, edad, condición económica, académica o laboral, orientación sexual, religión, color de la piel, origen nacional o étnico y estado civil.
 - e. La consideración de toda conducta o manifestación de hostigamiento sexual como absolutamente ilegal e injustificable.
 - f. El rechazo a cualquier conducta o manifestación de hostigamiento sexual y la consiguiente aplicación estricta del régimen disciplinario en esta materia.
08. Garantiza a la Comunidad Universitaria, que se establecerán y financiarán procesos permanentes y sistemáticos de divulgación, sensibilización, investigación, y coordinación con instancias institucionales, estatales, nacionales y extranjeras, para la prevención y sanción de actos de hostigamiento sexual. Y para su ejecución efectiva creará las instancias académico-administrativas idóneas según la estructura y forma de funcionamiento institucional.
09. Ejecuta las acciones necesarias para garantizar y vigilar el cabal cumplimiento de estas políticas institucionales y su permanente y oportuna adaptación a las necesidades de la población universitaria.
10. Garantiza la obligada participación de la comunidad universitaria en las actividades programadas por la institución para la sensibilización, divulgación, información, prevención e investigación del hostigamiento sexual.

Nota. UNA-GACETA 17-2009.

Hay que agregar que sobre el IEM también ha recaído la obligación de revisar las ternas para la elección de quienes integran la Fiscalía contra el Hostigamiento Sexual y la Comisión de Resolución de Denuncias sobre Hostigamiento Sexual, para que la elección la realice posteriormente el Consejo Universitario.

Asimismo, es fundamental también hacer referencia a las investigaciones que han enriquecido el abordaje integral que ha realizado el IEM del hostigamiento sexual desde todos los flancos como unidad académica. Si bien se han mencionado estos estudios en el apartado correspondiente, vale la pena mencionar aquí los alcances que sus resultados han ofrecido para la toma de decisiones en materia de política pública.

Así, las investigaciones desarrolladas por el IEM en materia de hostigamiento sexual han servido de guía para la elaboración de estudios en otras universidades nacionales e internacionales. Actualmente, la M.Sc. Ericka García Zamora, tiene programada una investigación más que resulta innovadora por no haberse realizado nunca en universidades públicas, la cual desea indagar sobre lo que ocurre con las personas víctimas que han pasado por los procesos de denuncia de hostigamiento sexual.

Una acción más que aporta a la implementación de la política es el curso optativo de la carrera de Género y Desarrollo denominado *Análisis del hostigamiento sexual desde la perspectiva de género*, el cual fue diseñado por la M.Sc. Fannella Giusti Minotre y está abierto a estudiantes de todas las carreras y suele tener una matrícula alta, lo que permite la expansión de la sensibilización y los conocimientos acerca de este tipo de violencia al estudiantado general.

Como se indicó anteriormente una vez aprobada en el 2009 por parte del Consejo Universitario la Política Institucional contra el Hostigamiento Sexual en la Universidad Na-

cional¹¹, se elaboraron otros proyectos dentro de los cuales se ejecutan las acciones de información y prevención del hostigamiento sexual en la UNA. El primero de estos es el proyecto de **Implementación y ejecución de la política institucional contra el hostigamiento sexual en la Universidad Nacional**, el cual tuvo una vigencia de entre el período 2011-2016 y fue coordinado por la M.Sc. Fannella Giusti Minotre.

Importante mencionar que este proyecto finaliza con una evaluación en la que se consultan diferentes actores universitarios sobre las diferentes acciones realizadas durante el período de ejecución y uno de los resultados obtenidos fue la necesidad de continuar trabajando en el tema de masculinidad y en el empoderamiento femenino.

Seguidamente se ejecuta una segunda fase durante los años 2017-2019. **Implementación y ejecución de la política institucional contra el hostigamiento sexual en la UNA II Fase**. A través de este proyecto se ejecutaron las acciones de información y prevención del hostigamiento sexual en la Universidad Nacional. Producto de esto se elaboró el *Protocolo para la detección y denuncia del hostigamiento sexual en la Universidad Nacional*. Dicho protocolo es actualizado en el año 2021 a la luz de las modificaciones que tuvo el Reglamento para prevenir, investigar y sancionar el hostigamiento sexual en la UNA.

En la actualidad se ejecuta un nuevo proyecto para la información, atención y prevención del hostigamiento sexual, con una duración de cinco años 2020-2024, su nombre es **Implementación y ejecución en la una de la política institucional contra el hostigamiento sexual III Fase**.

¹¹ Aprobada bajo el acuerdo SCU 2003-2009 y publicada junto con el Reglamento para prevenir y sancionar el hostigamiento sexual en la UNA. Gaceta N°17 del 15 de noviembre del 2009.

6. Políticas institucionales implementadas por el IEM

Desde los diferentes proyectos que se han ejecutado en materia de hostigamiento sexual, se han realizado diversas campañas de información, todo ello con la finalidad de que las personas que estudian y laboran en la Universidad, se sensibilicen ante esta indeseada práctica, deconstruyan mitos que rodean a esta problemática y conozcan las instancias que atienden las denuncias.

Previo a la aprobación del proyecto de implementación de la política (antes del 2011) se hacían campañas, estas incluían actividades académicas como foros, conversatorios con profesoras pasantes, elaboración de videos cortos y materiales, colocación de banners, cine-foros, teatro-foros.



Todo ello dirigido a la comunidad universitaria. Una de ellas fue *Cero Tolerancia contra el Hostigamiento Sexual*, realizada durante el año 2009, en la cual se colocaron letreros en sitios clave para su visualización.

Entre el 2011 y el 2017, cada campaña tuvo un concepto diferente, entre las que recuerdo están, “Cero es Cero”, otra se centró en brindar información sobre la Fiscalía contra el Hostigamiento Sexual, otra sobre la corresponsabilidad social frente al hostigamiento sexual. En el año 2015 realiza un Encuentro Internacional sobre Violencia Sexual.

Otro aspecto importante de resaltar es que desde el año 2011 se empieza a trabajar el tema de masculinidades con personal de seguridad y seccionales de la UNA, con el apoyo del M.Sc. José Manuel Salas del Instituto WEM.

También en la línea de sensibilización y capacitación, se han formulado cursos virtuales dirigidos a personal administrativo, docente y estudiantes, para lo cual se coordinó

con la Rectoría y las asociaciones estudiantiles para promover la participación. Se han llevado a cabo actividades de capacitación a poblaciones en general y a personas con puestos de autoridad y responsabilidad directa en el manejo del hostigamiento sexual, tales como integrantes de la Comisión de Resolución de Denuncias sobre hostigamiento sexual, la Oficina de Recursos Humanos, los equipos de trabajo social de la Vicerrectoría de Bienestar Estudiantil, entre otros.

También se han realizado teatro foros con la técnica del teatro del oprimido, primero con la Escuela de Arte Escénico de la UNA y actualmente con una compañía de teatro externa a la Universidad. Se ha obtenido buena acogida en las sedes y se tuvo la ventaja de que los equipos actorales cuentan con claridad sobre la perspectiva de género. Se ha realizado teatro invisible en situaciones en las cuales las personas no sabían que se estaba improvisando una escena de hostigamiento sexual; así se podían observar las reacciones de las personas a tipo



IV CAMPAÑA DE INFORMACIÓN Y PREVENCIÓN





**NI MENSAJES
CON CONTENIDO
SEXUAL**

Ni cualquier otra conducta sexual no deseada

+ Información

Instituto de Estudios de la Mujer
TEL. 25624085
www.facebook.com/UNAcerohostigamiento

Fiscalía contra el Hostigamiento Sexual
TELS. 22773961 / 2277 3962
www.una.ac.cr/fiscalia



de diagnóstico, y generar una reflexión posterior con el público para fortalecer la corresponsabilidad social. Actualmente, se ha adaptado la técnica teatral a la modalidad virtual. De manera más reciente se está abordando estratégicamente la revisión y deconstrucción de la masculinidad, como una forma de atenderla desde sus orígenes.

En esta misma línea se adaptó la metodología “*Caminando en sus zapatos*” para trabajar historias de vida que se investigaron previamente en conjunto con la Defensoría de los Habitantes y el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social; este esfuerzo incluyó casos reales ocurridos en el contexto de la Universidad e incluyó la afectación de esta problemática a hombres y personas trans. A través de talleres se construyeron las historias y se validó la metodología en el Tribunal Supremo de Elecciones.

Los proyectos de implementación de esta política han logrado conexiones internacionales al incorporar profesoras pasantes expertas provenientes de México y Panamá, donde se ha revelado que la UNA tiene más trayectoria que universidades de la región latinoamericana.

Más recientemente, se dio una nueva modificación al Reglamento General sobre los Procesos de Enseñanza y Aprendizaje que también produjo discusiones en algunas escuelas, de la Facultad de Filosofía y Letras, por la resistencia a que se incluyera en los programas de los cursos una leyenda citando el reglamento sobre hostigamiento sexual para mostrar que la Universidad está obligada a cumplir con la posición de “cero tolerancia” a esta problemática. Finalmente, se aceptó la responsabilidad de que en cada programa de curso se incluya este párrafo y se hable al respecto con el estudiantado.

A modo de conclusión, la M.Sc. Ericka García Zamora, explica la importancia de ha-

ber institucionalizado la prevención y respuesta al hostigamiento sexual:

El mayor aporte del IEM a nivel nacional e internacional en materia de hostigamiento sexual es poder diseñar esta estructura a nivel institucional, poder tener un reglamento que establezca un procedimiento a nivel disciplinario claro, con plazos e instancias definidas, una fiscalía consolidada y conformada por un equipo multidisciplinario. Todo esto desde la atención, desde la prevención tener una política con acciones dirigidas al desarrollo de estrategias que lleven la información a la Comunidad Universitaria sobre el hostigamiento sexual y está diseñada como una actividad académica, adscrita a una unidad que hace que sea más rigurosa en su cumplimiento y monitoreo, incluso en su nivel de exigibilidad a nivel nacional e internacional. Se da énfasis a las poblaciones de primer ingreso. Nosotras hemos participado en actividades en la Defensoría y el INAMU, incluso a nivel internacional, hemos manifestado cómo funciona la UNA y se recibe cierta realimentación de que son valiosos y tomados en cuenta. Nosotras año a año hacemos una evaluación sobre los aspectos a mejorar, y así se han obtenido aspectos importantes, como la necesidad de reforzar la prevención, masculinidades, la visibilización de la Fiscalía, entre otras.

La información expuesta da cuentas de pasos agigantados que se han dado en la Universidad Nacional con respecto a la lucha contra el hostigamiento sexual, gracias al protagonismo y el liderazgo que ha ocupado el IEM en el desarrollo de normativa e instrumentos de política pública que compromete a toda la institucionalidad con el cambio cultural hacia el respeto a una vida libre de violencia de género.

Política para la Igualdad y Equidad de género en la UNA (PIEG-UNA)



Antes de que se creara la Política para la Igualdad y Equidad de género en la UNA (PIEG-UNA) se dio un antecedente relevante importante de mencionar: la **Agenda Universitaria 2005-2010**.

Esta propuesta se destacó por ser una iniciativa del IEM que surgió para comprometer a las nuevas autoridades universitarias en la realización de una serie de actividades para avanzar hasta la igualdad y equidad de género. Ésta fue acogida por el candidato a la rectoría Dr. Olman Segura Bonilla y firmada el 8 de marzo del año 2005, en el marco del Día Internacional de las Mujeres. Entre otras cosas se solicitaba la elaboración de una política para la igualdad de género

para la Universidad. Una vez electo como rector el Dr. Segura Bonilla, acoge esta iniciativa y contrata una consultoría con esa finalidad. Esta política institucional se concreta con una propuesta denominada **Política para la igualdad y equidad de género en la Universidad Nacional 2010-2015**.

Así, la Universidad Nacional cuenta con la Política de Igualdad y Equidad de Género, (PIEG-UNA) aprobada mediante el acuerdo SCU-988-2010 y publicada en la Gaceta 9-2010, del 21 de mayo del 2010. Sin embargo, a pesar de ser aprobada por el Consejo Universitario en ese año, ésta no tuvo la acogida por parte de las autoridades universitarias de ese momento.

Es hasta la administración de Alberto Salom Echeverría, que inicia en el año 2015, cuando comienzan a gestarse las primeras acciones, una de ellas fue la aprobación del plan de acción de

6. Políticas institucionales implementadas por el IEM

la Política, la cual se inserta en la planificación institucional en el año 2016 (Acuerdo UNAGR-OFIC-20-2016), para ser implementado en el Plan Estratégico y el Plan Operativo Anual (POA) de la Rectoría con el objetivo de *propiciar una cultura universitaria libre de discriminación y marginación de género, con el fin de contribuir con la justicia social y el desarrollo humano sostenible*, lo cual se plasmó también en el Plan de Mediano Plazo institu-

cional 2017- 2021, en el Eje 5 “Convivencia universitaria sinérgica”.

En aquel momento el IEM aportó una jornada laboral de tiempo completo y la Rectoría media jornada de apoyo secretarial y presupuesto de operación.

El Plan de Acción de la PIEG-UNA 2017-2021 contiene 10 políticas que se especifican a continuación (Recuadro 2).

Recuadro 2

Políticas para la igualdad y equidad de género en la Universidad Nacional

La Universidad Nacional comprometida con la igualdad de oportunidades sin distingo de ningún tipo y en consonancia con sus propósitos estratégicos, es decir, ser una Universidad Humanista, Innovadora y con Compromiso Social, formula las presentes políticas para la igualdad y la equidad de género.

01. Identifica, con base en los estudios e investigaciones en materia de género, las desigualdades existentes entre mujeres y hombres en la Universidad Nacional.
02. Promueve la participación paritaria de mujeres y hombres en los órganos de decisión, garantizando el acceso y promoción de la comunidad universitaria en condiciones de igualdad entre mujeres y hombres.
03. Propicia el uso de un lenguaje inclusivo en todas las formas de comunicación interna y en las relaciones externas de la UNA.
04. Fomenta la conciliación de la vida profesional, laboral y familiar del personal académico, administrativo y paraacadémico.
05. Fomenta la conciliación de la vida estudiantil y familiar de los (as) estudiantes de la UNA.
06. Propicia condiciones laborales que favorezcan relaciones equitativas entre las mujeres y los hombres.
07. Estimula y difunde el conocimiento en materia de igualdad y equidad de género.
08. Promueve un currículo de formación profesional con la inclusión operativa del género, con perspectiva humanista y de derechos humanos, como eje transversal.
09. Consolida y proyecta la responsabilidad social de la UNA en la construcción de una sociedad más justa e igualitaria.
10. Genera las condiciones presupuestarias, organizativas y de toma de decisiones para el cumplimiento de las acciones tendientes a promover la igualdad y equidad de género.

Nota. Universidad Nacional (2016, p. 13).

La responsabilidad de elaborar el plan de trabajo para implementar las acciones de la PIEG-UNA recae en la Rectoría en coordinación con el IEM. Su visión estratégica se dirige a la transversalización del enfoque de igualdad y equidad de género en todos los aspectos de la vida universitaria, tanto en planes de estudio, como en la investigación y extensión universitaria y en la eliminación de brechas de género entre hombres y mujeres.

En este punto es esencial aclarar que la Política Institucional contra el Hostigamiento Sexual en la Universidad Nacional y la PIEG-UNA tienen el mismo rango para la Universidad. Ambas políticas cuentan con horas laborales en el IEM. Sin embargo, las estructuras y mecanismos son muy diferentes. Por ejemplo, el mandato de la ejecución legal de la política de hostigamiento sexual está establecida en los artículos 3 al 5 del Reglamento para Prevenir, Investigar y Sancionar el Hostigamiento Sexual en la UNA, mientras que la PIEG-UNA no cuenta con una normativa similar, pero tiene un lugar estratégico dentro de la Rectoría.

Otra diferencia fundamental, es que como se indicó anteriormente, la Política Institucional contra el Hostigamiento Sexual en la Universidad Nacional da cuentas al Sistema Nacional de Atención y Prevención de la No Violencia contra las Mujeres (PLANNOVI) y a nivel internacional aporta al informe del Estado Costarricense ante la Convención Belem do Pará. Por su lado, la PIEG-UNA se enmarca en la Política de Igualdad y Equidad de Género (PIEG 2018-2030) nacional liderada por el Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), brinda aportes al informe nacional en cumplimiento de la Convención para la Eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres (CEDAW, por sus siglas en inglés). De esta manera, la UNA rinde cuentas al Estado sobre los compromisos que ha adquirido des-

de la comunidad universitaria, siendo el IEM el ente técnico que asesora e implementa en coordinación con distintas instancias internas y además prepara dichos informes.

Las coordinadoras de la PIEG-UNA han sido las máster Zaira Carvajal Orlich, Carmen Ulate Rodríguez y actualmente, Marcela Jager Contreras. Se cuenta con una plaza de medio tiempo, aunque anteriormente se tenía un tiempo completo, pero se redujo administrativamente al jubilarse la máster Carvajal Orlich, lo cual ha constituido un retroceso en las condiciones para la implementación de esta política. Según, comenta la Sra. Jager una dificultad adicional es que, aunque su nombramiento es de medio tiempo, se labora en realidad el tiempo completo, ya que en este momento coyuntural se tienen actividades estratégicas para el mantenimiento de los compromisos de la Universidad con el cumplimiento de esta política frente al cambio de autoridades.

Por otro lado, se asigna un presupuesto anual de 15 millones de colones y la ejecución de muchas de las acciones se concretan a través de contrataciones en modalidad de consultoría. Uno de los principales obstáculos con los cuales se enfrenta la implementación de la PIEG-UNA en estas circunstancias es la burocracia para llevar a cabo las contrataciones, ya que desde el año 2020 se implementa un nuevo sistema de contratación cuyo trámite es sumamente lento.

Una dificultad adicional salta a la vista en el plan de acción de la PIEG-UNA cuando todas las acciones recaen bajo la responsabilidad de la Rectoría y el IEM, con excepción de la segunda acción estratégica de la Política 8, en la cual se involucra también al Programa de Diseño y Gestión Curricular, facultades, centros, sedes y Comisiones Curriculares. Histó-



ricamente ha sido difícil la participación de todas las instancias en la transversalización del enfoque de género, pero se está proyectando un mayor involucramiento de otras instancias en el futuro próximo, según comenta la M.Sc. Marcela Jager Contreras.

Como ocurre con la política contra el hostigamiento sexual, el IEM ha implementado acciones a través de proyectos integrados, que incluyen investigación, docencia y extensión.

Las investigaciones han sido esenciales para dimensionar las principales brechas de género a través de los dos diagnósticos institucionales sobre las relaciones de equidad entre mujeres y hombres en la Universidad Nacional.

Otras actividades realizadas en el marco de la PIEG-UNA han sido: una investigación denominada *Análisis de género de becas de posgrado otorgadas por la Universidad Nacional* (Período 2009-2017).

Se propusieron acciones afirmativas que fueron asumidas por el Consejo Universitario como la declaración del año 2019 *UNA por la igualdad, equidad y la No Violencia de género* y compromisos para trabajar el Objetivo del Desarrollo sostenible (ODS) 5 en el marco del Ideario Costa Rica Bicentenario con el tema de igualdad.

En el marco de la Declaratoria por la Igualdad, la Equidad y la no violencia de género, se realizaron actividades en coordinación con universidades y académicas latinoamericanas, como clases inaugurales sobre educación, género y derechos humanos, y el II Congreso internacional “Universidad, igualdad de género y educación no sexista”.

Este congreso tuvo como objetivo promover el diálogo crítico *sobre la construcción del conocimiento desde el feminismo y la pers-*

pectiva de género en la investigación, docencia, extensión y producción en las universidades latinoamericanas, para fortalecer su compromiso en la construcción de sociedades libres de toda forma de discriminación en el marco de los derechos humanos.

Como parte de la Declaratoria se organizó también un concurso con el estudiantado *UNA libre de sexismo*, como una estrategia para propiciar una cultura universitaria libre de prácticas sexistas y favorecer la igualdad y la no violencia de género, en categorías como fotografía y “memes”.

Además, se desarrollaron cine foros, capacitaciones y elaboración de materiales didácticos en diversas temáticas, como el uso del lenguaje inclusivo, liderazgos, la transversalización de género en la docencia y el diseño curricular, educación sexual integral con perspectiva de género, promoción de masculinidades para la igualdad y la no violencia, paternidad responsable, y corresponsabilidad social de los cuidados en la Universidad en tiempos del COVID 19.

Las medidas sanitarias de restricción por la pandemia han causado obstáculos para la realización de las actividades planteadas y han requerido cambiar las estrategias para continuar con el plan de acción.

Con la Implementación del proyecto PIEG-UNA 2021-2022, se tiene planificada la continuidad de las capacitaciones en las temáticas mencionadas, la realización de una acción afirmativa elaborada con base en la plataforma de Estadísticas Estudiantiles del Departamento de Registro y una investigación con mujeres académicas de la UNA, sobre la conciliación del trabajo profesional y el trabajo familiar en el marco de la pandemia COVID-19 y la elaboración de una guía para la inclusión de género en los proyectos de extensión.

Según comenta la M.Sc. Marcela Jager Contreras se proyecta a futuro una mayor transversalización del enfoque de género en la Universidad Nacional al involucrar a más actores en la implementación de la PIEG-UNA que asuman acciones estratégicas en el nuevo período. Sin embargo, se adicionan retos coyunturales con el cambio de autoridades.

Como se ha visto hasta ahora, el IEM tiene grandes responsabilidades en la implementación de la Política Institucional contra el hostigamiento sexual en la Universidad Nacional y la PIEG-UNA. Adicionalmente, el Instituto se

encarga por mandato de la Rectoría de dar respuesta sobre acciones implementadas en cumplimiento de convenciones como la CEDAW, y solicitudes específicas, por ejemplo, en materia de acceso digital y tecnológico por criterios de género ante el Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (MICYTT), las acciones de Plan Estratégico PLANES 21-25, PLANNOVI. En este sentido, cualquier consulta o solicitud de información a la UNA para elaborar informes en materia de igualdad de género o violencia contra las mujeres para cumplir lineamientos de política pública suele depositarse en el IEM.

7. Otras actividades relevantes del IEM



Con el propósito de diferenciar algunas actividades del Instituto de Estudios de la Mujer (IEM) que han logrado impactos en el mundo académico que merecen menciones particulares, se presentan en este apartado. Se trata de los congresos que se han organizado, sus publicaciones y pasantes. Estas se describen a continuación.

Congreso Internacional Universitario Géneros, Feminismos y Diversidades (GEFEDI) I y II

El IEM ha logrado realizar dos congresos internacionales que se llevaron a cabo como proyectos de extensión universitaria. Estos se denominaron *Congreso Internacional Universitario Géneros, Feminismos y Diversidades (GEFEDI) en su versión I y II*.

El **I Congreso Internacional Universitario Géneros, Feminismos y Diversidades (GEFEDI)** se realizó en 2011 y constituía una acción del *Programa Casa de la Mujer*, que se realizó en el marco de la celebración del veinte aniversario de creación del IEM. Se propuso como objetivo generar un espacio académico de reflexión, diálogo e intercambio, para que personas investigadoras, docentes, estudiantes, especialistas y profesionales ligadas al ámbito universitario, así como de otras instituciones gubernamentales y no gubernamentales, nacionales e internacionales, relacionadas con las temáticas indicadas, compartieran sus conocimientos y experiencias. Abordó las siguientes áreas temáticas:

Géneros: institucionalización y transversalización de la perspectiva de igualdad y equidad de género, Educación, movilidad, inclusión, violencia contra las mujeres por razones de género, identidades: masculinidades, feminidades, abordaje de la salud humana desde una perspectiva de género.

Feminismos: crítica epistemológica, polémicas y debates, economía feminista, trabajo, uso del tiempo, desarrollo, empresa, la resignificación de la sexualidad patriarcal, una propuesta política, participación política y ciudadanía, patriarcado y fundamentalismos.



7. Otras actividades relevantes del IEM

Diversidades: sexualidades diversas, etnicidad cultural, diversidad étnica, necesidades especiales, condición socioeconómica, nacionalidad y migración.

En este primer Congreso GEFEDI, participaron alrededor de 300 personas del ámbito universitario, gubernamental y no gubernamental, de los siguientes países: Nicaragua, El Salvador, Honduras, Panamá, México, España, Argentina, Colombia y Ecuador. Además, se logró la difusión de la actividad a través de Radio Feminista.

La actividad fue valorada de manera muy positiva a nivel nacional e internacional y permitió al IEM proyectarse y posicionarse en el campo de su quehacer. Dentro de las personas participantes hubo estudiantes universitarios, organismos no gubernamentales, profesionales en servicio (académicos, docentes), sector público (otras instituciones u organizaciones), sector universitario (otras, universidades privadas, universidades públicas).

Hubo ponencias y conferencistas de gran nivel académico, tanto nacionales como extranjeras. Entre las últimas se pueden citar: Marcela Lagarde de México, Celia Amorós, Alicia Puleo, Cristina Carrasco de España, Berenice Vento de Brasil, Raewyn Connell de Australia, Michael Kimmel de Estados Unidos. Se logró concretar un producto adicional en la publicación de un libro que reunió las conferencias y ponencias de las expositoras.

En el informe final del congreso se menciona que la actividad estuvo bajo la responsabilidad de María Luisa Preinfalk Fernández, con apoyo *ad honorem* de un equipo de once académicas, Carmen Edith Ulate, Zaira Carvajal Orlich, Fannella Giusti Minotre, Éricka García Zamora, Doris Fernández Carvajal, Leda Marengo Marrochi, Silvia Jiménez Mata,

Paula Sequeira Rovira, Martha Yasmín Monge Ortega, Anabelle Mora Delgado y Lucrecia Méndez Ramírez.

Este evento constituyó un esfuerzo enorme en la consecución de recursos externos provenientes de instituciones privadas, nacionales e internacionales, así como Embajadas de España, Gran Bretaña, Alemania, el Instituto Interamericano de Derechos Humanos, la Universidad La Salle, Horizontes de Amistad, COOPEUNA, Radio Feminista, INAMU, Banco Popular y de Desarrollo Comunal, Organización Internacional para las Migraciones, CIPAC y Fundación Friedrich Ebert Stiftung.

Además, se maximizó el uso de los recursos junto a otras instancias de la UNA, al organizar la participación de las personas expositoras en otros espacios académicos como el Instituto de Estudios Sociales en Población (IDESPO), Es-

DOMINGO 12 DE JUNIO DEL 2011
LA NACIÓN VIVA 7

UNIVERSIDAD NACIONAL COSTA RICA
www.una.ac.cr

Comunicado
I Congreso Internacional Universitario Géneros, Feminismos y Diversidades (GEFEDI)

Vicerrectoría Académica Facultad de Filosofía y Letras
Programa UNA-Vinculación Instituto de Estudios de la Mujer

Con el apoyo del Banco Popular y de Desarrollo Comunal

Fecha: del 20 al 23 de junio 2011.
Lugar: hotel Crowne Plaza Corobicí, San José.

Crítica de la razón patriarcal. Salomón no era sabio
Impartida por: Dra. Celia Amorós, Universidad Nacional de Educación a Distancia, España.
Fecha: lunes 20 de junio de 2011.
Hora: 5:30 p.m.

Movilidad e inclusión social: Retos para la educación universitaria
Impartida por: Dra. Marta Zapata Galindo, Universidad Libre de Berlín de Alemania.
Fecha: lunes 20 de junio de 2011.
Hora: 9 a.m.

Programa Las víctimas contra las violencias
Impartida por: Dra. Eva Giberti, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, Argentina.
Fecha: martes 21 de junio de 2011.
Hora: 9 a.m.

Feminismo y ecología: Hacia otro mundo posible
Impartida por: Dra. Alicia Puleo, Universidad de Valladolid, España.
Fecha: martes 21 de junio de 2011.
Hora: 6:30 p.m.

¿Qué pasa con los chicos? Desempacando la crisis de los chicos en las escuelas
Impartida por: Dra. Michael Kimmel, University of New York at Stony Brook, Estados Unidos.
Fecha: miércoles 22 de junio de 2011.
Hora: 11:30 a.m.

Transgénero en un marco global
Impartida por: Dra. Judith Jack Halberstam, University of Southern California, Estados Unidos.
Fecha: miércoles 22 de junio de 2011.
Hora: 5 p.m.

Género, poder y conocimiento a escala mundial
Impartida por: Dra. Raewyn Connell, University of Sydney, Australia.
Fecha: jueves 23 de junio de 2011.
Hora: 9 a.m.

La ética feminista, los derechos humanos y la diversidad
Impartida por: Dra. Marcela Lagarde, Universidad Nacional Autónoma de México.
Fecha: jueves 23 de junio de 2011.
Hora: 5 p.m.

Información e inscripciones: teléfono 2562-4087
gefedi@una.ac.cr / www.gefedi.una.ac.cr
Fecha límite: jueves 16 de junio de 2011.

cuela de Psicología, Centro de Estudios Generales, Facultad de Filosofía y Letras y Vicerrectoría Académica.

Entre las recomendaciones realizadas al final de este importante evento está el contar con mayores jornadas laborales para futuros congresos, pues el trabajo dedicado fue solamente posible gracias al gran compromiso del equipo que en su mayoría trabajó de manera voluntaria.

El éxito alcanzado fue tal que en 2014 se realizó el **II Congreso Internacional Universitario Géneros, Feminismos y Diversidades (GEFEDI)**, como parte del *Programa de diversidad e inclusión social desde la perspectiva de género* y, bajo la coordinación de Ma. Luisa Preinfalk Fernández y Doris Fernández Carvajal posteriormente.

Este congreso constituyó un espacio académico de intercambio de conocimientos en torno a las temáticas del programa: violencia y crimen organizado, sexualidades plurales, democracia y religión, tecnología y sociedad, género y desarrollo y feminismos decoloniales.

Las personas que participaron en el congreso avalaron su calidad con algunos comentarios como: *Los conferencistas ofrecieron un alto nivel de conocimiento al público, fue muy rico el abordaje temático, Muy interesante haber tenido tanta gente de diferentes partes del país, “Gente de mucho nivel, con un conocimiento profundo de los temas. El lugar del evento me parece de fácil acceso y con todas las comodidades requeridas.*

Participaron aproximadamente 150 personas del ámbito universitario, gubernamental y no gubernamental, de países de América Latina, tales como Argentina, México, Nicaragua, Colombia, Uruguay y España. Se estableció un convenio de cooperación entre el Instituto

de Estudios de la Mujer (IEM) y el Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU). Esto contribuyó a que participaran en el mismo cerca de veinte mujeres líderes de diversas partes del país.

El personal académico y el estudiantado de la Universidad Nacionales también recibieron beneficios con el intercambio académico a través de conferencias, conversatorios que se lograron establecer con personas académicas de diferentes escuelas: División de Estudios del Trabajo, Sociología, Ecuménica y Ciencias de la Religión, la Maestría en Desarrollo Comunitario Sustentable, el Programa de Administración de Justicia con enfoque Socio Jurídico y el Centro de Estudios Generales.

Se fortalecieron alianzas estratégicas con organizaciones, instituciones, sociedad civil, empresas y embajadas, quienes brindaron una importante contribución económica. Se pueden mencionar las embajadas de la República de Brasil y Francia en Costa Rica, Horizontes de Amistad, Oficina Regional de Hivos para Centro América, y Universidad La Salle, Costa Rica.

Las conferencias y los foros pudieron trascender el espacio del Congreso, ya que se transmitió de nuevo a través de Radio Feminista, esto contribuyó de una manera importante a que el conocimiento pudiera ser accesible a más personas, particulares, académicas, estudiantes. Con el material se elaboró una memoria digital.

De esta manera, los Congresos GEFEDI han brindado aportes con impacto nacional e internacional al permitir la difusión y el intercambio de entre especialistas, estudiantes, funcionariado y otras poblaciones vinculadas con los estudios de género. Estas personas pudieron nutrirse intelectualmente de las investiga-

ciones, propuestas teóricas y buenas prácticas que fueron socializadas.

Es fundamental mencionar que en el IEM está organizando un III Congreso GEFEDI con ocasión de su 30 aniversario para el mes de octubre del 2021.

Revista Casa de la Mujer

La revista Casa de la Mujer tomó su nombre del mismo programa, el primer número se publicó en mayo del año 1990. Su objetivo fue abrir un espacio de publicación a mujeres académicas en momentos donde esas posibilidades eran escasas. Para su impresión durante los primeros años se contó con la colaboración del Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia (CMF). En otras ocasiones fue a través de donaciones de la Embajada de Holanda, aportaciones de la Maestría Regional de Estudios de la Mujer UCR-UNA, también la Editorial de la Universidad Nacional apoyó esos primeros años.

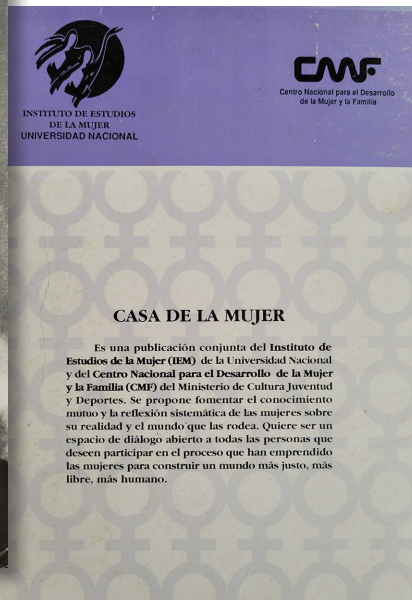
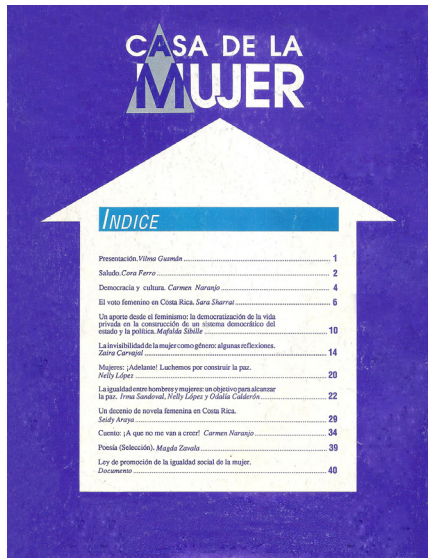
Durante la década de los noventa se llegó a publicar un total de diez números (números 1 a 10), a razón de un ejemplar por año. En un informe de labores de diciembre del 1990, se pudo leer que la señora Cora Ferro, informa que el “Centro Mujer y Familia, donó a Casa de la Mujer un millón de colones para la revista y realizar unos talleres”. En el año 1991, en otro informe, aparece otra donación de un

millón doscientos mil colones para “gastos de operación y para la compra de una computadora y ventiladores”.

La revista tuvo cuatro directoras a su cargo: la primera fue Matilde López Núñez quien coordinó la publicación de tres primeros números entre los años 1990-1992. Para la impresión de estos se contó con el apoyo de la Editorial de la Universidad (EUNA). El consejo editorial estaba conformado por las académicas del IEM y algunas colaboradoras quienes se encargaban de la revisión de los artículos.

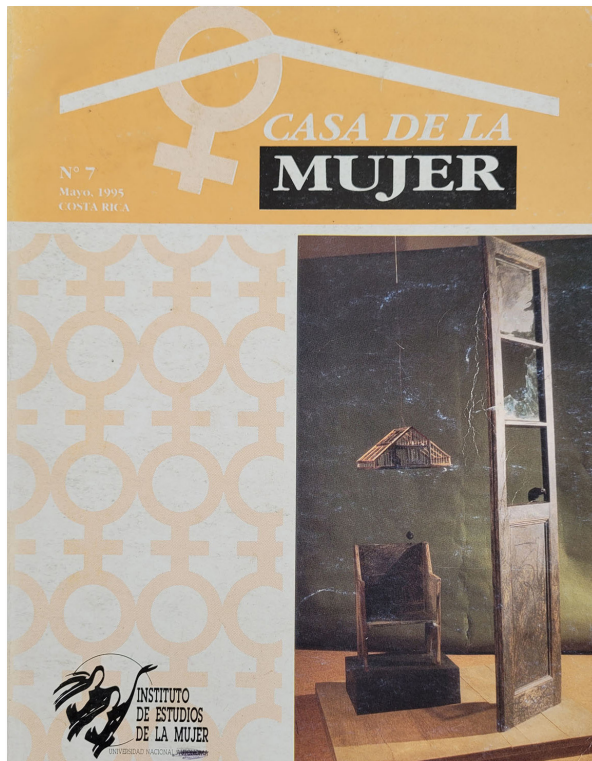
Como segunda directora estuvo la académica May Brenes Marín, quien logró la publicación de los números del 4 al 11 en los años 1993 al 2001. La tercera fue M.Sc. Leda Marroccoli, coordinó la publicación de los números 12 al 19, durante los años 2002 al 2011. Por último la M.Sc. Patricia Navarro Molina, tuvo a cargo los dos últimos números 20 y 21, en el año 2021. Cada directora le imprimió a la revista características específicas, muchas ligadas a financiamiento y a momentos históricos.





7. Otras actividades relevantes del IEM



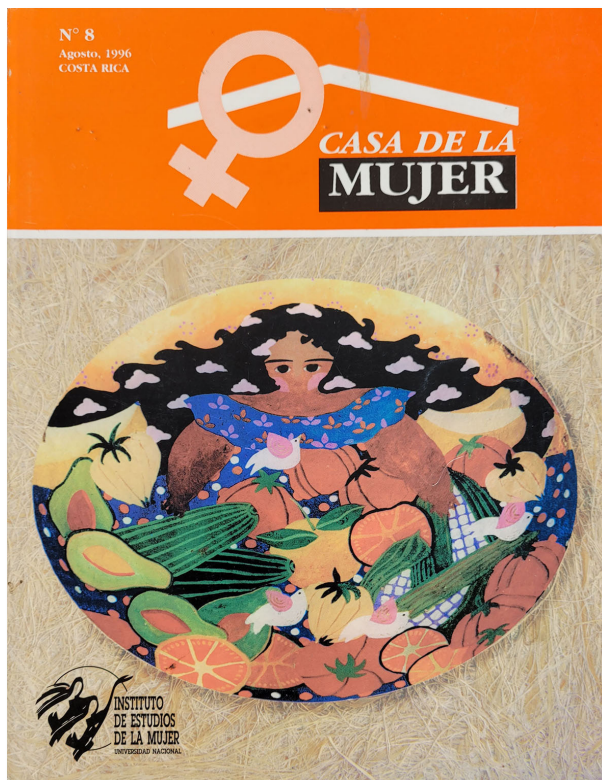


CASA DE LA MUJER

Es una publicación del Instituto de Estudios de la Mujer (IEM) de la Universidad Nacional, que ahora aparece gracias al apoyo financiero de la Embajada Real de los Países Bajos: Programa Mujeres y Desarrollo.

Nuestro compromiso es promover y divulgar el conocimiento feminista y desde esta perspectiva la reflexión sistemática sobre la realidad que nos engloba.

La Revista Casa de la Mujer se ha constituido ya, en un espacio de diálogo abierto a todas las personas que desean participar en el proceso que hemos emprendido las mujeres para construir un mundo más justo, más libre y más humano.



CASA DE LA MUJER

Es una publicación del Instituto de Estudios de la Mujer (IEM) de la Universidad Nacional, que ahora aparece gracias al apoyo financiero de la Embajada Real de los Países Bajos: Programa Mujeres y Desarrollo.

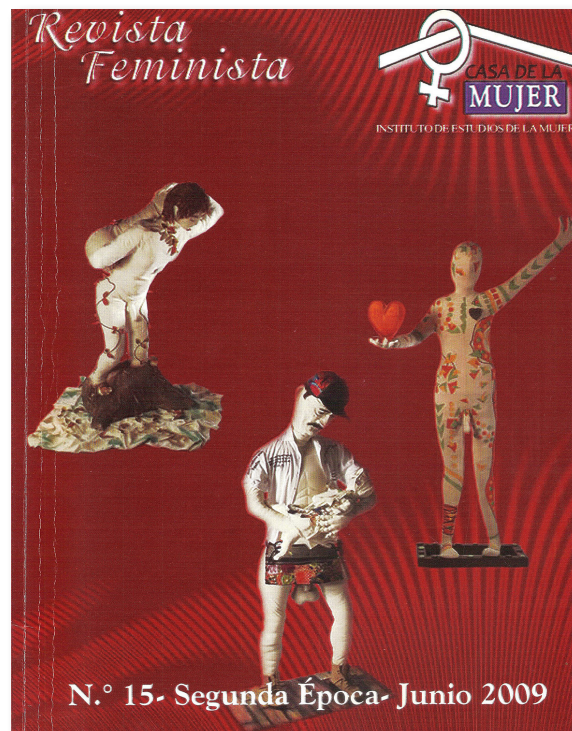
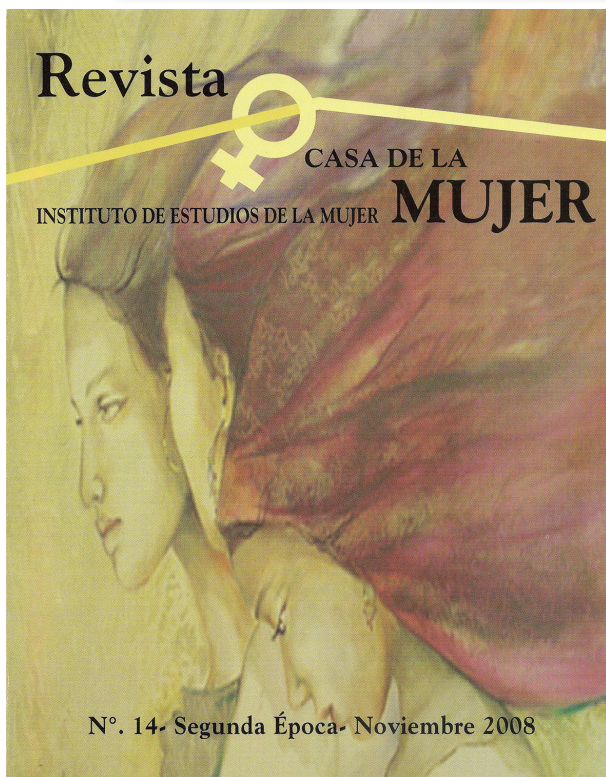
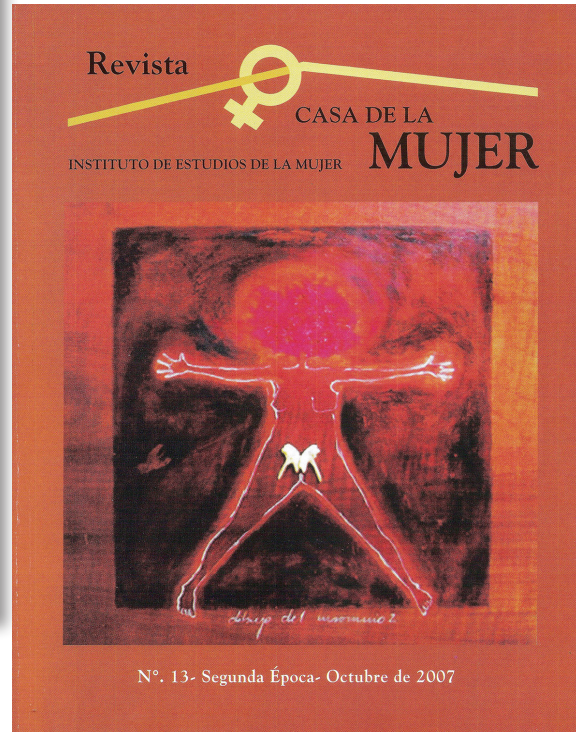
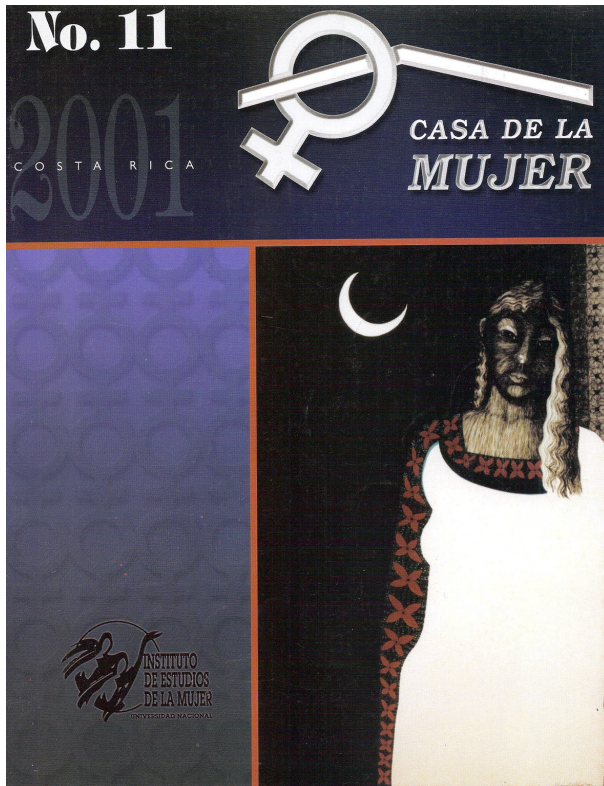
Nuestro compromiso es promover y divulgar el conocimiento feminista y desde esta perspectiva la reflexión sistemática sobre la realidad que nos engloba.

La Revista Casa de la Mujer se ha constituido ya, en un espacio de diálogo abierto a todas las personas que desean participar en el proceso que hemos emprendido las mujeres para construir un mundo más justo, más libre y más humano.

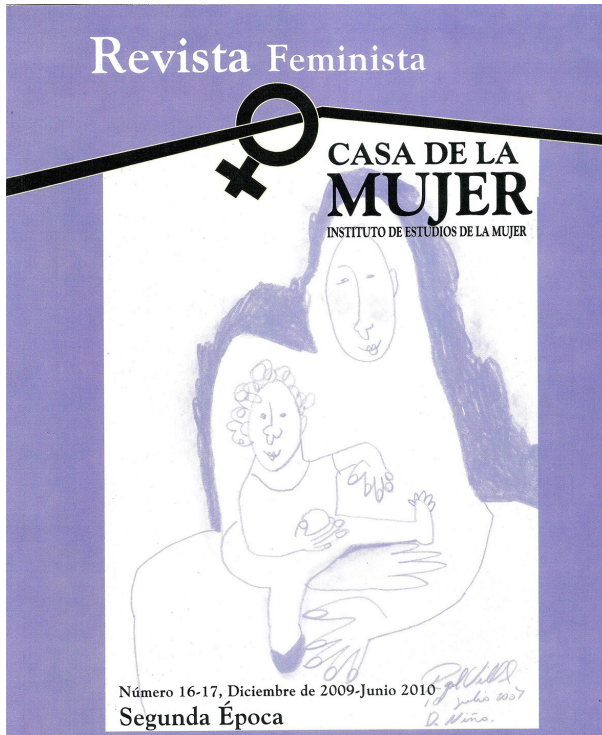


7. Otras actividades relevantes del IEM





7. Otras actividades relevantes del IEM





7. Otras actividades relevantes del IEM

Bajo la coordinación de May Brenes Marín se realizaron algunos cambios a la misma: cambio de portada, creación de un sello editorial, publicaciones y/o apoyo a otras obras y actividades.

El ejemplar número cuatro se dedicó por completo al tema de los Derechos Humanos con la publicación de los siguientes artículos:

- Todas somos madres, aunque nunca hallamos parido, Rosalía Camacho Granados
- Ocupaciones y sesgo de género en los libros de texto de matemáticas de secundaria, Silvia Chavarría González
- Mujeres indias hacen teología, Cora Ferro Calabrese
- Otra historia de las políticas de población, Anna Arroba
- Sublevaciones, Nory Molina
- Pekín, dos imágenes contradictorias, Alda Facio Montejo
- El derecho a la educación, Roxana Arroyo Vargas
- Tomates verdes fritos: un cuento de aventuras para niñas grandes, Ana Carcedo.

Posteriormente, se tramita la creación de un sello editorial denominado CEN-MUJER¹², el cual buscaba darle agilidad a la publicación no solo de la revista sino a otros documentos elaborados desde el Instituto. A partir del número 6 de la revista se puede apreciar el logo del sello antes mencionado.

CEN- MUJER

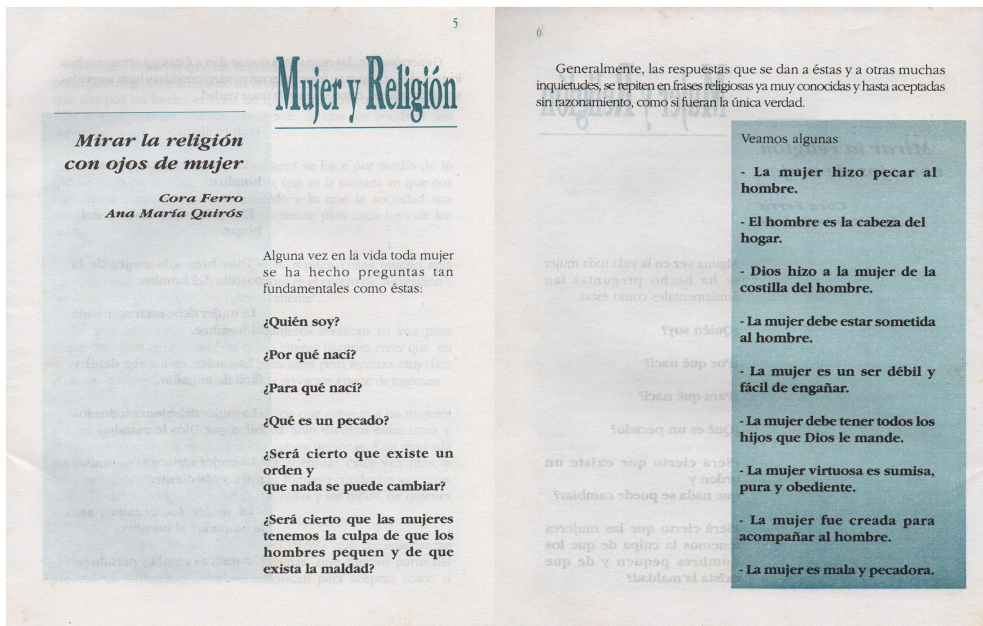
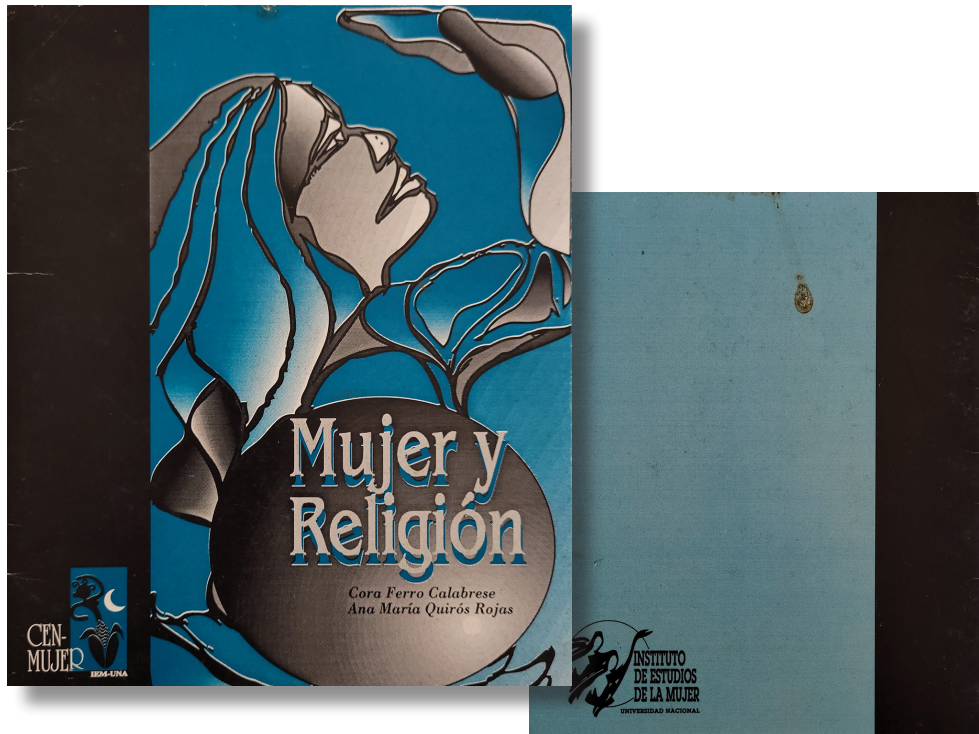


IEM-UNA

¹² **Nota anecdótica:** Esther Molina Figuls y May Brenes Marín, inspiradas en un libro de Marija Gimbutas, utilizan a una de las diosas mencionadas, del periodo "protopalatial" del temprano II milenio A.C., y le agregan una mazorca, lo que da origen a la imagen de este sello editorial.

Algunas publicaciones bajo ese sello fueron:

- Mujer y religión en 1994, de las autoras Cora Ferro Calabrese y Ana María Quirós Rojas.



7. Otras actividades relevantes del IEM

- Género y poderes en el año 1995 de la feminista mexicana Marcela Lagarde.



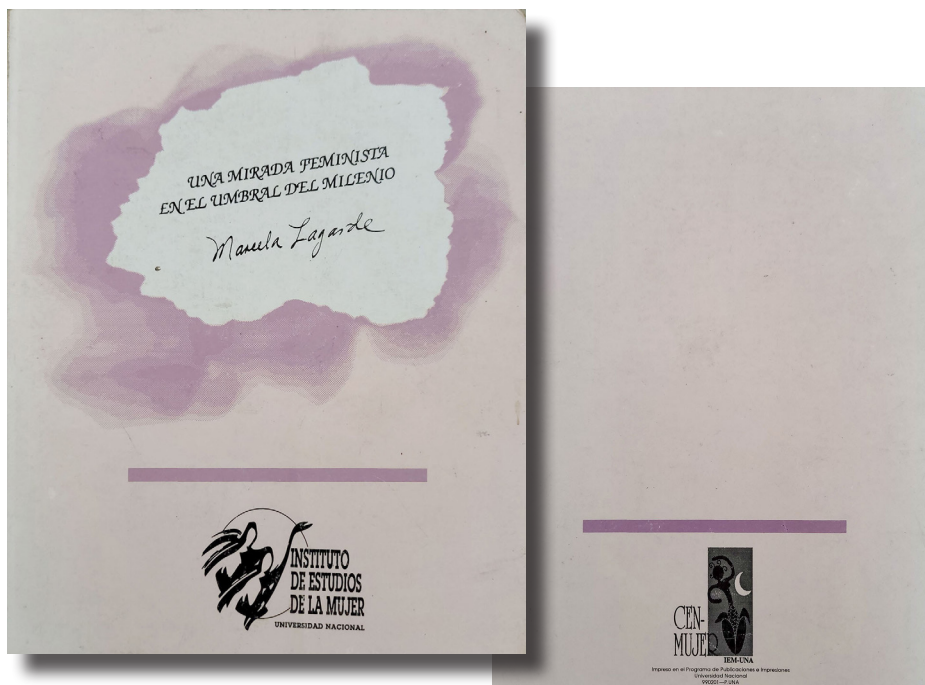
- Identidad de género y feminismo en 1997 de Marcela Lagarde.



- Surcos de lucha: libro biográfico, histórico y gráfico de la mujer costarricense en 1997 de Elías Zeledón Cartín.

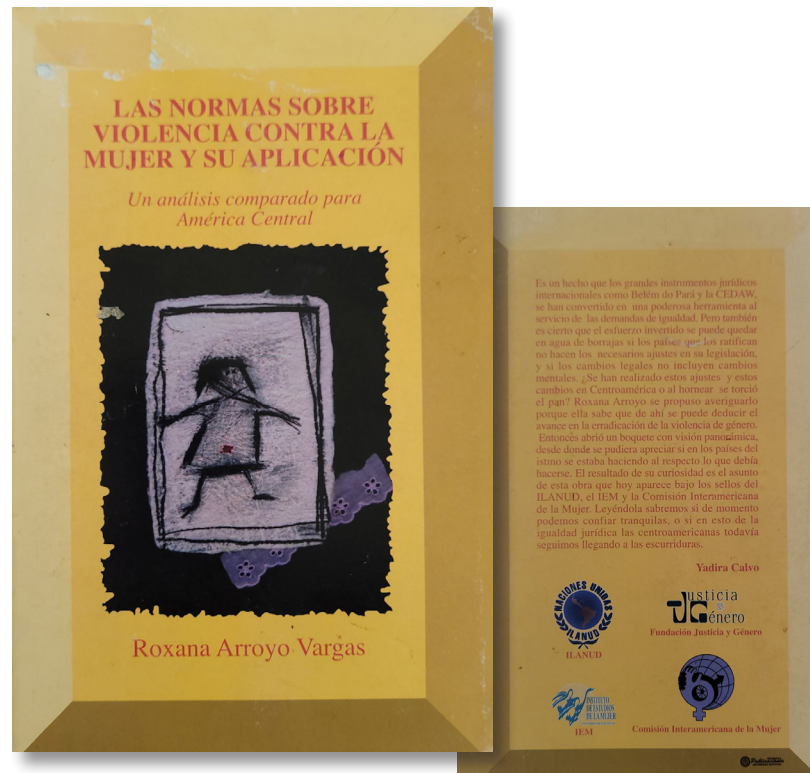


- Una mirada feminista en el umbral del milenio en 1999 de Marcela Lagarde

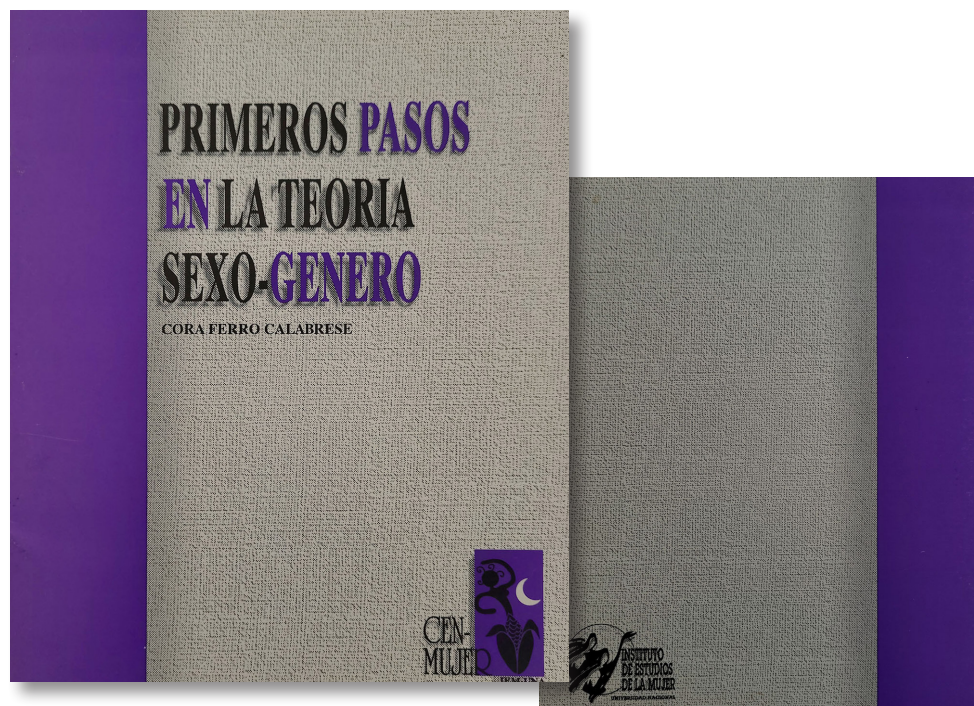


7. Otras actividades relevantes del IEM

- Las normas sobre violencia contra la mujer y su aplicación. Un análisis comparado para América Central en 2002 de Roxana Arroyo Vargas.



- Primeros pasos en la teoría sexo género. Cora Ferro Calabrese.



- Abuso sexual infantil. Teresita Ramellini Centella.

En esa misma década de los noventa, el contenido de la revista se solía dividir en artículos de temas libres con respecto al género, una segunda parte cultural y una última con temas legales. Algunos de los artículos se mencionan a continuación:

- El aborto: una consecuencia del embarazo no deseado. Constanza Rangel.
- Reflexiones sobre los Talleres de Metodología Participativa en Psicología. Úrsula Hauser.
- Situación de la Mujer. Con compromiso de género. Cora Ferro y Zaira Carvajal.
- Un aporte desde el feminismo: la democratización de la vida privada en la construcción de un sistema democrático del estado y la política. Mafalda Sibille.
- El voto femenino en Costa Rica. Sara Sharratt.
- Explicaciones sociales en torno a la depresión de la mujer. Sandra Castro Paniagua.
- Literatura. Consideraciones acerca de la mujer como personaje literario. Julián González.
- Cuento. Réplica de una crisálida. Carmen Naranjo Coto.
- Un decenio de novela femenina en Costa Rica. Seidy Araya.
- Poesía. Magda Zavala.
- Literatura: Tierra de Espejismos. Julieta Pinto.
- Documento: Ley de promoción de la igualdad social de la mujer.
- Creación del Instituto de la Mujer. Exposición de Motivos.
- Documento: Ley de promoción de la igualdad social de la mujer.

A partir de la década del año 2000, la revista experimenta algunos cambios, uno de ellos fue su tamaño, primeramente, era tamaño carta, luego pasa a ser una revista más pequeña; la periodicidad se hace más irregular y se publica cada dos años.



7. Otras actividades relevantes del IEM

A partir del año 2006 pasa a llamarse “segunda época”, esto producto de una especie de “relanzamiento” de la revista producto de varios años sin publicar y con la obligación de cumplir algunas exigencias para las revistas de la Universidad.

Dos de estas son, por un lado, la adscripción a índices internacionales, para ese momento, Latindex era uno de los más conocidos. La otra exigencia era la periodicidad, ya que se recomendaba al menos la publicación de dos números por año. Había dificultad para cumplir con esas dos disposiciones, dado que la misma contaba con una jornada laboral inestable para su ejecución y algunas veces se hacía difícil reunir la cantidad de artículos para su publicación.

En este contexto es que se constituye nuevamente el Consejo Editorial, integrado por académicas del IEM y con la participación de personas especialistas como invitadas externas, tanto nacionales como internacionales (Colombia, Canadá, Argentina, México). El objetivo de la revista había cambiado en ese período, buscando ser un espacio de reflexión y debate sobre temas de interés nacional e internacional y un órgano difusor del quehacer académico del IEM y de otras personas.

A partir del número 15 del año 2009, se produce un cambio en el nombre, pasa a llamarse *Revista Feminista Casa de la Mujer*. Este tuvo que ver con el cuestionamiento que se hacía acerca de su propio nombre Casa de la Mujer, este era considerado estereotipado, que venía a reafirmar que el “espacio de la mujer era la casa”, pero también se sopesa su trayectoria ya que para cuando esto la revista casi tiene veinte años de existencia. En este tiempo la dirección de la revista estuvo a cargo de la académica Leda Marengo Marrocchi. En esta época se organizaban los escritos en artículos y ensayos, ponencias, foros conversatorios y se abrieron dos secciones, *Diálogos y relatos* y *Voces y Huellas*, la primera dirigida a las luchas sociales y la segun-

da a la expresión literaria y artística.

Algunos artículos de la Revista Feminista Casa de la Mujer-Segunda Época fueron:

- Experiencias de acoso político hacia las mujeres que ocupan puestos de elección popular en el nivel local. Ana Cecilia Escalante y Nineth Méndez Aguilar.
- Aportes investigativos del Programa Regional en Estudios de la Mujer, Teresita Cordero Cordero.
- Mujeres emprendedoras: entre el empoderamiento y la democratización de la economía. Leda Marengo Marrocchi y Paula Sequeira Rovira.
- Una lectura alternativa del cuento Hanzel y Grettel. Isabel Ducca.
- Poemas a Frida Kahlo.
- La iglesia del pueblo. Elidia Blanco.

Alrededor del 2010, la revista experimentó otro cambio y fue la migración al formato digital, ya que no se contaba con recursos para su impresión aun contando con el apoyo de la EUNA. Los dos últimos números de la revista, la del 20 de diciembre del 2011 y la número 12 del año 2012, ambas de la EUNA, son en versión digital.

En los últimos años fungió como directora la M.Sc. Patricia Navarro Molina, apoyada por un Consejo Editorial conformado por académicas del IEM. En esta etapa final, los números publicados fueron: Volumen 18-19 año 2011 (impresa), Volumen 20 (2) año 2011 (impresa), Volumen 21 (1) año 2012 (impresa, Volumen 21 (2) año 2012 (digital), Volumen 22 (1- 2) año 2013 (digital) y Volumen 23 (1- 2) año 2013 (digital).

La revista N° 18 y 19 se destinó a publicar conferencias provenientes del I Congreso Géneros, Feminismos y Diversidades (GEFEDI). En los siguientes números se publicaron textos como los siguientes:

- Mujeres privadas de libertad del Centro de Atención Semi institucional (CASI) de Liberia Guanacaste: anulación de su sentir, vivir y dolor. Verónica Quirós Rodríguez.
- Prevalencia y manifestaciones de la violencia intrafamiliar en la comunidad estudiantil de la Universidad Nacional de Costa Rica (UNA). Fannella Guisti Minotre.
- Hostigamiento sexual en el sector administrativo de la Universidad Nacional: prevalencia, manifestaciones y efectos, 2010. Zaira Carvajal Orlich y Patricia Delvó Gutiérrez.
- Ensayo. Centro de Emprendimientos Productivos en Talamanca: Componente de huertos familiares. Aportes al conocimiento de las mujeres indígenas. Lidiethe Madden Arias.
- Reseñas de libros. Sexualidad y género en condiciones de pobreza. Doris Fernández Carvajal.
- Poesía.

Para el período 2015-2019 se elaboró un nuevo proyecto para la revista y nuevamente se presentó el inconveniente de no disponer de recursos económicos para su impresión. En ese tiempo la Universidad Nacional, venía en un proceso de estandarización de sus revistas para conformar un portal y ahí nuevamente el problema de cumplir con la periodicidad de su publicación se repite. Para ese entonces se habían aumentado los requerimientos para revistas de la Universidad, en adscripción de índices internacionales, en la conformación de un comité editorial nacional e internacional y cumplir con la periodicidad. Es por eso que, a inicios del año 2016, el Instituto se abocó a analizar las posibilidades reales de continuar editándola. Producto de una reflexión, en el cual se discutió la sostenibilidad de la misma, se tomó la decisión de no continuar y suspenderla temporalmente. Con eso se buscaba dar un tiempo para retomar la reflexión posteriormente, sin embargo, el tiempo transcurrió y no se volvió a conversar sobre la posibilidad de publicar la revista.

De esta manera, después de identificar estos inconvenientes como la falta de jornadas por parte del Instituto para su debida atención, la tramitación de índices, divulgación para atracción de artículos para su publicación, entre otras, se procede a su cierre en el año 2016.

La Revista Casa de la Mujer mostró ser un esfuerzo importante del IEM por facilitar la publicación de artículos sobre temas de género principalmente por parte de mujeres. Con un estilo flexible y creativo en la presentación de los textos; ha mostrado a su vez una progresión del abordaje de temas de importancia coyuntural y un interés constante en las expresiones culturales de las artistas.

Otras publicaciones

El IEM ha dejado huella de su quehacer a través de sus múltiples publicaciones, con ello ha dado un importante aporte en la creación y transmisión del conocimiento en materias de estudios de la mujer y estudios de género. La publicación de la Revista Casa de la Mujer, como un esfuerzo sistemático que se mantuvo por parte de las académicas por 23 años (1990-2016). Pero también se pueden mencionar otros materiales. Al final, se mencionan algunos libros, materiales didácticos, resultados de investigaciones y artículos científicos.

Si bien resulta difícil presentar una lista y descripción de las publicaciones realizadas por el IEM a lo largo de 30 años, a continuación se describen algunos de estos materiales.

Es importante aclarar que, si bien tendrían que considerarse dentro de las publicaciones del IEM las políticas, planes de acción, reglamentos y protocolos de autoría del Instituto, todos estos textos son mencionados en el apartado de políticas públicas, por lo que no se mencionan aquí.

A continuación, se presenta una breve descripción de algunas publicaciones.

Una de las primeras fue **Primeros pasos de la teoría sexo-género**, escrita por Cora Ferro Calabrese, **Mujeres y Religión** y **Mujeres en la Colonia** de Cora Ferro Calabrese y Ana María Quirós Rojas ; ambos publicados bajo el sello CEN-MUJER y apoyados por el Programa Mujeres y Desarrollo de la Embajada de los Países Bajos.



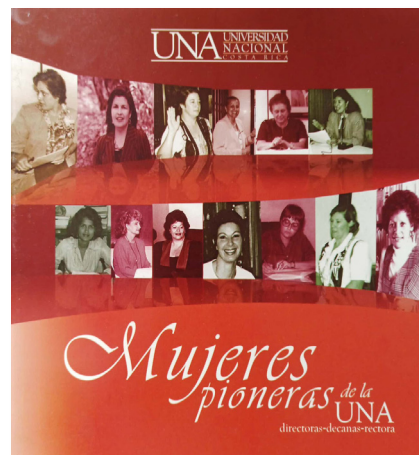
7. Otras actividades relevantes del IEM

Nacional. Se abordan los obstáculos y contradicciones que estas mujeres tuvieron que enfrentar, así como algunas anécdotas que permiten contextualizar los esfuerzos de cada una de estas mujeres.

También como producto de un proyecto de extensión, se elaboró el libro **Géneros, Feminismos y Diversidades. Memoria I Congreso Internacional Universitario GEFEDI (2013)**, en el cual se incluyeron algunas presentaciones y conferencias que se impartieron en el I Congreso Internacional Universitario GEFEDI, en el marco del XX Aniversario del IEM.

Como parte de una experiencia internacional en la cual el IEM participó, se creó el libro **Inclusión social y equidad en instituciones de educación superior. Guía integrada (2013)**, cuyas editoras fueron Zaira Carvajal Orlich, Hellen Chinchilla Serrano, María Amalia Penabaz Camacho, con el apoyo para recopilar y armonizar el texto del equipo interuniversitario Medidas para la Inclusión Social y Equidad en Instituciones de Educación Superior en América Latina (MISEAL). El IEM participó junto con académicas de varias universidades europeas y de América Latina para crear, cambiar o mejorar los mecanismos de inclusión social y equidad, en las instituciones de educación superior de América Latina y el Caribe. Desde una perspectiva de interseccionalidad se pretendió brindar guías para levantar información y herramientas para capacitar al personal académico, administrativo y de gestión, para que pudiera incidir en brindar mayores oportunidades personas económicamente desfavorecidas, minorías étnicas o raciales, personas con discapacidad, personas discriminadas por su sexo o su orientación sexual.

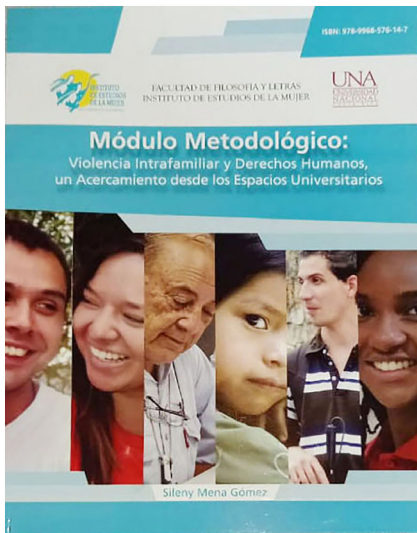
Más adelante, se publicó un material didáctico llamado **Transversalizando el enfoque de género en la docencia universitaria. Módulo para personas facilitadoras (2015)**, el cual fue utilizado en un proyecto del IEM junto al Programa de Evaluación Académica y Desarrollo Profesional de la Dirección de Docencia de la Universidad Nacional. En este caso la autora fue Silvia Jiménez Mata. Este módulo pedagógico es un instrumento para apoyar a las personas facilitadoras en la capacitación del personal docente de la Universidad y brinda herramientas teóricas y prácticas para



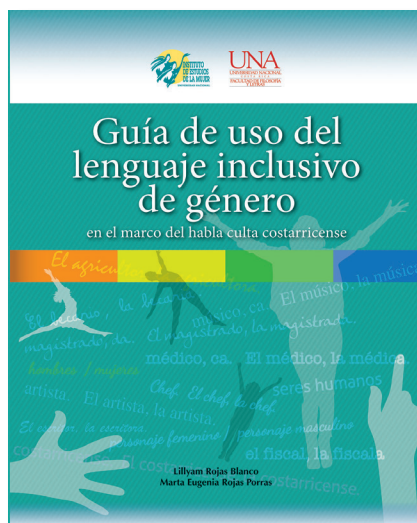


analizar las desigualdades de géneros en entornos educativos. Utiliza metodología participativa para formar profesionales sensibles a las desigualdades de género, etnia, raza, clase social, diversidad sexual, edad, discapacidad, entre otras condiciones, con el propósito de erradicar formas de discriminación en las aulas y entornos universitarios.

En la línea del combate a la violencia intrafamiliar que afecta a la comunidad universitaria evidenciada en las investigaciones *Prevalencia y manifestaciones de la violencia intrafamiliar en la población estudiantil* (2009) y *Violencia Intrafamiliar. Prevalencia y manifestaciones en el sector académico y administrativo de la UNA* (2011), la académica Sileny Mena Gómez elaboró la herramienta de capacitación **Módulo metodológico: violencia intrafamiliar y derechos humanos, un acercamiento desde los espacios universitarios (2018)**. Su fin era para ofrecer a las personas participantes un acercamiento vivencial y crítico hacia la violencia para fortalecer su compromiso personal hacia las acciones de erradicación de la Violencia Intrafamiliar.



Como parte de la implementación de la Política de Igualdad y Equidad de género de la Universidad Nacional (PIEG-UNA) se realizó la **Guía de uso del lenguaje inclusivo de género en el marco del habla culta costarricense (2019)**, bajo la autoría de Lillyam Rojas Blanco y Marta Eugenia Rojas Porras. El libro ofrece explicaciones legales y lingüísticas para comprender la importancia del lenguaje inclusivo, así como guías, una lista de términos y prácticas para facilitar la mención de hombres y mujeres de forma no sexista. Este esfuerzo representa un esfuerzo para avanzar en la construcción de una sociedad más inclusiva a partir del lenguaje.



Finalmente, cabe mencionar que de los diversos proyectos se ha generado una gran cantidad de artículos los cuales han sido publicados en revistas nacionales e internacionales.

El primero de ellos es **Costa Rica: un estudio sobre el hostigamiento sexual en la población estudiantil universitaria pública y percepción del ambiente homofóbico en el 2008 (2009)**, de Zaira Carvajal Orlich y Patricia Delvó Gutiérrez. El artículo se publicó en la Revista Abra de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNA y presentó los resultados de una encuesta realizada en el 2008, a una muestra de estudiantes de la UNA, con el objetivo de conocer la

7. Otras actividades relevantes del IEM

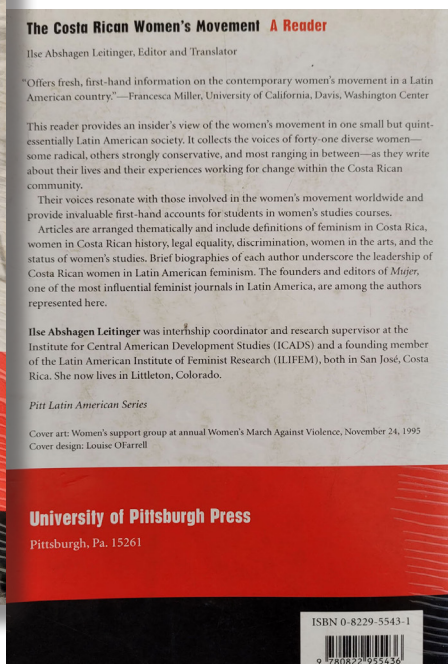
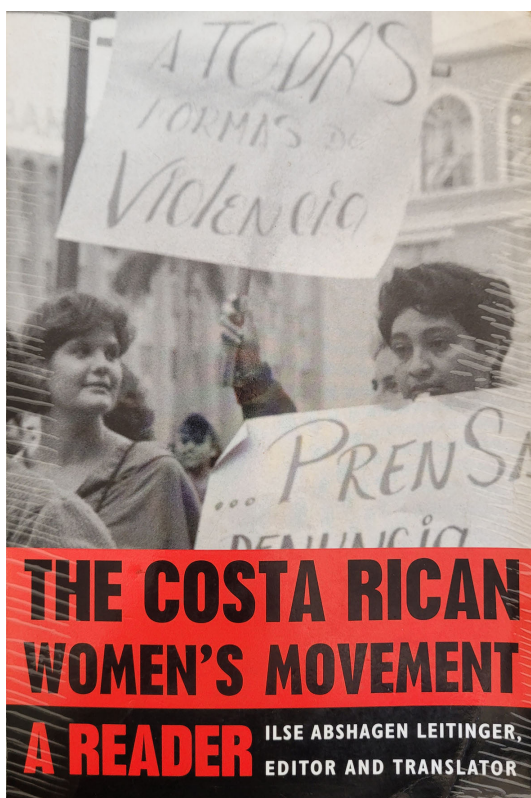
prevalencia en estudiantes que indicaron haber recibido alguna manifestación de hostigamiento sexual durante su permanencia en la Universidad Nacional.

El resultado fue que más de una tercera parte del estudiantado había sufrido manifestaciones de hostigamiento sexual, en una proporción de 10 hombres por cada 15 mujeres, siendo los hombres los principales hostigadores, y entre ellos más los estudiantes que los docentes. Este mismo estudio halló que más de la mitad de la población estudiantil percibía en la UNA un ambiente homofóbico y lesbofóbico.

Un artículo más reciente constituye **Percepciones y manifestaciones de discriminación en el ámbito universitario. Un punto de partida para su erradicación (2019)**, cuyas autoras son

Silvia Jiménez Mata, Sileny Mena Gómez y María Luisa Preinfalk Fernández. Dicho texto se publicó en la Revista de Ciencias Sociales de la Universidad de Costa Rica. Este artículo se basa en una investigación efectuada durante los años 2017 y 2019 sobre el análisis de las formas de discriminación por género, etnia-raza, orientación del deseo sexual y discapacidad, en el ámbito universitario. Su objetivo fue conocer las percepciones del estudiantado de la Universidad Nacional de Costa Rica. Se utilizó un enfoque mixto de investigación por medio de la realización de grupos focales y la aplicación de un cuestionario a una muestra probabilística de estudiantes, con lo cual se evidenció un alto grado de manifestaciones de discriminación.

Es importante mencionar que si bien el IEM ha realizado múltiples investigaciones y muchas de ellas se han elaborado y publicado en artículos, de estos no se dispone de sus nombres, ya que no existe un repositorio del IEM en el cual se puedan identificar con facilidad las publicaciones que se han dado.



También se realizaron actividades para la presentación de algunas obras:

- De Diosas a Dragones en 1995. Yadira Calvo. Biblioteca Joaquín García Monge.
- Identidad de género y feminismo Género y feminismos de Marcela Lagarde. En el Auditorio del Instituto Nacional de Seguros.
- Surcos de lucha. 1997. Elías Zeledón Cartín. Biblioteca Joaquín García Monge.
- En 1997 la presentación de *The Costa Rican Women's Movement. A reader*, de Ilse Leitinger, quien fue compiladora y traductora.
- *Género y Derecho*, editado por Alda Facio Montejo y Lorena Fries, en coordinación con el Programa de Administración de Justicia de la UNA, y el Programa Mujer Justicia y Género del Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente (ILANUD).
- En el 2006, Éxtasis y ortigas, entre el goce y la censura, de la escritora feminista Yadira Calvo Fajardo.

En este apartado se ha dejado una breve evidencia de actividades realizadas por el IEM importantes de visualizar, como lo son los congresos internacionales y las publicaciones. Ambas actividades han tenido un impacto en la difusión de los conocimientos del género y los derechos de las mujeres sobre otras poblaciones que van más allá de la comunidad universitaria, y constituyen formas de visualización estratégica del IEM en el mundo académico.

Pasantes

El IEM ha recibido en calidad de pasantes a gran cantidad de personal académico proveniente de otros países y otras universidades. To-

das estas personas han realizado cursos cortos, charlas, conferencias y recomendaciones para retroalimentar el quehacer del Instituto. Algunas de ellas han sido:

Gloria Careaga Pérez, psicóloga feminista, profesora de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) estuvo durante el año 2005, apoyó una investigación y fue docencia en la maestría. Posterior a esta estadía realizó otras pasantías.

Mónica Rosenfeld, argentina, contribuyó en la realización de varios eventos sobre la importancia de impulsar políticas institucionales en materia de igualdad y equidad de género.

Yuderkys Espinoza, feminista dominicana, conocida por sus posiciones feministas anticolonialistas.

Belén Blázquez Vilaplana, doctora en Ciencias Políticas de la Universidad de Jaén, España. Realizó un curso *Liderazgo político bajo una perspectiva de género* y una charla sobre *Conciliación de la vida laboral y vida familiar, las nuevas tecnologías y usos del tiempo*, en el año 2008.

Juan Martín Pérez García, psicólogo, mexicano, coordinador de la organización no gubernamental El Caracol, que trabaja con población que vive en la calle. Impartió una charla sobre *Poblaciones callejeras, debates, retos y desafíos* y compartió la experiencia de trabajo desde esa organización. También brindó información sobre un programa de estudio que desarrollan bajo la modalidad de diplomado sobre problemática social tan compleja. Estas actividades se realizaron en el año 2008.

Margarita Velázquez Gutiérrez, académica mexicana, impartió un curso-taller sobre *Género y Desarrollo Sostenible* en el año 2012.

Miriam Da Silva Pacheco Nobre, de Brasil, impartió también un curso-taller denominado *Contribuciones de la economía feminista hacia la economía solidaria*.

8. Principales aportes del IEM



En esta sección se resumen las principales contribuciones del IEM al conocimiento en materia de género, la equidad y el combate contra la violencia, en la academia y el país durante los últimos treinta años. Estas reflexiones han surgido principalmente de las personas entrevistadas.

- El IEM es el único instituto de investigación de la UNA que funciona como unidad académica que imparte carreras de grado y posgrado. Además, tiene a su cargo importantes responsabilidades como instancia asesora en la implementación de las políticas institucionales para la transversalización del enfoque de género en la UNA y el combate a formas de violencia de género, como el hostigamiento sexual.
- Los cursos brindados a finales de los años 80 fueron claves para formar a una serie de personas, principalmente mujeres, que lideraron procesos de transformación de las instituciones, la legislación y la misma academia, con el fin de propiciar condiciones y exigencias fundamentadas hacia una mayor igualdad de género.
- En los orígenes del IEM y sus primeros años de funcionamiento se muestra el impulso que se brindó al posicionar los estudios de la mujer como un área estratégica en la academia, para comprender las problemáticas que afrontaban las mujeres y proponer soluciones por considerarla sujeto del desarrollo y de sus derechos. El interés particular en las mujeres que vivían en condiciones de pobreza y violencia permitió el desarrollo de un estilo de abordaje latinoamericano crítico, que se complementó metodológica y políticamente con el influjo del feminismo académico y el activismo aportado por las profesoras de universidades extranjeras.
- Durante los 30 años de existencia del IEM, los proyectos han mantenido un interés por fortalecer a las mujeres rurales y urbanas, con distintos abordajes que han devenido en la visualización de las distintas formas de discriminación y violencia, así como en la creación de propuestas para la transformación de la vulnerabilidad en fortalezas.
- Los programas y proyectos del IEM se han especializado en crear avances en el fortalecimiento de poblaciones específicas, como las madres adolescentes, las mujeres de comunidades rurales y costeras, personas jóvenes, y los equipos docentes. También se han obtenido resultados positivos en las propuestas para transversalizar el enfoque de género en la educación y combatir manifestaciones de violencia contra las mujeres y la violencia de género, tales como la violencia intrafamiliar, el hostigamiento sexual y el abuso sexual.
- Las carreras de grado y posgrado han sido y son un aporte muy importante, tanto a nivel nacional como internacional, pues históricamente han abierto espacios de profesionalización que no existían en otras universidades de Costa Rica y Latinoamérica. Muchas de las personas que se formaron en las carreras universitarias brindadas por el IEM han sido parte de la fuerza laboral que se ha especializado en la creación de políticas públicas para la igualdad y la lucha contra la violencia de género. Actualmente, continúan brindando oportunidades de formación a una población que se ve fortalecida en sensibilidad y habilidades de análisis de las realidades desde enfoques de género e interseccionalidad.

8. Principales aportes del IEM

- Las investigaciones sobre prevalencia, manifestaciones y efectos del hostigamiento sexual en el ámbito universitario, así como en temas de violencia intrafamiliar o discriminación, han ofrecido metodologías para la medición de estos fenómenos que se constituyeron en modelos para otras universidades e instituciones, así como en referencias para la construcción de políticas públicas. Entre estos estudios sobresalen los esfuerzos articulados con otras universidades de Latinoamérica y Europa para compartir y validar estrategias metodológicas para estudiar el hostigamiento sexual en y combatir la discriminación por distintas causas.
- El IEM ha sido la unidad académica de la UNA que ha asumido las principales responsabilidades en materia de políticas públicas para promover la igualdad y la equidad, así como la problematización y la respuesta al hostigamiento sexual. Gracias a los esfuerzos del IEM, actualmente la Universidad cuenta con compromisos para articular sus actividades a los planes de acción nacionales y poder dar respuesta a compromisos internacionales.
- En cuestión de hostigamiento sexual, la UNA cuenta con una estructura innovadora y ejemplar de mecanismos e instrumentos para facilitar la detección y la denuncia. Con respecto a la PIEG-UNA se pueden evidenciar los esfuerzos progresivos para concretar el involucramiento de las autoridades universitarias y demás instancias, en la construcción de una cultura institucional y una educación con enfoque de género. Las dos políticas implementadas por el IEM han desarrollado acciones creativas para impactar a la Comunidad Universitaria.
- Los Congresos GEFEDI I y II han constituido eventos sobresalientes en el acontecer nacional, a través de los cuales se ha podido ofrecer la oportunidad de cercanía a sus participantes con expositoras de alto renombre y temáticas de los estudios de género provenientes de distintas latitudes. Estas actividades han constituido un esfuerzo muy significativo de las académicas del IEM y han logrado a su vez el intercambio de conocimientos y buenas prácticas.
- Las publicaciones realizadas por el IEM y sus académicas han podido difundir los resultados de investigaciones, experiencias y herramientas producidas con un público más amplio interesado en las temáticas de género.
- El IEM ha estado conformado por un equipo multidisciplinario de especialistas que han ido abordando distintos retos ante las distintas problemáticas del género, según las necesidades de cada momento durante treinta años. Actualmente, se cuenta con académicas con alta experiencia y compromiso en la docencia, la investigación, la extensión y la implementación de políticas públicas, las cuales continúan desarrollando líneas de acción fundamentales para brindar continuidad a las áreas de abordaje del IEM e incursionar en otras novedosas que el contexto requiera.

8. Principales aportes del IEM



9. Acciones de mejora del IEM



En esta parte se reúnen una serie de reflexiones provenientes de analizar los resultados de la sistematización de la memoria del IEM en sus 30 años de existencia, así como de las personas entrevistadas. Se definen una serie de áreas que requieren mejorarse para lograr el cumplimiento de su misión y visión. A continuación, se sintetizan estas reflexiones:

Dificultades

- Limitaciones presupuestarias: El IEM, ha padecido de limitados recursos para el ejercicio de su quehacer. Al ser un Instituto pequeño que cuenta con docencia de grado, posgrado, la realización de proyectos de investigación, extensión y otros, la ejecución de políticas institucionales hace que sus recursos humanos y materiales hayan sido siempre muy limitados para llevar a cabo sus actividades. No obstante lo anterior siempre se han aprovechado de la mejor manera. Esto requiere que de forma permanente tenga que hacerse un balance entre proyectos y docencia.
- Ante la situación anterior se ha padecido de escasez de plazas y jornadas para el nombramiento de más personal académico. De manera reciente las dos plazas de académicas jubiladas se han “devuelto” al Instituto de forma condicionada en la cual se indica que debe priorizarse la docencia. De esta manera la coordinación de dos políticas institucionales solo disponen de 20 horas cada una, resultando insuficiente dada la carga de trabajo existente ya que muchas veces sus acciones demandan más tiempo.
- Esto es un signo de que la Universidad no está asumiendo su responsabilidad con dichas políticas públicas y más bien la está depositando en el IEM. Significa, por otro lado, que no se están compensando los tiempos que las académicas pensionadas dirigen a realizar proyectos de investigación, docencia y extensión, cuyas tareas siguen siendo realizadas por el equipo. Sobre la ejecución de políticas institucionales en condiciones desventajosas requiere de una reflexión al interior del Instituto para toma de decisiones.
- Si bien se han logrado avances importantes en el involucramiento de la Rectoría en la implementación de las políticas públicas contra hostigamiento sexual y la PIEG-UNA, el IEM no cuenta con suficiente autoridad para pedir cuentas o dar mandatos a las demás instancias de la Universidad.
- Asimismo, existen criterios divididos en el equipo acerca de si las funciones que ha asumido el IEM en la implementación de las políticas de igualdad de género y hostigamiento sexual, deberían ser asumidas por una unidad de género en la Universidad cercana a la Rectoría, para dedicarse en mayor grado a la investigación, la docencia y la extensión, o si estas funciones deben mantenerse estratégicamente en el Instituto para lograr un mayor posicionamiento y oportunidades.
- Lo anterior significa un obstáculo a la dinámica que se espera en la academia de dedicar tiempo suficiente a la generación de pensamiento crítico y nuevas perspectivas en la comprensión de los problemas actuales vinculadas al poder y las relaciones de género. Al mismo tiempo, se muestra una manifestación estructural de la naturalización de la sobrecarga

sobre las mujeres en su dedicación a funciones vitales, en este sentido, parece darse un reflejo de lo que suele ocurrir socialmente con las tareas de cuidado.

- Según lo anterior, el crecimiento del Instituto en proyectos e involucramiento en nuevas áreas concernientes al género y los derechos humanos de las diversas poblaciones que conforman la Universidad, en vez de ser valorado ha representado sobrecarga y consecuencias de agotamiento en detrimento de la salud integral de las académicas.
- Se requieren mayores esfuerzos para divulgar más y utilizando los medios más adecuados el quehacer del Instituto, tanto al interior de la Universidad como hacia afuera.
- En cuanto a la posibilidad de realizar alianzas con otras universidades públicas para organizar actividades de mayor impacto, en particular con sus unidades de género, se hace necesario repensar este aspecto para ver posibilidades de acciones conjuntas. Por ejemplo, en materia de hostigamiento sexual, las cuatro universidades realizan acciones de información y prevención. De igual manera se podrían ver posibilidades de proyectos de investigación y extensión en las que los intereses puedan convergir.
- Lo anterior podría contribuir también a establecer posicionamientos conjuntos entre las especialistas en género de las universidades públicas que puedan ser estratégicos en el panorama político o el desarrollo futuro de iniciativas que vincule a las instituciones de educación superior.

Desafíos del IEM

- Dar a conocer públicamente todo lo que ha hecho y hace el IEM con respecto a sus logros,

impactos y las oportunidades que ofrece. Los resultados de sus trabajos de investigación, extensión universitaria y publicaciones.

- La consecución de más jornadas laborales es un desafío importante para lograr cumplir con la docencia y la ejecución de proyectos en un balance adecuado.
- Parece necesaria una mayor valoración del perfil académico del estudiantado de la carrera de grado del IEM, por parte de las instituciones y áreas que pueden absorberles laboralmente y sacar provecho de sus potencialidades en la transformación social desde la perspectiva de género y sensibilidad hacia distintas formas de discriminación.
- Lograr una mayor proyección de las maestrías que el IEM ofrece, para lo cual resulta estratégico el establecer convenios con otras universidades, así como promover un posgrado con mayor proyección.
- El contexto actual político es retador, por el cuestionamiento a las universidades públicas por un lado y la arremetida conservadora fundamentalista es otra limitante. En ese sentido, la universidad es reflejo de la sociedad y también existen grupos fundamentalistas que cuestionan la pertinencia de los temas de género y las políticas institucionales en materia de igualdad u hostigamiento sexual.
- En cuanto a la implementación de políticas públicas surge como un reto lograr un mayor involucramiento de las autoridades y las demás instancias de la Universidad, especialmente el profesorado, para que se deje de pensar que todo lo que corresponde a equidad de género o lucha contra la violencia de género corresponde solo al IEM, cuando en realidad son responsabilidades institucionales.

En ese sentido, se necesita avanzar para que cada unidad académica tenga dentro de sus pla-

nes operativos la capacitación a docentes y estudiantes, pero que no sea el IEM el que tenga que pedir el espacio, sino que sea algo que esté en la planificación institucional.

- Otro paso que se requiere dar para que las campañas en las políticas que implementa el IEM tengan mayor cobertura es incursionar en medios digitales para llevar infor-

mación a la población estudiantil, especialmente en tiempos de pandemia.

- Otro aspecto para consensuar en equipo es cómo puede el IEM mantener su identidad de instituto de investigación en estudios de género, considerando las funciones que está realizando como si fuera la unidad de género de la UNA.



10. Recomendaciones



Se presentan a continuación las sugerencias que ofrecieron las personas entrevistadas, desde su experiencia como académicas del Instituto de Estudios de la Mujer (IEM) en la dirección del crecimiento de sus áreas de trabajo y la resolución de las dificultades que afrontan.

- Realizar sesiones de reflexión entre las académicas sobre su quehacer de cara al futuro. Estas pueden considerar a personas invitadas claves, especialistas que puedan contribuir a definir de mejor forma las prioridades estratégicas, la proyección a futuro de su imagen y la visualización de sus líneas de trabajo.

En estas sesiones es necesario abordar cómo fortalecer las carreras universitarias que se ofrecen, los proyectos de investigación, docencia y extensión, así como definir posiciones comunes en cuanto a la incidencia política que el Instituto puede y debe asumir.

- Aprovechar la coyuntura actual de voluntad política en favor de la igualdad de género y la presencia de autoridades jóvenes que tienen sensibilidad en los temas afines al IEM, para realizar un lobby en favor de las políticas públicas implementadas por el Instituto, de modo que el Instituto pueda verse fortalecido y a la vez liberado de la sobrecarga de trabajo.
- Demostrar con evidencias los aportes del IEM, así como la sobrecarga laboral del equipo, con el fin de argumentar la necesidad de plazas que puedan brindar mayor estabilidad a las académicas y jornadas realistas para el cumplimiento de todas las funciones que se desarrollan.
- Atraer recursos externos con visión estratégica, considerando temas que puedan ser atractivos, que lleven a una visualización y apropiación de los logros del IEM por parte de la Universidad, tales como género, conservación ambiental y cambio climático.
- Generar alianzas con otras universidades e instituciones como el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) o el Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU) para aprovechar las líneas de investigación que hasta el momento se han desarrollado y generar otras temáticas novedosas. También se pueden considerar instancias de la UNA como el Instituto de Estudios en Población (IDESPO).
- Fortalecer el trabajo de extensión para brindar aportes a problemáticas sociales desde la experiencia del equipo del IEM, de manera que se pueda visualizar esta proyección hacia las comunidades.
- Concretar estrategias para la promoción de sus carreras de grado y posgrado, aprovechando la experiencia ganada a través de las experiencias de presencialidad remota y la virtualidad. Además, brindar un acompañamiento más completo al estudiantado graduado.
- Tener mayor presencia y actividad en medios virtuales y redes sociales. Por ejemplo, con la creación de un repositorio con las investigaciones realizadas por el IEM y mayor difusión de sus campañas.

Bibliografía



- Brenes, May. (2006). *Mujeres del Golfo de Nicoya. Forjando un sueño y recopilando historias. Universidad Nacional Proyecto Desarrollo Rural Integral de las Mujeres en el Golfo de Nicoya desde la perspectiva de género*. Heredia: IEM- UNA.
- Carvajal Orlich, Zaira, Chinchilla Serran, Hellen y Penabad Camacho, Maria Amalia. (Eds.). (2013). *Inclusión social y equidad en instituciones de educación superior. Guía integrada*. Heredia: IEM- UNA. <https://repositorio.una.ac.cr/handle/11056/19537>
- Carvajal, Zaira y Delvó, Patricia. (2009). Costa Rica: un estudio sobre el hostigamiento sexual en la población estudiantil universitaria pública y percepción del ambiente homofóbico en el 2008. *Abra Revista de la Facultad de Ciencias Sociales Universidad Nacional*, 29(39), 14-30. <https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/abra/article/view/4122/3959>
- Fernández, Doris y otras (Comp.) (2010). *Mujeres pioneras de la UNA: directoras, decanas, rectora*. Heredia: IEM- UNA.
- Instituto de Estudios de la Mujer. (2013). *Géneros, Feminismos y Diversidades. Memoria I Congreso Internacional Universitario GEFEDI*. Heredia: IEM- UNA.
- Instituto de Estudios de la Mujer. (2016). *PIEG-UNA Política para la igualdad y equidad de género en la Universidad Nacional y su plan de acción*. Heredia: IEM- UNA.
- Instituto de Estudios de la Mujer. (2017). *Protocolo para la detección y denuncia del hostigamiento sexual en la Universidad Nacional*. Heredia: IEM- UNA. <https://www.iem.una.ac.cr/index.php/poyectos/proyectos-historicos/category/1-proyectos>
- Jiménez, Silvia (2015). *Transversalizando el enfoque de género en la docencia universitaria. Módulo para personas facilitadoras*. Heredia: IEM- UNA.
- Jiménez Mata, Silvia, Mena Gómez, Sileny y Preinfalk Fernández, María Luisa. (2019). Percepciones y manifestaciones de discriminación en el ámbito universitario. Un punto de partida para su erradicación. *Revista de Ciencias Sociales*, 4(166), 101-114. 10.15517/rcs.v0i166.41041
- Mena Gómez, Sileny. (2018). *Módulo metodológico: violencia intrafamiliar y derechos humanos, un acercamiento desde los espacios universitarios / Sileny Mena Gómez; Instituto de Estudios de la Mujer*. Heredia: EDISE.
- Rojas Blanco, Lilyam y Rojas Porras, Marta. (2019). *Guía de uso del lenguaje inclusivo de género en el marco del habla culta costarricense*. Heredia: IEM.
- Ulate Rodríguez, C. y Preinfalk Fernández, M. L. (2016). *Política para la igualdad y equidad de género en la Universidad Nacional y Plan de Acción (2.a ed.)*. Heredia, Costa Rica: UNA, IEM.
- Zeledón Cartín, Elías. (1997). *Surcos de lucha. Libro biográfico, histórico y gráfico de la mujer costarricense*. Heredia: CEN- Mujer; IEM- UNA.

Documentos de archivo en formato físico

1. Documento informe Cora Fierro Casa de la Mujer 1997 (fotocopias).
2. Acta sesión 498 Consejo Académico IEM, 15 de abril 1998. Aprobación de solicitud asistencia a conferencia “African Women and Economic Development: Investing in our Future”, Etiopía. Aprobación de solicitud Instituto Monteverde sobre nombre del curso Desarrollo Comunal y Cambio Social en Costa Rica: la evolución del papel de la mujer en el desarrollo de la región rural de Santa Elena, Monteverde.
3. Oficio enviado a Sesión del Consejo Universitario 12 agosto 2005 sobre Programa Construyamos una vida sin violencia (fotocopias).
4. Documento inicios IEM sobre Proyecto Promoción Desarrollo Integral de Las Mujeres desde la perspectiva de género. Desarrollo Humano Sostenible en la comunidad (fotocopia).
5. Documento Seminario internacional de actualización sobre problemáticas sociales relacionadas con la equidad entre hombres y mujeres (2006) (fotocopia).
6. Resultados Informe Casa de la Mujer. 2005 (fotocopias).
7. Mujeres líderes del Golfo de Nicoya. Informe de promotora (escrito a mano).
8. CRI-CONARE (;2009 ó 2010?) Documento sobre Centro de Emprendimientos Productivos: huertos familiares y producción de semillas (fotocopias) Documento sobre Centro de Emprendimientos Productivos en Talamanca: huertos familiares y producción de semillas (corroborar nombre) (2010).
9. Codificación del cuestionario de: Programa Educación para la Igualdad de Oportunidades desde la Perspectiva de (...). Proyecto de Capacitación en Sexualidades desde la Perspectiva de Género en Población Adolescente.
10. Documento Proyecto Centro de Emprendimientos Productivos en Talamanca: Componente de Huertos Familiares (fotocopias) (2010).
11. La vida sin violencia doméstica es un derecho: herramientas para romper el silencio (2015).
12. Ficha profesiográfica Bachillerato en Género y Desarrollo, Instituto de Estudios de la Mujer.
13. Reglamento general sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje de la Universidad Nacional. Sin fecha
14. Ley contra el hostigamiento sexual en el empleo y la docencia. Política institucional contra el hostigamiento sexual (2009).
15. Revista Casa de la Mujer. Número 1, mayo de 1990.
16. Revista Casa de la Mujer. Número 2, agosto de 1991.
17. Revista Casa de la Mujer. Número 3, marzo de 1992.
18. Revista Feminista Casa de la Mujer. Volumen 14, noviembre, 2008.
19. Revista Feminista Casa de la Mujer. Número 16-17. Diciembre 2009, junio 2010.
20. Revista Feminista Casa de la Mujer. Números 18-19, diciembre 2010, julio 2011.
21. Revista Feminista Casa de la Mujer. Volumen 20, número 2, 2011.
22. Revista Feminista Casa de la Mujer. Volumen 21, 2012. Instituto de Estudios de la Mujer.

Documentos en formato digital

1. Proyecto: Formulación, implementación y seguimiento del compromiso de mejoramiento del Bachillerato en Gestión del Desarrollo Sostenible con Equidad de Género. Informe de Sistematización de las acciones de mejoramiento de la Carrera (2012-2015).
2. Agenda universidad Hacia la equidad entre mujeres y hombres. Acuerdo de Compromisos Mínimos 2005-2010.
3. Percepciones y manifestaciones de discriminación en el ámbito universitario. Un punto de partida para su erradicación. *Revista de Ciencias Sociales*, 4(166), 101-114.
4. Grado de cumplimiento de objetivos Programa Casa de la Mujer. Año 2009.
5. Ficha técnica Casa de la Mujer. 2007.
6. Grado de cumplimiento Casa de la Mujer 2007.
7. Grado de cumplimiento Casa de la Mujer 2006.
8. Grado de cumplimiento Casa de la Mujer 2008.
9. Grado de cumplimiento Casa de la Mujer 2010.
10. Informe final Casa de la Mujer 2006-2010.
11. Informe de fin de gestión María Preinfalk Fernández 2013-2018.
12. Informe de pasantía Curso: Sexualidades, conceptos, consecuencias y perspectivas. Profesora: Mtra. Gloria Careaga Pérez, UNAM, México. Fecha: 15 al 18 de noviembre 2010.
13. Informe de Plan terminal MAEM-MAVI-GE UNA-UCR (con observaciones) octubre 2020.
14. Informe final Autoevaluación bachillerato IEM (2011).
15. Informe final de cursos “Educación de la sexualidad desde un enfoque de género, derechos humanos y universidad”.
16. Informe final GEFEDI, 2011.
17. Programa de diversidad e inclusión social desde la perspectiva de género. 2011-2015.
18. Informe final de investigación: Condiciones que limitan el ascenso a carrera académica del personal académico propietario de la Universidad Nacional. 2014.
19. Informe II GEFEDI.
20. Informe parcial Casa de la Mujer 2006.
21. Insumos varios para memoria XXX aniversario IEM.
22. Libro Seminario Internacional de la Red de Mujeres Investigadoras de la Universidad Nacional. 7-8 de marzo, 2019.
23. Lista de proyectos IEM Silvia Jiménez.
24. Memoria Digital II GEFEDI.
25. Parte 1 y 2 revisada (historia del IEM).
26. Plan de trabajo Casa de la Mujer 2009.
27. Plan de trabajo Casa de la Mujer 2010.
28. Proyectos de extensión IEM.
29. Proyectos ejecutados del IEM SIA.
30. Proyectos memoria IEM.
31. Sistematización programa inclusión social.

Anexos



Anexo 1

Directoras del Instituto de Estudios de la Mujer

Nombre	Período	Formación académica	Imagen
Licda. Cora Ferro Calabrese	1991-1993	<ul style="list-style-type: none"> • Antropología • Historia • Estudios de la Mujer • Teología y Educación. 	
M.Sc. Zaira Carvajal Orlich	1993-1998 2003-2008 2018-junio 2019	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciada en Psicología • Maestría en Estudios de la Mujer. 	
M.Sc. May Brenes Marín	1998-2003	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciada en Antropología • Maestría en Estudios de la Mujer. 	
M.Sc. Carmen Ulate Rodríguez	2008-2013	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciada en Derecho • Maestría en Violencia Intrafamiliar y de Género 	
Dra. María Luisa Preinfalk Fernández	2013- 2018	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciada en Administración de Negocios • Master en Estudios de la Mujer. • Doctora en Desigualdades e Intervención Social. 	
M.Sc. Doris Fernández Carvajal	Octubre 2019- hoy	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciada en Sociología • Máster en Estudios de la Mujer. 	

Fuente. Elaboración propia.

Anexo 2*Equipos académicos del CIEM 1987-1989*

CIEM 1987	
Licda. Cora Ferro Calabrese	Coordinadora
Dra. Sara Sharratt	Docencia
Dr. Jacobo Schifter.	Docencia y promoción académica
CIEM 1988	
Licda. Cora Ferro	Coordinadora
Dra. Sara Sharratt	Docencia. I semestre
Dra. Leda Trejos	Docencia. I semestre
M.A. Matilde López	Actividades de investigación y atención, apoyo docente
Dra. Ilse Leitinger	Docencia. II semestre
M.Sc. Mafalda Sibille	Programa de Información de la Mujer (PIM)
CIEM 1989	
Licda. Cora Ferro Calabrese	Coordinadora
Dra. Leda Trejos	Docencia
M.sc. Mafalda Sibille	PIM
Dra. Sara Sharratt	Asesora Proyecto Maestría conjunta
Dra. Ilse Leitinger	Docencia y extensión
M.A. Matilde López	Investigación
M.A. María Luisa Alvarado	Docencia y extensión
Licda. Zaira Carvajal	Extensión
Bach. Vilma Durán	Investigación

Fuente. Archivo del IEM, Instituto CIEM 1987 1989.

28 ❁ From CIEM to IEM

The Consolidation of Women's Studies at the Universidad Nacional

Cora Ferro Calabrese

In 1976, members of the faculty of the Humanities Division of the Universidad Nacional began an advisory service for women's organizations and groups of women about to form organizations. Through this service we learned about women's needs and aspirations in their daily lives. In 1986 we organized UNA's first course about women's problems for professionals who were working with women's programs. The response was excellent. We became known and developed expertise. When we created the Centro Interdisciplinario de Estudios de la Mujer (CIEM) in 1987, we already had gained a national reputation. On June 21, 1991, CIEM celebrated the inauguration of the Instituto de Estudios de la Mujer (IEM), which converted the temporary CIEM into a permanent institutional structure within UNA, and the first such institution within the Costa Rican state university system (Universidad Nacional, 1991). The event signified UNA's recognition of the legitimacy of and permanent need for women's studies.

Today, IEM operates with a multidisciplinary team of seven professionals, who deal with women's studies through the academic disciplines of communications, history, informatics, philology, psychology, sociology, and theology.

As a creative nucleus, IEM coordinates academic programs and research on women and their problems. It bases its work and its principles of operation on experiences with organized women who provided crucial insights into women's true concerns. Three basic principles guide IEM's work:

1. The determination to join forces with other institutions to make rational use both of human and financial resources and of within-country experiences;
2. The decision to ensure that women—especially those women who suffer most from the sudden effects of economic recession—are always active partners in IEM's efforts and principal beneficiaries of those efforts;

282

3. The conviction that IEM does not start its work from ground zero but can build on the accumulated experiences of national, Latin American, and universal historic processes.

These three principles require IEM to assess its successes and difficulties, to open new paths, and to struggle to obtain space in the public domain for the academic discussion of problems women face. This means that IEM must make a concentrated effort to demystify ancient prejudices that have isolated women.

Economic Recession from a Women's Perspective

Thematic Priorities

Implementing the principle that IEM does not start from ground zero, IEM accepts four thematic priorities set by researchers of the Network MUDAR/DAWN, Red de Mujeres por un Desarrollo Alternativo (Development Alternatives with Women for a New Era), a Peruvian organization of hemispheric importance and influence, whose theoretical posture local academics and practitioners accept. These thematic priorities, which guide the analysis of the impact of the economic crisis on women's lives are (a) the comparative impact of alternating periods of economic growth and recession on patterns of female and male employment (including unemployment, area of work, number of working hours, labor status, and income); (b) the effect of the economic crisis on household units and families; (c) public policies regarding women; and (d) the relationship between the economic crisis and women's movements.

The Overall Goal and Ways of Reaching It

IEM will participate creatively and systematically in the development of an interdisciplinary archive of information for the study of women's problems in all spheres of our national life (Alvarado, Ferro, and Durán, 1991). IEM's participation will take the form of specialized teaching, integrated research, participatory extension services, and, finally, the development of information services for women (see Sibille, chap. 31 below).

SPECIALIZED TEACHING

Women's need to assert their presence as active participants in the history and society of Costa Rica must be recognized and must constitute the basis of

Consolidation of Women's Studies at the Universidad Nacional 283

scientific knowledge about women, for the acceptance of this knowledge, and for its integration into the scientific process. From this perspective, IEM proposes to offer courses based on the concept of gender. These courses will focus in particular on Costa Rican women's reality but will also consider the reality of Central American and Latin American women in general.

Since the creation of CIEM in 1987, the consolidation of women's studies according to these guidelines has progressed in response to the demand for graduate courses and the prestige CIEM/IEM acquired through its scientific work. This progression has culminated in a master's-degree program in women's studies jointly undertaken by IEM and the Universidad de Costa Rica's Programa Interdisciplinario de Estudios de Género (PRIEG) (see Guzmán, chap. 29 below).

Graduate courses offered by CIEM/IEM in the years 1986 through 1992 have included Psychotherapy of Women, Women's Problems, Violence Against Women, Psychotherapy of the Family, Women and the Family, Women and Power, Women and Development: A Comparative View, Women in History: From Invisibility to Visibility, Women and Self-Esteem, Women and Their Relationships, Women and Natural Medicines, and Women and Communication. Courses at the undergraduate level were Women and Economics, Women in Decision-Making Positions: Managerial Communications, Women and Religious Communication, and Women in Society.

IEM has also offered workshops on relevant topics in national and Central American development, such as Women Facing Life and Law, Women and Social Communication: In Search of a New Discourse, and In Search of Our Identity: Contributions of Psychoanalysis, Theater and Bodily Expression, and Popular Narrative.

INTEGRATED RESEARCH

In view of the traditional androcentric slant of science that has treated women as tangential objects of study, IEM supports an alternative option that defines women as a central analytical theme. This option regards women as a legitimate subject of scientific inquiry and underscores the theoretical-methodological requirements of carrying out such studies.

To respond to the challenge required by this option, IEM has initiated a series of concrete steps in short-, medium-, and long-term research, which will permit researchers to accumulate experience and evaluate results, with the intention of confirming the proposed alternative option. Projects in process as of this writing include the following:

1. Research to identify the political dimension of the psychosocial realm and of interpersonal relations, both considered social and public dimensions within which women are active. Some projects now under way are Women in Costa Rican History—From Invisibility to Visibility: A Contribution to the 500th Anniversary of the Discovery of America; Costa Rica: Women in Positions of Power, 1948–1989; A Qualitative Analysis of Women's Presence in the State Universities of Central America; Women in Positions of Power at the Universities; Women in Positions of Power at Banks; and Women in Positions of Power in the Executive Branch of the Government.
2. Research to reveal women's ongoing participation in people's struggles, such as movements of workers, pacifists, religious groups, ecological groups, and all those who claim a right to live and participate. Topics of some current research include Women, Housing, and Production; Biological Gardens—Women to the Rescue of the Ecological Equilibrium; and Women, Religious Reality and Communication.
3. Research that offers conceptual and operational support for criteria to redefine national policies on women in health, education, employment, income generation, and others. Relevant projects are Women in Household Units; Discrimination in Access to Institutional Resources; and Evaluation of Policies in Support of Women.

PARTICIPATORY EXTENSION SERVICES

This is a sphere in which social transformation occurs. The transformation process depends on a reciprocal relationship between IEM and the women in the community. In this relationship the real needs of women's daily lives inspire IEM's academic work, and IEM reciprocates by carefully administered extension services. Through these IEM guides women to become agents of collective transformation or social change.

To achieve this transformation, IEM has established the Casa de la Mujer, which is located on the Omar Dengo Campus of UNA in Heredia and is especially receptive to women of the Costa Rican national community. At the Casa, they can obtain information, education, and support on everything that relates to their daily lives and their participation in the national development process.

Moreover, IEM has to date generated the following periodical publications: the quarterly bulletin *UNA-MUJER*, several anthologies, and the journal *Casa de la Mujer*.

Conclusion

The relevance of a project is directly related to the importance of the problem it addresses and the creativity of the responses it proposes. Through its teach-

284 Cora Ferro Calabrese

Consolidation of Women's Studies at the Universidad Nacional 285

ing, research, and extension activities, IEM is addressing the theme of women with professionalism and is efficiently generating answers to the questions arising from Costa Rican women's complex reality.

Biodata

Cora Ferro Calabrese is also a co-author of "Women in Colonial Costa Rica," which appears earlier in this *Reader* (see chap. 6) and carries with it her biodata.

References

- Alvarado Boza, María Luisa, Cora Ferro Calabrese, and Vilma Durán Jiménez. 1991. "Seminario de evaluación y programación." Mimeo. Heredia: Universidad Nacional, CIEM.
- Universidad Nacional. 1991. "Hoy fue constituido el Instituto de Estudios de la Mujer." Press release, June 21. Mimeo. Heredia: Universidad Nacional.

NUESTRA INSTITUCIÓN

El Instituto de Estudios de la Mujer (IEM)

Los estudios de la mujer se insertan en la educación europea y estadounidense en la década de los años 60 en la forma de cursos sobre la condición social de la mujer, a nivel de maestrías y doctorados. En Latinoamérica toman auge a raíz de la Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Mujer y la Declaración del Decenio de la Mujer (1975). A partir de esa fecha se inician progresivamente cursos y programas de estudios de la mujer, de tal manera que en 1986 casi todas las universidades del continente ofrecían cursos sobre esta temática. Paulatinamente estos cursos se han transformado en planes de estudio conducentes a la obtención de un título de grado o posgrado en Estudios de la Mujer. Costa Rica ha estado inserta en este proceso desde sus inicios. Particularmente en los años 80 se realizaron seminarios locales e internacionales que develaron el grado de desarrollo de las investigaciones sobre la mujer realizadas en el país y la necesidad de establecer cursos sistemáticos para incrementar la investigación sobre la mujer costarricense, la docencia especializada y la extensión participativa. En este contexto, surge oficialmente el Centro Interdisciplinario de Estudios de la Mujer (CIEM) en 1987, como Programa adscrito al Decanato de la Facultad de Filosofía y Letras, y que contó siempre con el apoyo de las autoridades y de los académicos más distinguidos de la Institución. A partir de 1991, el centro se convierte en el Instituto de Estudios de la Mujer (IEM)

La institucionalización del IEM como unidad académica y con ello la institucionalización de los Estudios de la Mujer como disciplina académica en el ámbito de la Universidad Nacional, significa en primer lugar, la madurez intelectual y la apertura de la Institución hacia los fenómenos sociales y a la reflexión científica sobre los comportamientos y prácticas de la sociedad. Significa también apertura hacia la temática específica de la mujer: su transformación en sujeto activo de nuestra sociedad y su participación plena en la construcción de una sociedad más justa y democrática. Este es nuestro objetivo en el Instituto: asentar en la experiencia y en la práctica cotidianas la producción de conocimientos, la construcción de una teoría que a su vez oriente la práctica y fundamente nuestras decisiones en todos los ámbitos del quehacer académico, para emprender nuevos caminos por el bien de todos. ■

MATILDE LÓPEZ.

Anexo 3

Personal académico del IEM, año 1991 y Personal académico y administrativo IEM, año 2021

Equipo académico IEM año 1991

Licda. Cora Ferro. TC. Se crea la plaza.
 M.Sc. Matilde López. TC. Plaza 6472.
 M.Sc. María Luisa Alvarado. TC. Plaza 7276.
 M.Sc. María de la Luz Guzmán. 0.75 jornada. Plaza 6486.
 Licda. Zaira Carvajal. TC. Plaza 8387.
 Br. Vilma Durán. TC. Plaza 6460.

Fuente. SCU-825-91.26 de junio de 1991.

Equipo académico y administrativo IEM año 2021

Nombre	Puesto
Melissa Arguedas Zumbado	Administrativa
Alejandra Bonilla Leiva	Académica
Doris Fernández Carvajal	Directora
Erika García Zamora	Coordinadora posgrado
Fannella Giusti Minotre	Académica
Marcela Jager Contreras	Académica
Silvia Jiménez Mata	Académica
Lucía Lobo Chacón	Administrativa
Sileny Mena Gómez	Académica
Ma. Amalia Penabad Camacho	Académica
Karen Rojas Mora	Asistente administrativa
Paula Sequeira Rovira	Académica
Ana María Soto Blanco	Académica
Ma. Luisa Preinfalk Fernández	Coordinadora Carrera

Fuente. elaboración propia

Anexo 4

Programas, proyectos y actividades académicas ejecutados por el IEM 1991-2021

Listado de programas, proyectos y actividades académicas ejecutados por el IEM: 1991-2021								
Código	Título	Inicio	Finalización	Tipo PPAA	Tipo proyecto	Responsable	Otro	
Década 1991-1999								
53302	Programa de información para la mujer (PIM)	1988	2006	Programa	Investigación			
51505	Programa Casa de la Mujer	1989	2011	Programa	Integrado			
51501	Programa Construyamos una vida sin violencia	1995	2011	Programa	Extensión	Carmen Edith Ulate Rodríguez		
51506	Programa Educación para la igualdad de oportunidades desde la perspectiva de género			Programa	Integrado	Zaira María Carvajal Orlich	Donación IMAS	
	Proyecto universitario sobre hostigamiento sexual	1995	1997	Proyecto	Extensión	Carmen Edith Ulate Rodríguez		
	Las mujeres que escribieron en el Repertorio Americano	1988	2000	Proyecto	Investigación	May Brenes Marín		
	Construyendo oportunidades	01/01/1999	31/12/1999	Proyecto	Extensión	May Brenes Marín	Donación IMAS	
Década 2000-2009								
	Recuperación de la historia de las mujeres	2001	2002	Proyecto	Investigación	May Brenes Marín		
	Desarrollo integral de las mujeres de la zona rural del Golfo de Nicoya desde la perspectiva de género	2000	2001	Proyecto	Extensión	May Brenes Marín	Financiado PNUD	
	Asistencia técnica en autogestión a las comunidades de Costa de Pájaros, Chira, Punta Morales, Chomes y Cocorocas	01/01/2000	31/12/2001	Proyecto	Extensión	May Brenes Marín	Financiado PNUD	
	Ampliación reforzamiento del proyecto asistencia técnica en autogestión a las comunidades de Costa de Pájaros, Chira, Punta Morales, Chomes y Cocorocas	2002	2002	Proyecto	Extensión	May Brenes Marín	Fundecooperación	
	Formación de mujeres líderes para el desarrollo sostenible	2002	2002	Proyecto	Extensión	May Brenes Marín	Fundecooperación	
	Promoción del desarrollo integral de las mujeres desde la perspectiva de género y de desarrollo humano sostenible en las comunidades de Oroquí, Cocorocas, Punta Morales, Costa de Pájaros, Manzanillo, Coyalito e Isla de Chira	2003	2005	Proyecto	Extensión	May Brenes Marín	Fundecooperación	
	Implementación de proyectos socio-productivos sostenibles para mujeres en condición de pobreza y pobreza extrema con énfasis en las zonas marino costeras			Proyecto	Extensión	May Brenes Marín	IMAS-MINAE	
	Capacitación en opciones técnicas no tradicionales y emprendedoras dirigido a madres adolescentes en situación de riesgo social	01/01/2001	31/12/2001	Proyecto	Extensión	Carmen Edith Ulate Rodríguez	Financiamiento externo	PANI

continúa

Listado de programas, proyectos y actividades académicas ejecutados por el IEM: 1991-2021								
Código	Título	Inicio	Finalización	Tipo PPA	Tipo proyecto	Responsable	Otro	
	Equidad de género y sexualidades en la formación de formadores de la UNA	01/09/2005	01/11/2006	Proyecto	Extensión	Zaira María Carvajal Orlich	Embajada de Canadá	
	Diagnóstico institucional: relaciones de equidad entre mujeres y hombres en la Universidad Nacional	01/10/2005	01/12/2009	Proyecto	Investigación	Leda Marengo M.		
	Equidad de género en la formación de formadores y formadoras: Fortaleciendo capacidades a docentes en servicio del Ministerio de Educación Pública (MEP)	01/02/2007	01/01/2007	Proyecto	Extensión	Zaira María Carvajal Orlich	Embajada de Canadá	
	Eduquemos con justicia y paz: transversalizando la perspectiva de género, derechos humanos y diversidad en el ámbito educativo	01/01/2006	31/12/2008	Proyecto	Extensión	Zaira María Carvajal Orlich	Embajada de Canadá	
	Generación de capacidades para emprendimientos productivos para grupos de mujeres indígenas	01/01/2008	01/12/2008	Proyecto	Extensión	Lidieth Madden A.	CRI-CONARE	UCR-ITCR-UNA
	Cursos de formación en equidad de género y sexualidad para el trabajo con niñas,	01/06/2005	30/06/2006	Proyecto	Extensión	Zaira María Carvajal Orlich	FUNDER	Sede Brunca y Cotos
	Prevalencia, manifestaciones y efectos del hostigamiento sexual en la Universidad	01/01/2008	31/12/2009	Proyecto	Investigación	Zaira María Carvajal Orlich		
0001-08	Programa de desarrollo integral comunitario costero II (PDICCI)	15/01/2009	15/12/2013	Programa	Extensión	Rose Marie Ruiz B.	May Brenes participante	
	Centro de emprendimientos productivos: huertos familiares	2009	2009	Proyecto	Extensión	Lidieth Madden A.	CRI-CONARE	UCR-ITCR-UNA
	Construcción conjunta de estrategias para la prevención y abordaje de la violencia contra las mujeres de la región de Sarapiquí desde una metodología participativa con enfoque de género	2009	2009	Proyecto	Extensión	Fannella Giusti Minotre/Ericka García Zamora	CONARE	UCR-ITCR-UNA
	Construcción conjunta de estrategias para la prevención y abordaje de la violencia contra las mujeres en la provincia de Limón desde una metodología participativa con enfoque de género	2009	2009	Proyecto	Extensión	Fannella Giusti Minotre/Ericka García Zamora	CONARE	UCR-ITCR-UNA
	Estrategias de intervención en situaciones de abuso contra personas menores de edad	2009	2009	Proyecto	Extensión	Fannella Giusti Minotre/Ericka García Zamora	CONARE	UCR-ITCR-UNA
	Estrategias para la incorporación sistemática y permanente del análisis de la violencia contra las mujeres por razones de género	2010	2010	Proyecto	Extensión	Fannella Giusti Minotre/Ericka García Zamora		

continúa

Listado de programas, proyectos y actividades académicas ejecutados por el IEM: 1991-2021								
Código	Título	Inicio	Finalización	Tipo PPAA	Tipo proyecto	Responsable	Otro	
Década 2010-2019								
	Centro de emprendimientos productivos: huertos familiares y producción de semillas	01/01/2010	01/12/2010	Proyecto	Extensión	Lidieth Madden A.	CRI-CONARE	UCR-ITCR-UNA
	Seguridad alimentaria: una estrategia para la recuperación de prácticas ancestrales de producción	01/06/2009	31/12/2019	Proyecto	Extensión	Lidieth Madden A.	FIDA-UNA	
	Estrategia para la incorporación sistemática y permanente del análisis de la violencia contra las mujeres por razones de género	01/01/2010	01/12/2010	Proyecto	Extensión	Éricka García Z.		
	Centro de empresariedad equitativa e integral: impulso al desarrollo turístico agropecuario sostenible y gestión ambiental: componente huertos	01/01/2011	31/12/2021	Proyecto	Extensión	Lidieth Madden A.	CRI-CONARE	UCR y ITCR
	Análisis crítico de los estudios de la mujer en la UNA: 1983-2010	01/01/2010	31/07/2012	Proyecto	Investigación	Zaira María Carvajal Orlich		
	Prevalencia y manifestaciones de la violencia intrafamiliar en la comunidad universitaria	01/07/2009	01/12/2011	Proyecto	Investigación	Fannella Giusti Minotre		
	Implementación de proyectos socio-productivos para mujeres en condición de pobreza y pobreza extrema con énfasis en las zonas marino costeras	01/01/2010	01/12/2010	Proyecto	Extensión	Lidieth Madden A.	MINAE-Fundecooperación	
	Fortalecimiento del abordaje integral de la violencia contra las mujeres por razones de género: una experiencia de capacitación y de trabajo en redes	01/01/2010	01/12/2012	Proyecto	Extensión	Éricka García Z.		
0004-10	Programa Violencia de género y políticas públicas	01/01/2011	31/12/2016	Programa	Integrado	Carmen Edith Ulate Rodríguez		
0108-10	Implementación y ejecución de la política institucional contra el hostigamiento sexual en la Universidad Nacional	01/01/2011	31/12/2016	Actividad Académica	Integrado	Fannella Giusti Minotre		
0119-10	Diseño y gestión curricular con enfoque de género en la Universidad Nacional	01/01/2011	31/12/2016	Actividad Académica	Gestión Académica	Zaira María Carvajal Orlich		
0150-10	I Congreso Internacional Universitario sobre Géneros, Feminismos y Diversidades (Gefedi)	01/01/2011	31/12/2011	Actividad Académica	Extensión	María Luisa Preinfalk Fernández		
0161-10	Análisis de las estrategias de sobrevivencia de hogares pobres desde la perspectiva de género	01/07/2011	31/12/2012	Proyecto	Investigación	Doris Fernández Carvajal		
0163-10	Mujer y maestría en violencia Intrafamiliar y de género	01/01/2011	30/06/2012	Actividad Académica	Gestión Académica	María Luisa Preinfalk Fernández		
0245-10	Programa transversalidad de género en la educación	01/01/2011	31/12/2016	Programa	Integrado	Zaira María Carvajal Orlich		

continúa

Listado de programas, proyectos y actividades académicas ejecutados por el IEM: 1991-2021								
Código	Título	Inicio	Finalización	Tipo PPAA	Tipo proyecto	Responsable	Otro	
Década 2020-2024								
0658-19	Economía solidaria y feminismo. Fortalecer a las mujeres de zonas fronterizas	01/01/2020	31/12/21	Proyecto	Extensión	Aljandra Bonilla L.		
0135-19	Tecnologías y violencia de género en las relaciones de pareja de adolescentes	01/07/2021	31/12/2023	Proyecto	Investigación	Fannella Giusti Minotre		
0383-20	Acciones para el fortalecimiento de la oferta académica del Instituto de Estudios de la Mujer	01/07/2020	30/07/2021	Actividad Académica	Gestión Académica	Carmen Marcela Jager Contreras		
0262-20	Tercer diagnóstico Institucional: relaciones de equidad entre mujeres y hombres en la Universidad Nacional	01/01/2021	31/12/2022	Proyecto	Investigación	Sileny Mena Gómez		
0228-21	Plan de mejoramiento de las carreras de grado del Instituto de Estudios de la Mujer	01/07/2021	31/12/2023	Actividad Académica	Gestión Académica	María Luisa Preinfalk Fernández		
0064-21	La ambigüedad como problema de estudio. Discursos de sexualidad y género a finales del siglo XX	01/01/2022	31/12/2023	Proyecto	Investigación	Paula Sequeira Rovira		
0156-21	Representaciones sociales en la población migrante nicaragüense con respecto a discursos y prácticas de igualdad en C. R.	01/01/2022	30/06/2024	Proyecto	Integrado	Sileny Mena Gómez		
Década 2010-2019								
0265-10	Medidas para la inclusión social y equidad en las Instituciones de Educación Superior en América Latina (MISEAL)	01/01/2011	31/12/201	Proyecto	Integrado	Zaira María Carvajal Orlich		
0291-10	UNA vida sin violencia intrafamiliar contra las mujeres	01/01/2011	19/06/2013	Proyecto	Integrado	Ericka García Zamora		
0312-10	Programa de diversidad e inclusión social desde la perspectiva de género	01/01/2011	31/12/2015	Programa	Integrado	Doris Fernández Carvajal		
0319-10	Desarrollo Sostenible con Equidad de Género	01/01/2011	31/12/2011	Actividad Académica	Gestión Académica	Silvia Jiménez Mata		
0331-10	Revista Feminista Casa de la Mujer	01/01/2011	31/12/2013	Revistas	Gestión Académica	Patricia Navarro Molina		
	Prevalencia, manifestaciones y efectos del hostigamiento sexual en la Universidad Nacional	01/01/09	31/12/2022	Proyecto	Investigación	Zaira María Carvajal Orlich		
0061-11	Acompañamiento social participativo para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de Isla Venado y Lepanto.	02/05/2011	14/12/2012	Proyecto	Extensión	May Brenes Marín	Participante	

continúa

Listado de programas, proyectos y actividades académicas ejecutados por el IEM: 1991-2021							
Código	Título	Inicio	Finalización	Tipo PPAA	Tipo proyecto	Responsable	Otro
0304-11	Proyecto de fortalecimiento de la oferta académica de posgrado del IEM	29/02/2012	28/02/2013	Proyecto	Gestión Académica	María Luisa Preinfalk Fernández	
0309-11	Condiciones que limitan ascenso al régimen de carrera académica del personal académico propietario de la Universidad Nacional	13/07/2012	13/12/2013	Proyecto	Investigación	Doris Fernández Carvajal	
0329-12	Formulación, implementación y seguimiento del compromiso de mejoramiento del Bachillerato en Gestión del Desarrollo Sostenible con Equidad de Género	23/08/2012	31/12/2015	Proyecto	Gestión Académica	Silvia Jiménez Mata	
0027-12	II Congreso Internacional Universitario Géneros, Feminismos y Diversidades (GEFEDI)	01/01/2013	31/12/2014	Actividad Académica	Extensión	Doris Fernández Carvajal	
0182-12	Innovaciones metodológicas participativas del Modelo de Acompañamiento Social Participativo con Perspectiva de Género aplicables a comunidades rurales y costeras	01/01/2013	31/12/2015	Proyecto	Extensión	May Brenes Marín	Participante
0429-12	Actualización profesional en géneros, derechos humanos y diversidades	01/06/2012	31/12/2021	Proyecto	Venta de servicios	María Luisa Preinfalk Fernández	
0552-12	Fortalecimiento de la organización de las mujeres campesinas para la soberanía alimentaria y la nutrición en las zonas Atlántica y Pacífico Sur	01/01/2013	31/12/2014	Proyecto	Extensión	Alejandra Bonilla Leiva	CONARE
0287-13	Programa de Desarrollo Integral de Comunidades Rurales Costeras del Golfo de Nicoya	01/01/2014	31/12/2018	Proyecto	Extensión	Rose Marie Ruiz y May Brenes Marín	Participante
0334-13	Estrategias de sobrevivencia de hogares pobres desde la perspectiva de género	01/01/2014	01/12/2015	Proyecto	Investigación	Doris Fernández Carvajal	
0309-14	Revista Feminista Casa de la Mujer	01/01/2015	31/12/2019	Revistas	Extensión	Patricia Navarro Molina	
0360-14	Mujeres del campo: tierra, derechos y expresión	01/01/2015	31/12/2016	Proyecto	Extensión	Alejandra Bonilla Leiva	CONARE
0211-15	Segundo diagnóstico institucional: relaciones de equidad entre mujeres y hombres en la Universidad Nacional	01/01/2016	31/12/2018	Proyecto	Investigación	Doris Fernández Carvajal	
0244-15	Discusiones actuales sobre igualdad y equidad de género en Costa Rica	01/01/2016	30/06/2017	Proyecto	Extensión	Paula Sequeira Rovira	
0374-15	Acciones de prevención de la violencia intrafamiliar desde el enfoque de género en la Universidad Nacional	01/01/2016	31/12/2016	Actividad Académica	Extensión	Sileny Mena Gómez	

continúa

Listado de programas, proyectos y actividades académicas ejecutados por el IEM: 1991-2021								
Código	Título	Inicio	Finalización	Tipo PPAA	Tipo proyecto	Responsable	Otro	
0346-16	Conocimientos y diálogos en materia de género	01/07/2017	31/12/2018	Actividad Académica	Extensión	Paula Sequeira Rovira		
0354-16	Percepciones y manifestaciones de discriminación: Un estudio en la comunidad	01/01/2017	01/06/2019	Proyecto	Investigación	Silvia Jiménez Mata		
0380-16	Implementación y ejecución de la política institucional contra el hostigamiento sexual en la UNA II fase	01/01/2017	31/12/2019	Proyecto	Extensión	Ericka García Zamora		
0578-16	Economía feminista como propuesta emancipatoria	23/01/2017	31/12/2019	Proyecto	Extensión	Alejandra Bonilla Leiva	CONARE	
0086-17	Seguimiento al proyecto Mujeres del campo, tierra, derechos y expresión	15/02/2017	10/12/2017	Actividad Académica	Extensión	Alejandra Bonilla Leiva	CONARE	
0414-17	Acciones para el fortalecimiento de la oferta curricular de posgrados del Instituto de Estudios de la Mujer	10/07/2017	10/12/2017	Actividad Académica	Gestión Académica	Carmen Marcela Jager Contreras		
0436-17	Mujeres del campo: derechos - cuerpo - territorio	01/01/2018	31/12/2019	Proyecto	Extensión	Alejandra Bonilla Leiva	CONARE	
0419-17	Prevalencia, manifestaciones y efectos del hostigamiento sexual en la población estudiantil de Instituciones de educación Superior de Europa y América Latina	15/10/2017	15/10/2020	Proyecto	Investigación	Carmen Edith Ulate Rodríguez		
0191-18	Aportes para la promoción de la igualdad y la equidad de género en la UNA	01/01/2019	30/06/2020	Proyecto	Extensión	Doris Fernández Carvajal		
0367-18	Implementación de la Política para la Igualdad y Equidad de Género en la Universidad Nacional	01/07/2018	31/12/2020	Actividad Académica	Integrado	Carmen Edith Ulate Rodríguez		
0069-18	Acciones para el fortalecimiento de la Educación sexual en el Sistema Educativo Costarricense	01/01/2019	31/12/2021	Proyecto	Investigación	Paula Sequeira Rovira		
0056-18	Debates sobre salud sexual y salud reproductiva	20/06/2018	30/06/2021	Proyecto	Investigación	Paula Sequeira Rovira		
0195-18	Construyendo herramientas de aprendizaje y formación en género y derechos humanos en población joven	01/07/2019	31/12/2021	Proyecto	Extensión	Silvia Jiménez Mata		
0345-19	Autoevaluación y recomendaciones para el mejoramiento de las carreras Bachillerato y Licenciatura en Género y Desarrollo	01/08/2019	30/06/2021	Actividad Académica	Gestión Académica	Ana María Soto Blanco		
0249-19	Implementación y ejecución en la UNA de la Política Institucional contra el hostigamiento sexual	01/01/2020	31/12/2024	Actividad Académica	Integrado	Ericka García Zamora		

Anexo 5

Planes de Estudio Maestrías conjuntas UNA-UCR

Primer Plan de estudio Maestría en Estudios de la Mujer (MAEM)1993- 1995			
Código de curso	Nivel	Créditos	Nombre de la materia
PU1020	I	3	Teorías del Género
PU1003	I	3	Psicología de la Mujer
PU1002	I	4	Métodos de Investigación Feminista I
PU	I	3	Optativo
		13	
PU1022	I	4	Género y Teorías del Poder
PU1008	I	4	Métodos de Investigación Feminista II
PU1023	I	3	Género y desarrollo Socioeconómico C. A.
PU	I	3	Optativo
		14	
PU1006	I	3	Género y Sexualidad
PU1005	I	3	Ciencia y Género
PU1016	I	3	Evaluación y Administración de Programas
PU	I	4	Métodos Avanzados de Invest. Feminista
		13	
PU1025	II	3	Estado, Género y Ciudadanía en C. A.
PU1017	II	4	Taller de Investigación
		7	
PU1018	II	8	Tesis I
PU1019	II	6	Tesis II
		14	
		60	TOTAL

Último Plan de estudio Maestría en Estudios de la Mujer (MAEM) 1993-1995			
Código de curso	Nivel	Créditos	Nombre del curso
PU1020	I	3	Teorías del Género
PU1002	I	4	Métodos de Investigación Feminista I
PU1049	I	3	Construcción de las Identidades
PU1006	I	3	Género y Sexualidades
		13	
PU1022	I	4	Género y Teorías del Poder (Requisito PU 1020 Teorías del Género
PU1008	I	4	Métodos de Investigación Feminista II
PU1048	I	3	Formulación y Gestión de Proyectos
PU1046	I	3	Taller de Sistematización
		14	
PU 1045	II	8	Taller Teórico Práctico de Intervención en Violencia I
PU1042	II	3	Derechos Humanos, Marco Jurídico y Mecanismos Internacionales
PU1040	II	3	Género y Teorías sobre Violencia.
PU1041	II	4	Estrategias para el Abordaje de la Violencia Intrafamiliar y de Género
		18	
PU1043	II	3	Políticas Públicas, Legislación Nacional y Violencia de Género
PU 1044	II	4	Seminario de Intervención en Situaciones de Crisis
PU1047	II	8	Taller Teórico Práctico de Intervención en Violencia II (Requisito PU 1045 Taller Teórico Práctico de Intervención en Violencia I)
		15	
		60	TOTAL

Cursos adicionales		
Código de curso	Créditos	Nombre del curso
PU1024	2	Seminario Temático
PU1026	2	Seminario Temático I
PU1028	2	Seminario Temático II

Cursos optativos		
Código de curso	Créditos	Nombre del curso
PU1040 OPTATIVO	3	Género y Teorías sobre Violencia.
PU 1041 OPTATIVO	4	Estrategias para el Abordaje de la Violencia Intrafamiliar y de Género
PU1042OPTATIVO	3	Derechos Humanos, Marco Jurídico y Mecanismos Internacionales

Primer Plan de Estudios Maestría en Violencia Intrafamiliar y de Género (MAVIGE) 2002-2004			
Código de curso	Nivel	Créditos	Nombre del curso
PU1002	I	4	Métodos de Investigación Feminista I
PU1003	I	3	Psicología de la Mujer
PU1020	I	3	Teorías de Género
		10	
PU1008	I	4	Métodos de Investigación Feminista II
PU1022	I	4	Género y Teorías del Poder
PU1040	I	3	Género y Teorías sobre Violencia
PU1041	I	4	Estrategias para el abordaje sobre la violencia intrafamiliar y de género
PU1042	I	3	Derechos Humanos, Marco Jurídico y Mecanismos Internacionales
		18	
PU 1016	II	3	Evaluación y Adm. De Programas
PU1043	II	3	Políticas Públicas, Legislación Nacional y Violencia de Género
PU1044	II	4	Seminario de Intervención en Situaciones de Crisis
		10	
PU1006	II	3	Género y Sexualidades.
PU 1045	II	8	Taller Teórico Práctico de Intervención en Violencia I
PU1046	II	3	Taller de Sistematización
PU1047	II	8	Taller Teórico Práctico de Intervención en Violencia II (Requisito PU 1045 Taller Teórico Práctico de Intervención en Violencia I)
		22	
		60	TOTAL

Último Plan de estudios Maestría en Violencia Intrafamiliar y de Género (MAVIGE) 2009-2011			
Código de curso	Nivel	Créditos	Nombre del curso
PU1020	I	3	Teorías del Género
PU1002	I	4	Métodos de Investigación Feminista I
PU1049	I	3	Construcción de las Identidades
PU1006	I	3	Género y Sexualidades
		13	
PU1022	I	4	Género y Teorías del Poder (Requisito PU 1020 Teorías del Género)
PU1008	I	4	Métodos de Investigación Feminista II
PU1048	I	3	Formulación y Gestión de Proyectos
PU1046	I	3	Taller de Sistematización
		14	
PU 1045	II	8	Taller Teórico Práctico de Intervención en Violencia I
PU1042	II	3	Derechos Humanos, Marco Jurídico y Mecanismos Internacionales
PU1040	II	3	Género y Teorías sobre Violencia.
PU1041	II	4	Estrategias para el Abordaje de la Violencia Intrafamiliar y de Género
		18	
PU1043	II	3	Políticas Públicas, Legislación Nacional y Violencia de Género
PU 1044	II	4	Seminario de Intervención en Situaciones de Crisis
PU1047	II	8	Taller Teórico Práctico de Intervención en Violencia II (Requisito PU 1045 Taller Teórico Práctico de Intervención en Violencia I)
		15	
		60	TOTAL

Cursos adicionales		
Código de curso	Créditos	Nombre del curso
PU1024	2	Seminario Temático
PU1026	2	Seminario Temático I
PU1028	2	Seminario Temático II

Cursos optativos		
Código de curso	Créditos	Nombre del curso
PU1040 OPTATIVO	3	Género y Teorías sobre Violencia.
PU 1041 OPTATIVO	4	Estrategias para el Abordaje de la Violencia Intrafamiliar y de Género
PU1042 OPTATIVO	3	Derechos Humanos, Marco Jurídico y Mecanismos Internacionales

Anexo 6

Plan de estudio Bachillerato y Licenciatura en Género y Desarrollo

Bachillerato en Género y Desarrollo		
Ciclo 1		
Código	Materia	Créditos
IGD400	Patriarcados y Formas de Discriminación	3
IGD401	Principios de Investigación	3
IGD402	Construcción Social de las Identidades y Vida Cotidiana	3
EIX201	Introducción a la Informática	3
	Estudios Generales	3
	Estudios Generales	3
Ciclo 2		
Código	Materia	Créditos
IGD424	Bases Coercitivas de la Desigualdad de Género	3
IGD425	Construcción Social de las Masculinidades	3
GD426	Historia de las Mujeres	3
IGD427	Economía y Género	3
	Estudios Generales	3
	Estudios Generales	3
Ciclo 3		
Código	Materia	Créditos
IGD407	Filosofía y Feminismos	3
IGD408	Ambiente y Género	3
IGD409	Metodologías de Investigación desde los Estudios de Género I	4
	Inglés Integrado	4
IGD411	Fundamentos del Desarrollo	4

Ciclo 4

Código	Materia	Créditos
IGD412	Estado, Derecho, Género	3
IGD413	Perspectivas Feministas y Nuevos Enfoques de Desarrollo	4
IGD414	Teorías del Poder y Género	3
IGD415	Metodologías de Investigación desde los Estudios de Género II	4
	Inglés Integrado	4

Ciclo 5

Código	Materia	Créditos
IGD416	Violencias contra las Mujeres desde el Enfoque de Género	4
IGD417	Diagnósticos y Planificación Participativa con enfoque de Género	4
IGD418	Avances Legales para la Igualdad de Género	3
IGD419	Metodologías Participativas para el Trabajo con Grupos	4
	Optativo	3

Ciclo 6

Código	Materia	Créditos
IGD420	Desarrollo Local e Igualdad de Género	3
IGD421	Desarrollo Empresarial e Igualdad de Género	4
IGD422	Elaboración de Proyectos de Desarrollo	4
	Optativo	3

Ciclo 7

Código	Materia	Créditos
IGD423	Políticas de Igualdad y Equidad de Género: Formulación y Seguimiento	4
IGD424	Indicadores en el Análisis de Género	4
IGD425	Gestión y Evaluación de Proyectos de Desarrollo	4
	Optativo	3

Ciclo 8		
Código	Materia	Créditos
IGD426	Práctica Profesional Supervisada	12

Licenciatura en Género y Desarrollo			
Nivel	Ciclo	Nombre del curso	Créditos
I	I	Feminismos y descolonización en América Latina	3
		Estructura del modelo socioeconómico costarricense	3
		Aplicación de los enfoques de género y desarrollo I	2
		Optativo I	3
			13
	II	Mediación pedagógica para el abordaje de las desigualdades	4
		Movimientos sociales contemporáneos en Costa Rica	3
		Aplicación de los enfoques de género y desarrollo II	2
			11
II	I	Transversalidad de género en las instituciones	4
		Gestión del desarrollo en los territorios	4
		Aplicación de los enfoques de género y desarrollo III	4
			12
Total de créditos			36

Anexo 7

Planes de estudio Maestría Perspectiva de Género en los Derechos Humanos

Plan de estudio Maestría Perspectiva de Género en los Derechos Humanos 2015					
Nivel	Trimestre	Nombre del curso	Créditos	Requisitos	
I	I	Epistemología de género	3		
		Evolución histórica de los derechos humanos	3		
		Optativo 1	3		
				9	
	II	I	Teoría crítica de los derechos humanos	3	
			Los derechos humanos y su impacto en la democratización de las sociedades y del poder	3	
			Desarrollos ontológicos y epistemológicos de la investigación	3	
				9	
	III	I	Principios paradigmáticos de los derechos humanos	4	
Taller de género y derechos humanos: Desde las voces, los cuerpos y las subjetividades			4		
Derechos humanos y violencias de género			3		
			11		
II	I	Etnicidad y racismo desde la perspectiva de género	3		
		Análisis de la condición de discapacidad desde la perspectiva de género	3		
		Sexualidades desde la perspectiva de género	3		
				9	
	II	II	Taller de investigación aplicada I	4	
			Derecho de acceso a la justicia	3	
Optativo II			3		
			10		
III	II	Políticas públicas, legislación nacional e internacional	3		
		Taller de investigación aplicada II		Taller de investigación aplicada I	
		Optativo III	3		
			12		
Total de créditos			60		

Plan de estudio Maestría Perspectiva de Género en los Derechos Humanos 2019				
Nivel	Trimestre	Nombre del curso	Créditos	
I	I	Teorías de género	3	
		Evolución histórica de los derechos humanos	3	
		Optativo 1	3	
				9
	II	Teoría crítica de los derechos humanos	3	
		Los derechos humanos y su impacto en la democratización de las sociedades y del poder	3	
		Curso nuevo: Teorías feministas	3	
				9
	III	Principios paradigmáticos de los derechos humanos	4	
		Curso nuevo: Perspectiva de género para el análisis de las discriminaciones múltiples	3	
		Derechos ontológicos y epistemológicos de la investigación	3	
				10
II	I	Derechos humanos y violencias de género	3	
		Taller de investigación aplicada I	4	
		Sexualidades desde la perspectiva de género	3	
				11
	II	Taller de investigación aplicada II	4	
		Taller de género y derechos humanos: Desde as voces, los cuerpos y las subjetividades	4	
Optativo II		3		
			10	
III	Políticas públicas, legislación nacional e internacional	3		
	Curso nuevo: Taller de investigación aplicada III			
	Optativo III	3		
			12	
Total de créditos			60	



1991-2021

Esta sistematización sobre el quehacer del Instituto de Estudios de la Mujer (IEM) de la Universidad Nacional de Costa Rica a los 30 años de su creación (1991-2021), surge del interés de realizar un recuento histórico, crítico y propositivo después de analizar junto a algunas de sus protagonistas, los avances y aprendizajes alcanzados a través de sus esfuerzos por institucionalizar en la Universidad Nacional los estudios de la mujer y el enfoque de igualdad de género.

Esta construcción de la memoria resulta un importante esfuerzo para disponer de un documento que evidencie lo realizado por el IEM a lo largo de este tiempo y al mismo tiempo concentrar en el mismo valiosa información que ha estado dispersa en archivos, informes, memorias y otros documentos.

INSTITUTO DE ESTUDIOS DE LA MUJER
UNIVERSIDAD NACIONAL
HEREDIA, COSTA RICA

(506) 2562-4085 • iem@una.ac.cr • www.iem.una.ac.cr